UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología

Título

La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de sociología en el año 2023

Autora

Nahomi Paulina Realpe Alarcón

Tutora

Soc. Gabriela Fernanda Ocampo Valle. MSc

Guaranda - Ecuador

2025

CERTIFICADO DE TUTORÍA

Yo, Mcs. Gabriela Fernanda Ocampo Valle en mi calidad de Tutor del trabajo de integración curricular, con modalidad proyecto de investigación contemplada en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante la resolución de consejo directivo, bajo juramento **CERTIFICO**: que la señorita **NAHOMI PAULINA REALPE ALARCÓN**, egresada de la facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos del caso en lo que respecta al Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, con el tema: **"LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL AÑO 2023.";** el mismo que cumple con todos los requerimientos legales y reglamentos, siendo de su propia autoría en tal virtud, se aprueba el mismo y se autoriza su presentación para la calificación respectiva por parte del tribunal de grado que fuere designado.

Atentamente. -

Gabriela Fernanda Ocampo Valle
Time Stamping Security Data

Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.
TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo. **NAHOMI PAULINA REALPE ALARCÓN**, portadora de la cédula de identidad No. 0202521430 egresada de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de integración curricular modalidad proyecto de investigación con el tema: **"LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL AÑO 2023.";** es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, así como de artículos científicos, dejando a salvo de terceros sobre la bibliografía consultada y sobre puntos de autores citados en el presente trabajo de investigación.

Atentamente. -

NAHOMI.R

Nahomi Paulina Realpe Alarcón

C.I. 0202521430

DR. GUIDO FIERRO BARRIGA
NOTARIO PRIMERO
GUARANDA - ECUADOR

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS** **CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

INFORME DE TURNITIN

PARA: Nahomi Paulina Realpe Alarcón

DE: Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.

ASUNTO: Informe de TURNITIN

FECHA: 26 de agosto de 2025

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado: **"La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de sociología en el año 2023"** elaborado por la señorita **REALPE ALARCÓN NAHOMI PAULINA** bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 9% de similitud y el 91% de originalidad del trabajo investigativo.

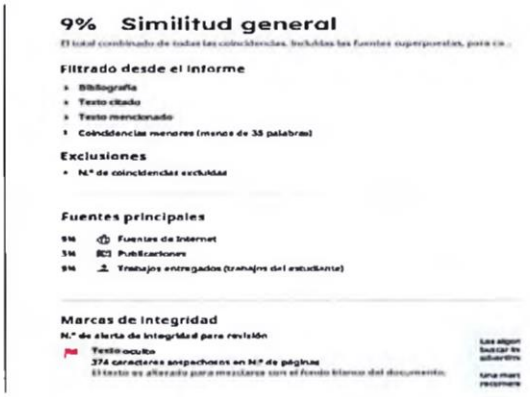

Atentamente,

Gabriela Fernanda Ocampo Valle

Time Stamping Security Data

Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.
TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DERECHOS DE AUTOR

Yo; Nahomi Paulina Realpe Alarcón, portador de la Cédula de Identidad No 0202521340, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de sociología en el año 2023 ,** modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

NAHOMI.R

Nahomi Paulina Realpe Alarcón

Autora

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico:

A todas las mujeres ecuatorianas que maternan, ya sea solas o acompañadas; a quienes han roto el ciclo de violencia en su entorno familiar, y aquellas que, como sobrevivientes de violencia intrafamiliar, enfrentan con valentía los desafíos de la vida y construyen un futuro lleno de esperanza y amor. Ustedes son un ejemplo vivo de fortaleza y resiliencia.

A mi amado hijo Francis, quien, con su risa, su inocencia y su infinito amor ha iluminado los días más oscuros y ha llenado mi vida de propósito. Cada palabra de este Trabajo de Integración Curricular (TIC) lleva consigo la esperanza de construir un mundo mejor para ti y para todos los hijos e hijas de madres universitarias, un mundo donde los sueños se conviertan en una realidad tangible. Francis, tú eres, fuerza y mi razón, mi mayor maestro de vida. Sin ti, sin tu mirada llena de curiosidad y tus abrazos llenos de amor, este logro simplemente no sería posible.

Este trabajo es tan tuyo como mío.

Nahomi Paulina Realpe Alarcón

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento:

A Dios por darme salud y por cuidarme en cada momento de mi vida permitiendo que puertas de oportunidad se abran, sobre todo por darme sabiduría e inteligencia además de las fuerzas necesarias para salir adelante.

A la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, por haberme permitido formar parte de tan prestigiosa institución académica, que, por medio de sus docentes me ha brindado todos los conocimientos y valores académicos que me serán de mucho provecho en la formación profesional.

A mi tutora, Soc. Fernanda Ocampo Valle. Mcs, por brindarme su apoyo y sobre todo por compartir sus valiosos conocimientos y haberme guiado en la elaboración del presente trabajo de integración curricular.

A mi familia en general que fue parte en distintos momentos de mi formación académica universitaria y que formaron parte de este trabajo de integración curricular.

Nahomi Paulina Realpe Alarcón

Índice.

CERTIFICADO DE TUTORÍA **1**
DERECHOS DE AUTOR..... ¡Error! Marcador no definido.
INFORME DE TURNITIN **3**
DECARACIÍN JURAMENTADA DE AUTORÍA ..... ¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA **4**
AGRADECIMIENTO..... **6**
Índice. **7**
Capítulo I: Problema..... **12**
1. Título 12
1.1 Resumen – abstract 13
Abstract..... 14
1.2 Introducción..... 15
1.3 Planteamiento del Problema 17
1.4 Formulación del problema..... 19
1.5 Hipótesis (Supuesto)..... 19
1.6 Variables..... 19
1.6.1 Variable Independiente..... 19
1.6.2 Variable Dependiente 19
1.7. Objetivos..... 20
1.7.1 Objetivo General..... 20
1.7.2 Objetivos Específicos 20
1.8 Justificación 21
Capítulo II – Marco Teórico..... **23**
2.1 Marco Histórico 23
2.1.1 Historia de la violencia intrafamiliar en Ecuador 23
2.1.2 Manifestaciones de la violencia intrafamiliar a lo largo del tiempo 25
2.1.3. Tipificación de la violencia intrafamiliar en la constitución de la república y su evolución..... 27
2.2 Marco Teórico 28
2.2.1 Violencia intrafamiliar:..... 28
2.2.1.1. Definición y conceptualización 28
2.2.1.2. Perspectivas teóricas de la violencia intrafamiliar: 30
2.2.1.3. Teoría del interaccionismo simbólico 32

2.2.1.4. Teoría estructuralista 34
2.2.1.5. Teoría feminista 35
2.2.1.6. Factores que influyen en la violencia intrafamiliar 36
2.2.2. Tipos de violencia intrafamiliar 39
2.2.3.1. Violencia domestica 39
2.2.3.2. Violencia física 39
2.2.3.3. Violencia psicológica 40
2.2.3.4. Violencia sexual 40
2.2.3.5. Violencia económica 41
2.2.3. Género y violencia intrafamiliar 41
2.2.3.1. Feminismo y violencia intrafamiliar 42
2.2.4. La sociología de la familia y la socialización. 44
2.2.4.1. El rol de la familia en la violencia intrafamiliar 44
2.2.4.2. La familia como generadora de comportamientos violentos 46
2.2.5.1. Teoría del capital social: 48
2.2.5.2. Teoría del estrés. 49
2.2.5.3. Relación entre violencia intrafamiliar y rendimiento académico 50
2.2.5.4. Teoría de la ecología del desarrollo humano 52
2.3 Marco Legal 54
2.3.1 Definición y tipos de violencia intrafamiliar en la Constitución del Ecuador 54
2.3.2 Leyes y normativas de la violencia intrafamiliar 57
2.3.3 Normas específicas sobre la protección de víctimas de violencia intrafamiliar 58
2.3.4 Roles de las instituciones judiciales en prevención y respuesta a la violencia en el hogar 60
Capítulo III – Metodología 62
3.1 Método de la investigación 62
3.2 Tipo de Investigación 63
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 63
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 64
3.5 Población y muestra 64

Capítulo IV – Resultados y discusión 66
4.1. Resultados 66
4.1.1. Análisis de resultados de encuestas 66
4.2.1. Rendimiento académico. (Se cambió el lenguaje especulativo y se agregó guía de figuras) 67
4.2.3. Violencia intrafamiliar 77
4.2.1. Incidencia en el rendimiento académico 82
4.1.2. Análisis de resultados entrevistas: 84
4.3. Discusión (Se reescribió la discusión y las conclusiones) 94
Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones 96
5.1. Conclusiones 96
5.2. Recomendaciones 98
Bibliografía 99
Anexos 107

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Capítulo IV – Resultados y discusión 66
4.2.1. Rendimiento académico. 67
Tabla 1: Promedio obtenido en el último semestre. 67
Figura 1: Promedio obtenido en el último semestre. 67
Tabla 2: Índice de estudiantes quedados al suspenso y con número de materias reprobadas. 68
Figura 2: Índice de estudiantes quedados al suspenso y con número de materias reprobadas. 68
Tabla 3: Calificación del rendimiento académico en escala del 1 al 5. 69
Figura 3: Calificación del rendimiento académico en escala del 1 al 5. 69
Tabla 4: Porcentaje de asistencia del último semestre. 70
Figura 4: Porcentaje de asistencia del último semestre. 70
Tabla 5: Calificación del nivel de dificultad de las materias cursadas en el último año en Sociología. 71
Figura 5: Calificación del nivel de dificultad de las materias cursadas en el último año en Sociología. 71
Tabla 6: Disponibilidad para estudiar y repasar en casa después de la jornada académica universitaria. 72
Figura 6: Disponibilidad para estudiar y repasar en casa después de la jornada académica universitaria. 72

4.2.2. Ambiente familiar 73
Tabla 7: Composición familiar de los estudiantes. 73
Figura 7: Composición familiar de los estudiantes. 74
Tabla 8: Relación de los estudiantes con su núcleo familiar. 75
Figura 8: Relación de los estudiantes con su núcleo familiar. 75
Tabla 9: Apoyo económico, moral y emocional por parte del núcleo familiar. 76
Figura 9: Apoyo económico, moral y emocional por parte del núcleo familiar. 76
4.2.3. Violencia intrafamiliar 77
Tabla 10: Percepción de violencia dentro del entorno familiar. 77
Figura 10: Percepción de violencia dentro del entorno familiar. 77
Tabla 11: Experiencia de violencia recibida en el entorno familiar. 78
Figura 11: Experiencia de violencia recibida en el entorno familiar. 78
Tabla 12: Distribución de la VIF según el agresor (a). 80
Figura 12: Distribución de la VIF según el agresor (a). 80
Tabla 13: Consecuencias de la VIF en el estudiante afectado. 81
Figura 13: Consecuencias de la VIF en el estudiante afectado. 81
4.2.1. Incidencia en el rendimiento académico 82
Tabla 14: Percepción sobre el impacto de VIF en el rendimiento académico estudiantil. 82
Figura 14: Percepción sobre el impacto de VIF en el rendimiento académico estudiantil. 82
Tabla 15: Autopercepción de cambios en el rendimiento académico debido a la incidencia de VIF 83
Figura 15: Autopercepción de cambios en el rendimiento académico debido a la incidencia de VIF 83
4.1.2. Análisis de resultados entrevistas: 84
Tabla 16. Tabla de sistematización de entrevistas 84
4.1.2.1. Categoría 1: Ambiente familiar (Se mejoró la redacción y está subrayado las citas de las entrevistas) 87
4.1.2.2. Categoría 2: Violencia intrafamiliar 88
4.1.2.3. Categoría 3: Rendimiento académico 90
4.1.2.4. Categoría 4: Incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico 92
Anexos 107
Tabla 17. Matriz de sistematización de entrevistas (coordinador) 107
Tabla 18. Matriz de sistematización de entrevistas (Docente) 110
Tabla 19. Matriz de sistematización de entrevistas (Alumnos) 112

Tabla 20. Matriz del perfil temático: Soc. Fernando Rea. Msc. Coordinador de la carrera de sociología 116
Tabla 21. Matriz del perfil temático: Pslgo. Nicolás Gonzales. Msc. Profesor de la carrera de sociología 118
Tabla 22. Matriz del perfil temático: Wendy Navarro Estudiante de la carrera de sociología 121
Tabla 23. Matriz del perfil temático: Jefferson Montoya. Estudiante de la carrera de sociología 123
Tabla 24. Matriz del perfil temático: Karol Tadeo. Estudiante de la carrera de sociología 125
Figura A. Distribución de los estudiantes según rango de edad. 128
Figura B. Distribución de los estudiantes según género. 128
Figura C. Distribución de los estudiantes según estado civil. 129
Figura D. Distribución de los estudiantes por condición de residencia 129
Figura 16. Foto de entrevista junto a la estudiante Karol Tadeo. 138

Capítulo I: Problema

1. Título

La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de sociología en el año 2023.

1.1 Resumen – abstract

El desarrollo del presente trabajo de investigación analiza la violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de la carrea de sociología. En este sentido, la violencia intrafamiliar es un problema grave que afecta a muchas personas en todo el mundo. Se refiere a cualquier forma de abuso o maltrato físico, psicológico o sexual que ocurre dentro de una familia o unidad doméstica. Esta violencia puede ser perpetrada por un miembro de la familia contra otro, como la violencia de pareja o la violencia de padres hacia hijos. Para abordar la incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico, es fundamental que se establezcan mecanismos de detección temprana en las escuelas y se brinde apoyo psicológico y social a los estudiantes que han sido víctimas de violencia. Además, se deben promover campañas de concientización y educación para prevenir la violencia intrafamiliar y fomentar entornos seguros y saludables tanto en el hogar como en la escuela.

De acuerdo con Bordeau (2001), el rendimiento académico está fuertemente ligado al capital social y cultural de la familia del estudiante, es por ello que la violencia intrafamiliar tiene un impacto significativo en su rendimiento académico. Para abordar este problema, se requiere una respuesta integral que involucre a la sociedad en su conjunto, incluyendo a las instituciones educativas, las familias y el gobierno. El objetivo debe ser crear entornos seguros y protectores que promuevan el bienestar de los estudiantes y les brinden las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial académico. Para el desarrollo del presente trabajo se utilizara la metodología cuantitativa la cual nos permitirá analizar los datos obtenidos a través de la aplicación de un instrumento de recolección de datos. El análisis de estos datos nos ayudara a caracterizar las diferentes actitudes relacionadas con la violencia intrafamiliar y su impacto en el rendimiento académico y de esta manera desarrollar estrategias dentro del campus universitario.

Palabras claves: Violencia intrafamiliar, rendimientos académicos, bienestar, actitudes, estrategias, universidad, educación.

Abstract

The development of this research analyzes domestic violence and its impact on the academic performance of sociology students. In this regard, domestic violence is a serious problem that affects many people worldwide. It refers to any form of physical, psychological, or sexual abuse or mistreatment that occurs within a family or household. This violence can be perpetrated by one family member against another, such as intimate partner violence or parental violence towards children. To address the impact of domestic violence on academic performance, it is essential to establish early detection mechanisms in schools and provide psychological and social support to students who have been victims of violence. Additionally, awareness and education campaigns should be promoted to prevent domestic violence and foster safe and healthy environments both at home and in school.

According to Bordeau (2001), academic performance is strongly linked to the social and cultural capital of a student's family, which is why domestic violence has a significant impact on their academic success. Addressing this issue requires a comprehensive response that involves society as a whole, including educational institutions, families, and the government. The goal should be to create safe and protective environments that promote students' well-being and provide them with the necessary tools to reach their full academic potential. For the development of this research, a quantitative methodology will be used, allowing us to analyze the data obtained through the application of a data collection instrument. The analysis of these data will help characterize different attitudes related to domestic violence and its impact on academic performance, thereby enabling the development of strategies within the university campus.

Keywords: Domestic violence, academic performance, well-being, attitudes, strategies, university, education.

1.2 Introducción

Al momento de realizar el análisis de la información necesaria para el desarrollo del presente estudio es necesario abordar diferentes investigaciones relacionadas con la violencia intrafamiliar y su impacto en el rendimiento académico en los estudiantes. En un primer plano se puede señalar el estudio de Fierro y Palma (2016): Este estudio se enfoca en la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de los estudiantes universitarios en Ecuador. Los resultados mostraron que aquellos estudiantes universitarios que habían experimentado violencia intrafamiliar presentaban un rendimiento académico más bajo en comparación con sus compañeros no expuestos a la violencia. Además, se encontró que la violencia tenía un impacto significativo en su bienestar emocional y su capacidad de concentración.

Otro estudio similar que puede mencionarse es el trabajo realizado por Muñoz, L. et al. (2018): En esta investigación se examinó el impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios ecuatorianos. Los resultados revelaron que los estudiantes que habían sido víctimas de violencia en el hogar mostraban mayores niveles de estrés, depresión y ansiedad, lo que afectaba negativamente su desempeño académico. También se encontró una asociación entre la violencia y el ausentismo escolar. Por su parte el estudio de Almeida, C. et al. (2019) analizó la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de los estudiantes universitarios en una institución educativa en Ecuador. Los hallazgos indicaron que la violencia en el hogar tenía un impacto significativo en el rendimiento académico, y los estudiantes que habían experimentado violencia presentaban mayores dificultades para completar sus tareas y mantener una participación activa en clase.

Cáliz (2015) En su estudio sobre la violencia intrafamiliar y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes de una institución educativa de la provincia de Bolívar, diseñó destrezas de prevención para elevar el rendimiento académico de los estudiantes. Sus resultados permitieron mostrar que dentro del núcleo familiar ocurre una serie de situaciones conflictivas, las mismas que constituyan un grave problema en el proceso de enseñanza – aprendizaje, Al mismo tiempo, inciden en el bajo rendi-

miento académico de los estudiantes. El estudio concluyó que la violencia intrafamiliar está presente en los hogares de una proporción importante de estudiantes, indicando una relación negativa que incide directamente en el aprendizaje personal y el bajo rendimiento académico. (Juan Tacle, pág. 22) La violencia intrafamiliar, es un problema grave puede acarrear problemas en su salud física, psicológica, emocional, etc. estos inconvenientes suelen presentarse por secuelas arraigadas en el entorno familiar debe llevarse a cabo prácticas para fomentar terapias psicológicas, charlas educativas que contribuyan por ende al excelente bienestar del estudiante universitario.

El desarrollo de los estudiantes se basa en cada etapa vivida de su evolución siendo oportuno que se desenvuelvan en un ambiente donde prolifere armonía, empatía, humanidad, etc. Cabe mencionar que la finalidad de este estudio es aportar con el progreso de los estudiantes universitarios de la carrera de Sociología que ayude a fomentar una situación sólida en el medio familiar, tanto en sus instalaciones Universitarias como en la Comunidad en general, mediante la intervención de las autoridades y política pública que permita la intervención de las autoridades y profesionales pertinentes. Se deben encaminar acciones propensas en todo momento a precautelar la integridad de los estudiantes universitarios de la carrera de Sociología y a la vez propagarlas para que de una manera eficiente, efectiva y eficaz supere el inconveniente de este estudio.

En este sentido, este trabajo investigativo consta de 5 capítulos, en el **Capítulo I** se detalla el título, el resumen de la investigación, el planteamiento del problema el mismo que tiene como pregunta a investigar ¿Cómo incide la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes de la carrera de Sociología, y cuáles son los factores específicos que influyen en dicha relación?, la hipótesis, las variables y los objetivos que están desarrollados a lo largo de los 4 capítulos siguientes. En el **Capítulo II,** se encuentra detallada toda la teoría que sirve como base para poder comprender la presente investigación, entre los apartados más destacados esta la teoría estructuralista, la misma que explicaría el comportamiento agresor – víctima y viceversa. En el **capítulo III,** se detalla el tipo de metodología que se usará en la investigación, que al intentar indagar sobre la invidencia de violencia intrafamiliar en los estudiantes de la carrera de sociología se pensó en una metodología mixta. En el **capítulo IV,** se destacan los resultados, siendo uno de los hallazgos más importantes la incidencia de violencia intrafamiliar y el rendimiento

académico de los estudiantes, más la preocupación de los estudiantes por la falta de preocupación de las autoridades pertinentes en esta problemática. Finalmente, en el **capítulo V,** se detallan las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

1.3 Planteamiento del Problema

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que deteriora las relaciones afectivas, laborales, sociales y culturales dentro del sistema familiar, afectando tanto el rendimiento académico como las relaciones entre los estudiantes. Este problema creciente, que puede observarse en diversos contextos culturales y sociales, ha generado eventos negativos que reflejan su gravedad. (Castillo y Merino, 2017). A continuación, se mencionarán algunos países donde la violencia intrafamiliar ha sido objeto de estudio y preocupación, especialmente en su relación con el rendimiento académico: Morillo, Guerron y Narvaez (2021) indican que en Estados Unidos, la violencia doméstica es un tema relevante, ya que los estudiantes expuestos a esta situación tienen más dificultades para concentrarse, aprender y obtener un rendimiento académico adecuado. De manera similar, en México, esta problemática se ha relacionado con el bajo rendimiento académico, ya que la exposición a la violencia doméstica provoca estrés y traumas en los estudiantes, afectando negativamente su capacidad de aprendizaje.

En Brasil, Villalta, Quezada, Henríquez y Rodríguez (2024) indican que los estudiantes expuestos a la violencia en el hogar enfrentan mayores problemas de rendimiento académico. Estas experiencias de violencia generan dificultades emocionales y psicológicas que afectan su desarrollo general. De manera similar, en Sudáfrica, la violencia doméstica es un desafío significativo. Los niños expuestos a ella pueden experimentar problemas emocionales y dificultades para concentrarse en la escuela, afectando así su rendimiento académico. Estos son solo algunos ejemplos de países donde se ha investigado el impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico. Sin embargo, este fenómeno afecta a personas de todo el mundo y de todos los estratos sociales, por lo que requiere una atención global para abordarlo de manera efectiva. Es importante destacar que la violencia intrafamiliar no solo afecta el bienestar de los individuos y sus familias, sino también el desarrollo educativo y social de las comunidades en general.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno mundial, y mujeres y niños son los grupos más vulnerables. Su prevalencia ha ido en aumento, incluso en los niveles más altos de la sociedad. Muchas mujeres han sido víctimas de violencia, experimentando secuelas físicas y psicológicas, e incluso la muerte. En 1998, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la violencia intrafamiliar como un fenómeno prioritario para los servicios de salud. Posteriormente, la OMS definió la violencia doméstica, familiar o intrafamiliar como cualquier maltrato o agresión física, psicológica, sexual o de otro tipo infligida por personas del entorno familiar, generalmente dirigida a los miembros más vulnerables, como niños, mujeres y ancianos. (Guayanay, 2021, p. 11). En Ecuador, desde hace diez años se han realizado diversos estudios sobre la violencia intrafamiliar, dada la alta prevalencia de casos a nivel mundial. El Ministerio de Salud (2020) reportó 23.972 casos de violencia, distribuidos en 9.013 de violencia física, 10.659 de violencia psicológica y 4.300 de violencia sexual. Estudios como el de Morillo et al. (2021) sugieren que la violencia intrafamiliar está relacionada con el contexto académico.

De Ossorno et al. (2017) destacan que la familia es "un pilar clave en la socialización y desarrollo de los niños y jóvenes, ya que a través de ella se reflejan experiencias de otros entornos interactivos, como la escuela" (p. 10). Solís y Aguiar (2017) coinciden en que las familias son el principal apoyo para el aprendizaje, lo que subraya el papel fundamental de la familia en la educación de los estudiantes. García (2017) resalta que las familias atraviesan por etapas evolutivas que les permiten adaptarse a nuevos patrones organizacionales. Afirma que la familia debe garantizar la seguridad y los vínculos afectivos para evitar crisis de desarrollo que afecten negativamente a los estudiantes.

En Ecuador, Paz (2013) identifica diferentes formas de violencia intrafamiliar, como violencia física, psicológica, sexual, discriminación y trabajo infantil, las cuales repercuten negativamente en el rendimiento académico y social de los estudiantes. En la provincia de Bolívar, la violencia intrafamiliar es vista como un problema grave que afecta diversos aspectos de la vida, incluido el rendimiento académico. Aunque no existen datos específicos sobre la Universidad Estatal de Bolívar, es posible analizar cómo la violencia intrafamiliar influye en los estudiantes. Es crucial abordar la violencia intrafamiliar de manera integral, ofreciendo apoyo emocional, asesoramiento y recursos a los

estudiantes afectados. Las universidades pueden desempeñar un papel fundamental proporcionando servicios de salud mental, programas de asesoramiento y recursos para crear un entorno seguro y de apoyo.

1.4 Formulación del problema

En el caso de los estudiantes de la carrera de Sociología, existe poca información sistemática sobre cómo la violencia intrafamiliar afecta su desempeño académico, su capacidad para completar sus estudios y su bienestar general. Esta falta de conocimiento impide el desarrollo de estrategias institucionales efectivas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, surge la necesidad de investigar la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de los estudiantes de Sociología, con el fin de identificar los factores específicos que influyen en dicha relación y proponer posibles acciones para mitigarlos.

La pregunta, busca explorar la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico, centrándose en los factores que afectan a los estudiantes.

¿Cómo incide la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes de la carrera de Sociología, y cuáles son los factores específicos que influyen en dicha relación?

1.5 Hipótesis (Supuesto)

Los estudiantes de sociología que experimentan violencia intrafamiliar presentan menor rendimiento académico en comparación con aquellos que no enfrentan este tipo de violencia, debido a la influencia de factores culturales y simbólicos.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Violencia intrafamiliar.

1.6.2 Variable Dependiente

Rendimiento académico.

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Evaluar la incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes de Sociología, determinando los factores que influyen en su desempeño.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Clasificar los factores familiares que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de Sociología.
- Identificar cómo la violencia intrafamiliar afecta el rendimiento académico de los estudiantes de Sociología.
- Comparar el rendimiento académico de estudiantes que han sido expuestos a violencia intrafamiliar con aquellos que no han sido, relacionándolos entre ambos aspectos.

1.8 Justificación

La presente investigación es importante porque responde a la necesidad de mirar los temas de violencia intrafamiliar para de esta manera aumentar la conciencia, identificar factores de riesgo, desarrollar intervenciones adecuadas, influir en las políticas públicas y programas, además de contribuir al conocimiento académico en este campo. Estos estudios pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los estudiantes afectados y promover entornos educativos seguros y saludables. La violencia intrafamiliar o doméstica es una de las principales causas que afectan el rendimiento académico de los jóvenes, principalmente físico y psicológico, esto último es lo más obvio. Este problema social puede afectar el rendimiento académico de universitarios y evitar que persiga metas de vida importantes que necesita desarrollar habilidades que les permitan hacer frente a las necesidades y desafíos diarios de sus familias, escuelas y comunidades.

La familia es el elemento básico de la sociedad; dentro de él, existen ciertas normas que determinan cómo debe comportarse cada uno de sus miembros. Como tal, es el núcleo más importante de cualquier grupo social. La violencia doméstica se refiere a varios tipos de violencia específica que ocurre entre personas que están conectadas emocionalmente. Se plantea analizar y buscar soluciones para prevenir la violencia intrafamiliar, además el estudio busca cambiar el impacto negativo de los estudiantes y sugerirá pautas para ayudar a abordar este problema, teniendo en cuenta que son vulnerables y tienen derecho a vivir en un entorno familiar propicio donde se promueva su desarrollo físico, intelectual, social y psicológico. Desde una perspectiva social, esto es innovador ya que proporcionará parámetros para comprender los problemas individuales que surgen. Un entorno familiar caracterizado por el respeto, el amor y la confianza puede mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Así mismo la investigación y los resultados obtenidos recomienda diseñar programas de prevención de la violencia intrafamiliar en la universidad, así como capacitar a docentes y personal administrativo para lograr identificar y abordar casos de violencia intrafamiliar, con el fin de promover y crear entornos educativos libres de violencia.El presente estudio es factible y puede llevarse a cabo debido a que se cuenta con las herramientas necesarias para ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar dentro del ámbito universitario a visibilizar esta problemática, y de esta forma el desarrollo de

este trabajo de investigación beneficiará directamente a los estudiantes de la carrera de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar que presentan estos tipos de problemas y situaciones que conducen a un comportamiento negativo y resultados adversos en el aprendizaje y las relaciones.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Historia de la violencia intrafamiliar en Ecuador

La violencia de género y la violencia intrafamiliar es una problemática y preocupación nacional ya que afecta a todos los miembros de la familia, destruyen la autoestima y, en general, limitan el desarrollo del potencial de la mujer y familia. En otras palabras, Castillo y Ruiz (2021) la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión el cual se ha cometido en el núcleo familiar y como consecuencia tendría el daño del desarrollo de la personalidad de los o las afectados (p. 124) Esto quiere decir que este fenómeno más allá de causar posibles daños físicos, afectan también al comportamiento psicosocial de los afectados. Además de esto, estos patrones de comportamiento pueden estar sujetos a la socialización previa con las nuevas generaciones como forma de reproducción de estas violencias.

La familia es uno de los establecimientos más difíciles para identificar este fenómeno, yaque los miembros lo niegan por temor a ser interrogados o empañar la imagen de la familia, además de ser re-victimizados/as en los posibles procesos legales. En otros casos, esto se debe a temas culturales, los mismos que van más allá del núcleo familiar, en este punto, Donoso, Garzón, Costales y Arguello (2021) hablan acerca de la dependencia emocional como causal a patrones transgeneracionales, es decir, dependencia emocional transgeneracional, los autores mencionan que está influenciada por la formación psíquica temprana (p, 302), esto quiere decir que depende de los primeros años de vida del individuo y a su vez como esté constituida su familia: roles, costumbres, creencias y formas de afecto y comunicación.

En este orden argumental, Paz (2020) recuerda en la historia que en 1970 grupos feministas estudiaron la trascendencia de la violencia doméstica, creyendo así, que este fenómeno era únicamente masculino, de esta manera crean refugios o centros de apoyo para mujeres víctima o sobrevivientes de violencia doméstica y para sus hijos. Sin embargo, la violencia domestica afecta también a los niños, adecentes, jóvenes, jóvenes adultos y adultos mayores, puede estar asociada con abuso sexual pero no siempre se da el

caso, también con actos físicos y violencia psicológica, los mismos que pueden ser cometidos por hombres o por mujeres. La violencia de género y la violencia intrafamiliar es una problemática y preocupación nacional ya que afecta a todos los miembros de la familia, destruyen la autoestima y, en general, limitan el desarrollo del potencial de la mujer y familia. En otras palabras, Castillo y Ruiz (2021) la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión el cual se ha cometido en el núcleo familiar y como consecuencia tendría el daño del desarrollo de la personalidad de los o las afectados (p. 124) Esto quiere decir que este fenómeno más allá de causar posibles daños físicos, afectan también al comportamiento psicosocial de los afectados. Además de esto, estos patrones de comportamiento pueden estar sujetos a la socialización previa con las nuevas generaciones como forma de reproducción de estas violencias.

Paz (2020) menciona que son necesarias investigaciones exhaustivas y entender los contextos socioculturales tanto de la víctima como del victimario. No se puede decir que todos los actos violentos sean cometidos por hombres, pero en la mayoría de los casos así es. A veces, los padres y las madres cometen ataques juntos, como en el abuso infantil. En la década de 1990 se consideraba violencia doméstica sólo en el marco de las políticas de desarrollo y protección. Y al final de la década, a medida que avanza el derecho internacional de la mujer y los derechos humanos, los Estados deben tomar la iniciativa en este tema. Este proceso resultó en el establecimiento de la primera comisaría para la mujer y la familia en Ecuador en 1994 y la aprobación la ley contra la mujer y la familia la cual prohíbe la violencia contra la mujer y la familia en 1995.

En Ecuador, el estado ecuatoriano, organizaciones no gubernamentales como UNICEF y ONU, además de organizaciones de la sociedad civil como colectivas feministas reconocen a la violencia doméstica como una problemática que afecta a muchas personas de diferentes orígenes y clases sociales. Durante mucho tiempo, este tipo de violencia se consideró un asunto privado y pasó bastante desapercibido. Sin embargo, a medida que ha aumentado la conciencia de los efectos devastadores sobre las víctimas y la sociedad en general, se han tomado varias medidas tales como proyectos de ley y políticas públicas que ayudarán abordar el problema. En este sentido, el gobierno ecuatoriano ha promulgado leyes y lineamientos para prevenir y combatir la violencia doméstica. Un ejemplo destacado es la Ley Organizativa Integral para la Prevención y Eliminación de

la Violencia contra la Mujer (LOIV). La ley, aprobada en 2018, tiene como objetivo garantizar los derechos de las mujeres y prevenir la violencia de género, incluida la violencia doméstica. Además, existen sistemas para proteger y apoyar a las víctimas, como centros de atención y líneas de atención.

Ahora bien, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil también juegan un papel importante en la lucha contra la violencia doméstica en Ecuador. Han proporcionado a las víctimas apoyo emocional, asesoramiento legal, refugio y recursos, han creado conciencia sobre el problema y han fomentado un cambio cultural en las percepciones de la violencia doméstica. En 2007, se emitió el Decreto Presidencial No. 620, declarando como política nacional la eliminación de la violencia de género contra los niños, jóvenes y mujeres. En el mismo año, se formuló para su implementación el "Plan Nacional para la Eliminación de la Violencia Específica de Género", y en ese marco se está realizando este estudio. En 2008, la Constitución de la República del Ecuador define a nuestro país como un "estado de derecho" y reconoce y garantiza explícitamente el derecho de su pueblo a "vivir sin violencia en el ámbito público y privado" (artículo 66:3). Sin embargo, aunque se han logrado muchas garantías en la ley ecuatoriana, las organizaciones civiles siguen manifestándose porque existen aún varios tipos de violencia perpetuados en el núcleo familiar.

2.1.2 Manifestaciones de la violencia intrafamiliar a lo largo del tiempo

Hace tiempo que la sociedad ha tomado consciencia acerca de la violencia intrafamiliar, visibilizándole de manera que la violencia intrafamiliar no se centre únicamente en la violencia de género o hacia la mujer como tal, esto también se refleja en la normativa para que los centros de salud actúen en consecuencia. Sin embargo, Bazo (2002) menciona el maltrato hacia las personas mayores o adultos mayores y aunque solo se menciona entre los expertos (pp. 213 – 217), los medios de comunicación escuchan repetidamente pedidos de información de expertos, como manera de visibilizar que también es parte de la violencia intrafamiliar.

Ahora bien, de acuerdo con Walton y Salazar (2019) históricamente el problema de la violencia intrafamiliar apareció por primera vez en forma de abuso infantil. Fue en la década de los 60 cuando comenzó a investigar y publicar sobre el tema. Y en este orden

argumental, la violencia conyugal saltó a la fama en la década de 1970, y el término "violencia doméstica" se hizo popular en la década de 1980. Fue utilizado principalmente por el movimiento feminista para transmitir el concepto de violencia doméstica por parte de los hombres contra las mujeres y los niños. (p, 101) Este es el último descubrimiento en violencia doméstica, que ha resultado ser un problema social oculto en muchos países.

Han surgido preocupaciones sociales y políticas sobre todas las formas de abuso y violencia dentro de la privacidad de los hogares y las familias. Se puede argumentar, por lo tanto, que surgen problemas alarmantes y que la existencia de tales percepciones sociales se extiende a otras formas de abuso. Bennett, Kingston y Penhale (1997) afirman que existen preocupaciones sobre ciertas formas de abuso, como el abuso sexual infantil (p.6). Sin embargo, no fue hasta finales de la década de 1980 que este tema en particular fue definido como un problema social y considerado un área de preocupación y preocupación social. En este sentido, existen diferencias y similitudes entre las diversas formas de violencia doméstica, las más comúnmente analizadas: violencia doméstica, maltrato infantil y maltrato a personas mayores. El análisis del maltrato a personas mayores se comparó con la violencia contra los niños y, en menor medida, con la violencia doméstica contra las mujeres.

Existen ciertas similitudes entre el maltrato infantil y el maltrato a personas mayores, ya que en ambos casos la víctima puede depender de un cuidador. También puede haber presión y estrés. Por un lado, Penhale y Kingston (1995) afirman que se en ambos casos que las familias en ocasiones se encuentran socialmente aisladas y cuentan con pocos recursos económicos y sociales, entre otras características. Otros aspectos incluyen la creciente evidencia de transmisión intergeneracional de la violencia y el aumento del uso de la violencia como un medio de control del comportamiento entre las mujeres, los niños y los adultos mayores que son las principales víctimas. Parece haber consistencia entre ambos tipos de violencia, en sociedades que se niegan a reconocer la existencia de violencia doméstica, se perpetran ambos tipos de violencia.

Para finalizar, Bazo (2002) afirma que la violencia doméstica, su conceptualización, teorización, enfoques de investigación y formas de intervención y prevención son fuentes de controversia (pp. 213 – 217) ya que, al momento de dividir entre violencia intrafamiliar y violencia de género, estas casi siempre se centran en la violencia hacia la mujer y no

están del todo cercanas a la violencia a otros miembros de la familia, tratándose de violencia intrafamiliar o a hombres y sexualidades disidentes hablando de la violencia de género.

2.1.3. Tipificación de la violencia intrafamiliar en la constitución de la república y su evolución

Actualmente el estado ecuatoriano ofrece un marco legal amplio de reconocimiento de derechos y protección hacia las mujeres, niños y personas adultas mayores que pertenezcan a un núcleo familiar central. Puchaicela y Torres (2019) recuerdan que en el ámbito de violencia **en contra de la mujer** apareció en el año 1993 con la ley 103 denominada ley contra la violencia a la mujer y la familia (p. 133). Esta misma ley señala en palabras de Alvarado (2014) que su fin principal es proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de la familia (p. 29).

Sin embargo, al aplicar esta ley no solo se encuentra con que existen estadísticas alarmantes de violencia, sino que, muchas de estas denuncias no llegan a término o son archivadas. Ahora bien, el Ecuador aparte de tener normativas legales y accionar institucional ante casos de violencia de género y violencia intrafamiliar, cuenta con una agenda de género nacional que en cada período es una política pública de cada gobierno entrante. La primera agenda de género fue la de la llamada Década Ganada en la presidencia de Rafael Correa, la segunda durante el gobierno de Lenin Moreno y la tercera (la que es vigente actualmente) la de la presidencia de Guillermo Lasso. Estas agendas pretenden reducir las brechas de género y con ello también los índices de violencia intrafamiliar.

Sin embargo, al tomar en cuenta las estadísticas según INEC (2019) el 64,9% de mujeres a nivel nacional han recibido todo tipo de violencia, esta estadística muestra que para el año 2019 más de la mitad de mujeres en el Ecuador (sumados sus hijos o familias) se estaban vulnerando sus derechos. Estos datos aún no toman en cuenta las estadísticas de vulneración de derechos de los años 2020 y 2021 correspondientes a la pandemia, tomando en cuenta que los índices de violencia intrafamiliar aumentaron por la cuarentena **junto a los agresores o agresoras.** Finalmente, Chiluisa (2020) cita a Naciones Unidas (2010) y explica que la violencia intrafamiliar continuó con su tipificación en el año 1993 con la comisión que crea el tratado declarado de la eliminación de la violencia hacia

la mujer, en esta misma normativa solicitan que las naciones establezcan en las legislaciones y sanciones penales, así como civiles, laborales y administrativas, las mismas que servirán para castigar a los agresores y reparar a las víctimas (p. 25) Esto significa que tanto las instituciones públicas o privadas tendrían que adaptar sus normas para tratar temas de violencia de género y violencia intrafamiliar, al interior y afuera de la institución.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Violencia intrafamiliar:

2.2.1.1. Definición y conceptualización

La violencia es vista como una forma de poder que coloca al agresor en una posición de dominación, ya que la víctima de la violencia en una posición de sometimiento o sumisión. En este sentido, Foucault (1983) explica el cuerpo y su relación con el poder, el poder se ejerce sobre el cuerpo dependiendo de las relaciones sociopolíticas las cuales son afín a un contexto donde se desarrolla las determinadas relaciones de poder. Rivera (2022) afirma que el cuerpo ocupa espacios y el poder atraviesa estos espacios, el mismo, está representado por instituciones, la primera de ellas es la familia, donde empezarían los moldeamientos mediante diferencias o estereotipos de género y es donde se refuerzan estas dinámicas violentas para afianzar las relaciones de poder.

En este sentido, Mayor y Salazar (2019) alegan que, en casos de violencia como forma de afianzar el poder, se presenta con todos los síntomas y se convierte en un problema de salud pública que afecta a todos los países, pero en realidad no es una enfermedad en el sentido tradicional de entenderla en la que el componente biológico etiológico suele jugar un papel subyacente (pp. 96 – 105). Quiere decir que socialmente es un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial debido a sus altas tasas de deterioro, discapacidad y mortalidad y su asociación con diferentes dimensiones sociales, psicológicas y biológicas. Además, es un fenómeno que está presente en todas las sociedades en mayor o menor medida y es de creciente interés para los organismos internacionales que reconocen su importancia y enorme impacto en las comunidades, familias e individuos a escala global y en cada país. Aunque el enfoque científico y político de este tema aún está apenas empezando, es el resultado de luchas organizadas por movimientos

de mujeres en todo el mundo. Además, es percibido por la sociedad como un problema social y de salud actual, no solo por los múltiples y diversos efectos que provoca, sino también porque niega derechos humanos básicos.

Mayor y Salazar (2019) afirman que el porcentaje de mujeres entre los 15 a los 49 años que ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o familiares a lo largo de su vida, oscila entre el 15% y el 71% ciertamente (pp, 96 – 105). Dicho esto, la violencia de pareja es el "espacio" de violencia común en el que se encuentran las mujeres. Los autores afirman que el 30% de mujeres en América Latina y el Caribe ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, y el 11% ha sido agredida sexualmente por un tercero. Simkin y Becerra (2013) indagan en los procesos de socialización temprana en los niños como proceso psicosocial, en su estudio mencionan que los padres funcionan como un sistema bio-psico-social que tiene como objetivo de asegurarse de responder las demandas sociales de sus hijos (p. 127). Esto quiere decir que, en su proceso de crecimiento o socialización, en el caso de haber recibido violencia, existe la normalización de la misma convirtiéndose (tal vez) en agresores o en nuevas víctimas en su entorno universitario.

En la literatura se utilizan varios términos para describir la violencia dentro de la familia. Estos incluyen violencia doméstica, violencia familiar. No es casualidad que nos ocupemos de cualquiera de los dos términos. Detrás de cada concepto subyace una actitud teórica y epistemológica diferente hacia la familia, la violencia social y las relaciones que existen entre estos conceptos. Autores como Corsi y Bobino (2014) consideran que la violencia domestica incluye todas las formas de maltrato en las relaciones familiares. Estos se refieren a diversas formas de relaciones abusivas de forma permanente o cíclica lazos familiares. Una relación abusiva es aquella que se caracteriza por la violencia de una persona a otra. Hacen hincapié en que cualquier miembro de la familia puede ser tanto autor como víctima de una relación abusiva, independientemente de su raza, sexo o edad.

En opinión del autor, en la familia, el énfasis está en el desarrollo de las relaciones familiares, por lo que todos los miembros tienen la misma probabilidad de ser víctimas y perpetradores. En otras palabras, la violencia intrafamiliar es una acción u omisión deliberada que se produce en el ámbito de las relaciones interpersonales en el seno de la

familia y que puede causar daños físicos, psicológicos o económicos al agresor o a otros miembros de la familia. Afecta a grupos y resulta en el descuido de los derechos individuales. Sin embargo, Ramírez (2019) lo define como toda agresión o daño sistemático e intencional que se le hace a un familiar dentro del hogar por parte de alguien de la misma familia. Este daño es el resultado de dañar o invadir la propiedad de otro sin el permiso del otro para quitarle poder y desequilibrar al otro. Porque el propósito de la violencia es vencer la resistencia y ganar la sumisión, para controlarlos y dominarlos. (pp. 28-36) Estos conceptos refuerzan el carácter sistémico de la violencia como elemento único, previamente cuestionado. Enfatiza la intencionalidad que acompaña a todo acto de violencia y agrega un argumento a favor del control o la sumisión como objetivo de los actos de violencia en el seno familiar y la intrusión en el espacio personal como forma de violencia.

2.2.1.2. Perspectivas teóricas de la violencia intrafamiliar:

Vera y Alay (2021) se centran en el análisis de los patrones de comportamiento violento que se dan en las relaciones familiares, con énfasis en los desequilibrios de poder y los conflictos que pueden darse en el seno de las familias. Este enfoque busca comprender cómo las relaciones de poder y los roles sociales dentro de las familias contribuyen a la violencia entre los miembros. Ahora bien, gran parte de la violencia intrafamiliar se centra en la violencia hacia la mujer, ya que, históricamente ha sido un grupo relegado de la sociedad, a tal punto que se tuvieron que conquistar derechos, pero también los estudios se centraron mayoritariamente en esta minoría.

En este punto, es importante comprender que la violencia intrafamiliar no se trata únicamente de la violencia física, sino que, esta comprende varios tipos de violencia, aquí Galtung (1996) hace alusión al triángulo de la violencia, comprendiendo que en las sociedades se sigue reproduciendo en distintos niveles y formas. Ahora bien, la violencia intrafamiliar es producto de un sistema patriarcal el cual está caracterizado por discriminar mujeres y personas considerablemente débiles o sin valor social, en diferentes ámbitos o etapas de la vida.

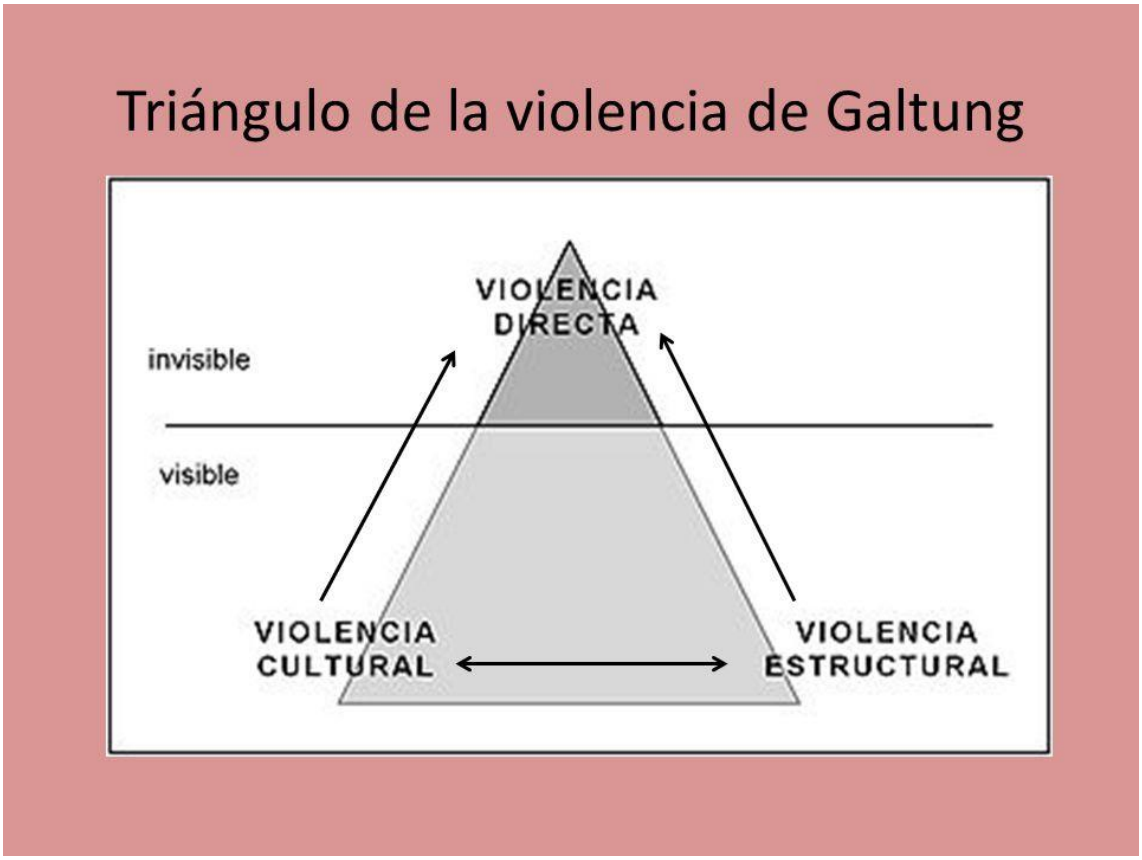

En este orden de ideas, La Parra y Tortosa (2003) alegan que la violencia intrafamiliar se evidencia, en la menor participación de la (o las) victima(s) en su menor participación en el control de recursos en la sociedad. Estos recursos pueden ser políticos como económicos, Acañiz (2015) indica que este control se da sobre todo en la mujer (p. 31) Se da desde las brechas salariales, laborales, e inequidades en el accionar social. Esto afecta directa o indirectamente al resto de la familia percibida como "inferior" en la jerarquía por parte del violentador. Galtung (2003) afirma que la violencia cultural se expresa desde legitimar la violencia directa o la violencia estructural, un ejemplo claro de esta legitimación de la violencia cuando surge normalizando actos violentos al castigar físicamente a los hijos de la familia, también los roles de género, y a un lado más estructural el imaginario social de que la mujer tiene como gran meta en la vida casarse. De este modo los procesos de socialización son recibidos por las nuevas generaciones y contribuyen a la interiorización y normalización de la violencia.

Para finalizar este apartado, Reardom (2010) adapta las tres categorías de Galtung proponiendo categorías a violencia de género: La violencia física y sexual, la cual

sería como castigo o reafirmación del poder (recordar las relaciones de poder de Foucault); la violencia cultural como violencia de género, la cual sirve para mantener a los otros en el lugar asignado atendiendo los roles de género y la violencia estructural, la cual apoya y mantiene la estructura básica de poder jerárquico en el sistema, este caso un sistema patriarcal. En este orden argumental, de acuerdo a Galtung (2003) la violencia cultural se presenta como un conjunto de discursos, símbolos, valores y representaciones que generan la desigualdad, en este caso la violencia intrafamiliar y la subordinación de los grupos, descritos por Foucault, donde explica la normalización del sometimiento y refuerzan la hegemonía del sistema patriarcal. Esto, a través de medios de comunicación, religiones, educación entre otras instituciones (como el estado), los cuales interiorizan y refuerzan las narrativas de la interiorización de las mujeres y grupos vulnerables. Es por ello que, la violencia estructural sostiene y reproduce un orden social y jerárquico den la opresión de género. Se manifiesta en la desigualdad y dificultad de acceso a recursos, oportunidades y derechos fundamentales, como la educación, el empleo digno, la participación política y la justicia.

2.2.1.3. Teoría del interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico según Mercado y Zaragoza (2011) es una teoría social que centra su estudio en como las personas construyen la realidad mediante las interacciones y los significados compartidos (p, 159). Así mismo, cuando se habla de la violencia intrafamiliar, las interacciones sociales en el mismo se han dado más bien de manera generacional, tomando en cuenta la socialización de los roles de género y violencia que puede haber en ellos. En este caso, Builes y Bedoya (2008) afirman que las familias realizan "roles configurativos" en el desarrollo integral familiar (p, 350) lo que significa que las conductas violentas más allá del ser individual son aprendidas en un sistema familiar.

No obstante, ¿Cómo la violencia intrafamiliar es una realidad construida mediante interacciones y significados?, pues, como ya se ha explicado con conductas aprendidas en un sistema familiar. Sin embargo, los simbolismos propios de los roles de género llegan a reproducirse en los sistemas micro sociales tales como las familias. Blumer (1962) establece 3 premisas: la primera es que los seres humanos actúan sobre la base del significado que los objetos tienen para ellos (p, 2), en este caso, suponiendo que el objeto es la familia, se puede deducir que el significado es el sentido de pertenencia desde la dominación, lo

que puede desencadenar en acciones violentas. La segunda premisa es que el significado de tales objetos deriva de la interacción social, esto quiere decir que este acto violento puede caer en "violencia intrafamiliar" como el significado de esta interacción social tal como el sentido de pertenecía desde la dominación. Finalmente, la tercera premisa según Blumer (1962) indica que estos significados son manejados y modificados a través de la interacción de cada persona tratando con las situaciones que encuentra (p, 2), Tomando en cuenta el sentido de pertenencia desde la dominación, esta modificación de la que habla Blumer, puede ser la normalización de la violencia y los roles de género marcados en un sistema familiar.

Goffman (1997) por su parte analiza las relaciones dentro del hogar como una serie de acciones en las que los miembros de la familia adoptan roles específicos. Según el autor, los individuos proyectan una imagen de sí mismos para que los demás la acepten, y cuando esta imagen se ve amenazada es probable que reaccionen de manera agresiva (p, 24) En este orden argumental, el agresor se presentaría como una figura protectora, responsable y amorosa, sin embargo, en el ámbito privado familiar ejercen violencia (física, psicológica, emocional, patrimonial, etc.) (p, 36) De igual forma, acorde a Goffman (1997) en este caso, la víctima adoptaría diferentes estrategias para minimizar el conflicto, tal como el silencio y sumisión, lo que el autor llamaría como "manejo de impresiones", esto con el fin de evitar las confrontaciones manteniendo una imagen que encaje con las expectativas del agresor (p, 50) Además, Goffman (1997) también hace partícipe al resto de la sociedad fuera del núcleo familiar, ya que participan al aceptar, ignorar, o justificar el comportamiento del agresor (p, 92) de manera que refuerzan las dinámicas de "minimizar" la violencia o en su defecto culpar a la víctima (p, 103)

En este orden de ideas, Carabaña y Lamo de Espinoza (1997) mencionan que, desde la perspectiva de Mead, la identidad de una persona se forma asumiendo roles y la interacción con otros significados. Puesto que, en un entorno de violencia intrafamiliar, la construcción del "yo" puede distorsionarse, ya que los significados asignados a las relaciones familiares que reforzarían las dinámicas de violencia. En consecuencia, Carabaña y Lamo de Espinosa (1974) advierten que el rol del agresor se ve desde el papel de dominación, esto validado por normas culturales o experiencia previas. Los autores mencionan que acorde a Mead, los individuos adoptan actitudes en función a respuestas que esperan los demás (p, 161) Lo que quiere decir que el agresor justificaría su violencia como parte de

su rol dentro del hogar, tomando un ejemplo: el agresor justifica el menoscabar la inteligencia de la víctima porque eso observó en el hogar. A la vez, Carabaña y Lamo de Espinosa (1974) indican que la víctima internaliza los significados de la violencia desde la interacción con el agresor y su entorno social, la persona se ve a sí misma desde los ojos de los demás, esto significa que esta violencia es normalizada en su contexto y puede percibirla como inevitable o merecida. (p, 165). Esto genera que la víctima desarrolle una imagen de sumisión lo que dificultaría la ruptura del círculo de violencia.

2.2.1.4. Teoría estructuralista

El estructuralismo busca entender la estructura que organiza los fenómenos culturales, sociales, lingüísticos y psicológicos. Es decir, se basa en la idea que detrás de manifestaciones sociales visibles existen sistemas o estructuras que organizan y les dan sentido. En el estudio y análisis de la Violencia intrafamiliar esto se puede interpretar desde la organización del aparato estatal y familiar como base para comprender los actos violentos dentro de una familia. En este caso, uno de los estructuralistas es Lois Althusser quien denuncia la identidad entre sujeto y objeto, dicha identidad es la que produce la inversión al interior de sus propios términos, lo que significa que el sujeto termina siendo dominado por si mismo como un objeto, por ejemplo: Dios, el estado. Sin embargo, no es otra cosa que si mismo (Cuesta, 2010. p, 28) Por lo tanto, desde la perspectiva de la VIF, Althusser puede analizarse como una denuncia de dinámicas de poder y dominación que surgen desde un núcleo familiar cuando las relaciones sociales se ven atravesadas por estructuras ideológicas. Es decir, la idea misma que el sujeto se domina a sí mismo como un objeto puede entenderse el cómo los individuos internalizan los roles impuestos por sistemas de poder más amplios, en este caso el patriarcado, y los roles serían roles de género.

Sin embargo, ¿Cómo se ve esto ya en la práctica?, pues, los miembros de una familia se ven obligados a encajar en roles predefinidos que a menudo son reflejo de estructuras externas de poder desde los roles de género como, por ejemplo: el padre proveedor y la madre cuidadora. Estos roles fácilmente pueden convertirse en mecanismos de dominación cuando son impuestos con rigidez y sin respeto a la autonomía de los individuos. En este sentido, Althusser señala que el sujeto, al ser dominado por un objeto como dios o el estado, en este caso padre o madre, reproduce esta dominación como si fuera suya, en el caso de VIF el agresor o agresora podría justificar el comportamiento

violente como una "obligación moral" derivada de creencias culturales o religiosas. En este orden de ideas, Althusser (2015) alega que la familia es, en esencia, un aparato ideológico del estado (p, 112), legitimando así la violencia que puede haber dentro del mismo. Además, dentro de un contexto de Violencia Intrafamiliar (VIF) este enfoque permite entender como las relaciones de poder dentro del hogar son una cuestión más bien social, la cual opera en las estructuras sociales el cual molda a los individuos ara que acepten su rol dentro del sistema (Althusser, 2015. p, 15)

Para finalizar este apartado, el Althusser (2015) plantea que los procesos de interpelación ideológica los cuales se tratan de la ideología que recluta a los individuos para transformarlos en sujetos. En este sentido, el autor sostiene que la ideología opera de manera tal que los sujetos creen estar fuera de ella, cuando la realidad es que están totalmente inmersos (p, 231). En este sentido, Althusser (2015) alega que la interpelación ideológica es fundamental para la construcción de sujetos tomando en cuenta la Violencia Intrafamiliar, entonces es así como explica que más allá de un problema individual, obedece más bien a un mecanismo de jerarquías sociales. (p, 142) Observar la violencia intrafamiliar desde el estructuralismo de Althusser permite repensar las soluciones para el círculo de violencia, lo cual permite ver el fenómeno desde una visión estructural de los aparatos ideológicos del estado que la reproducen y perpetúan.

2.2.1.5. Teoría feminista

Para poder comprender la teoría feminista es primordial analizar en primer lugar a Simone de Beavuir, quien desde su obra "el segundo sexo" explica que la sociedad comprende a la mujer como "la otra" en relación al hombre, lo que refleja el sistema patriarcal y la subordinación femenina. En este sentido, Martínez (2015) explica que en su obra Beavuir toma conciencia de que no existe un punto de vista específico que exprese la subjetividad femenina. Sin embargo, la mujer existe en relación al hombre, más bien vista como un complemento de él, es decir, él es uno al tiempo que ella es otra, ocasional y lo inocencia de una humanidad masculina (p, 332). Sin embargo, esto en un concepto al contexto de la violencia intrafamiliar, se puede explicar cómo las dinámicas de poder en el hogar refuerzan las relaciones desiguales donde, en un sistema económico al cual obedece al capitalismo, el hombre tomaría el rol de proveedor (por lo tanto, dominante) y la mujer al estar en un ámbito de cuidado del hogar estaría en vulnerabilidad.

Beavuir (1949) indica que cuando aceptamos una perspectiva humana que define el cuerpo a partir de la existencia, la biología se convierte en una ciencia más bien abstracta, es decir, en el momento en el que la circunstancia fisiológica tal como la inferioridad muscular (p, 98) esto aparece dependiendo de todo un contexto. En este sentido, Beavuir sostiene que la experiencia del cuerpo femenino está construida social y culturalmente por significados sociales que limitan a las mujeres, en este caso sería el pretexto de la "inferioridad fisiológica" además de un sistema económico que favorece al sexo masculino. Esto quiere decir, que en caso de VIF puede generar la idea que el cuerpo pertenece al control masculino, de esta manera justificando el abuso físico o sexual. Para culminar este apartado es importante recalcar que Beavuir rechaza la idea de las diferencias biológicas "Allá donde las costumbres prohíben la violencia, la energía muscular no puede fundamentar un dominio: son necesarias las referencias existenciales, económicas y morales para definir concretamente la noción de debilidad" (Beavuir, 1947. p, 98). Beavuir propone que la opresión de las mujeres (por lo tanto, de niños y extractos vulnerables) es un producto más bien cultural.

2.2.1.6. Factores que influyen en la violencia intrafamiliar

El ciclo de la violencia doméstica es un concepto clave para comprender cómo la violencia doméstica persiste en el tiempo. Este ciclo representa una serie de etapas que pueden repetirse, como tensión acumulada, arrebatos violentos y lunas de miel. La tensión acumulada se refiere a períodos de mayor estrés y conflictos menores sostenidos. Un arrebato violento es un momento de agresión física o emocional. Y en la luna de miel, el abusador muestra remordimiento y promete cambiar, lo que puede conducir a una reconciliación temporal antes que el ciclo se repita. Estas relaciones de poder pueden verse afectadas por desequilibrios de poder y conflictos no resueltos dentro de la familia. En este sentido, Illescas, Tapia y Flores (2018) enumeran los factores socioculturales que pueden contribuir a perpetuar Violencia Intrafamiliar en la sociedad:

En primer lugar, las autoras hablan de factores culturales, donde indican que los patrones culturales tales como el machismo perpetúa la subordinación de la mujer, de manera que transmiten creencias que refuerzan el poder masculino y la fragilidad femenina desde la infancia, con roles de género que condicionan los comportamientos y pro-

moviendo la desigualdad. En este sentido, Bourdieu (1998) desarrolla el concepto de violencia simbólica, el cual permite comprender cómo las estructuras culturales reproducen desigualdad de género y subordinación de las mujeres, en este caso personas vulnerables (p, 5), la violencia simbólica operaría de manera sutil e imperceptible, haciendo que las personas internalicen y acepten como "normal" las distintas formas de dominación. Bourdieu (1998) explica que la violencia intrafamiliar no solo se ejerce físicamente, sino a través de discursos, prácticas, y normas que perpetúan la idea de que la persona bajo dominación debe ser obediente y la persona dominante tiene derecho a ejercer control. (p, 38) Además, Bourdieu (1998) explica como el capital simbólico legitima la violencia de género, en este caso la violencia intrafamiliar, al construir al hombre como protector y a la mujer como dependiente (p, 51) En un contexto de familia: padres protectores, pareja protectora, etc., y las personas bajo subyugación como dependientes.

En segundo lugar, mencionan los mitos y creencias, indicando la creencia mal fundamentada que la violencia es típica de las clases bajas o que las mujeres soportan la violencia porque les gusta o porque quieren quedarse en dicho círculo, lo que genera normalización del maltrato. Además, está la idea que "los trapos sucios se lavan en casa" lo cual invalida y minimiza la importancia de denunciar la violencia. En este sentido, según Bourdieu (1998), los mitos y creencias que sostienen la dominación están enraizados en las estructuras simbólicas de la sociedad, ya que es construida a partir de la aceptación de las diferencias de género, perpetúa una relación de causalidad circular, es decir que la cultura naturalizaría la subordinación de la mujer, y la mujer por su parte la incorporan a su "habitus", por ello la reproducen a través de sus propias creencias y acciones. (p, 13). De hecho, Bourdieu (1998) explica que las creencias en torno a la masculinidad y la feminidad son parte de la ya mencionada violencia simbólica, ya que los procesos de socialización tienden a inculcarles a las mujeres como el silencio, abnegación, y la resignación lo que en este caso les haría más propensas a estar inmersas en la violencia intrafamiliar. (p, 79)

En tercer lugar, las autoras hablan del androcentrismo y patriarcado, el cual sitúa al hombre como "el modelo universal" lo cual refuerza el control sobre el sexo femenino. Además, que el patriarcado como sistema social y cultural, legitima la dominación masculina y subordinación femenina, trasmitiéndolo en una manera de socialización de generación en generación. En este orden argumental, Segato (2003), se manifiesta en la

construcción de una masculinidad basada en la jerarquía y el control, es así, como esta estructura coloca al hombre como medida de lo humano y relega a la mujer a un papel secundario dentro del hogar y la familia, naturalizando así la subordinación (p, 3). Sin embargo, si se quiere hablar de Violencia intrafamiliar, este principio se traduce en la percepción de la mujer como una extensión del hombre, lo que justificaría, desde la visión patriarcal el ejercicio de la violencia para corregir o disciplinar la conducta (p, 4). Por consiguiente, la autora enfatiza que la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado una desviación de la norma, sino más bien, es una pieza fundamental en la reproducción del orden patriarcal.

En cuarto lugar, Illescas, Tapia y Flores (2018) indican las relaciones de género basadas en desigualdad, las cuales son el resultado de costumbres y creencias (culturales) que refuerzan la violencia. Aunque, estas relaciones desiguales se pueden transformar deconstruyendo las creencias de esa manera pueden transformar con educación y promoviendo la igualdad y equidad. Segato (2018) por su parte sostiene que la desigualdad de género no es únicamente una cuestión de diferencias entre sexos, sino que está anclada en una estructura de poder la cual se manifiesta en las relaciones humanas (p, 12). Además, Segato (2018) explica que la masculinidad ha sido históricamente vinculada con la dominación y la violencia, esto crearía un sistema donde los hombres deben reafirmar su poder (p, 34) esta necesidad de afirmación se traduce sobretodo en violencia intrafamiliar, donde quien ejerce dominación mantiene el control ejerciendo violencia simbólica y material. La autora también coincide con Bourdieu (1998) donde explican que la desigualdad se naturaliza a través de mecanismos simbólicos, tales como el lenguaje y la cultura, estos actos y naturalización refuerza que el poder masculino es legítimo.

En quinto lugar, las autoras hablan de la dependencia económica, ya que muchas mujeres permanecen en los círculos de violencia por su dependencia económica al agresor, es decir que la falta de independencia económica limita sus opciones para salir de situaciones violentas. Por otro lado, Federici (2018) sostiene que la falta de autonomía financiera limita la capacidad de las mujeres (en este caso personas) para salir de entornos abusivos por miedo a la precariedad (p.27). Entonces, “este fenómeno se refuerza con la idealización de la familia como unidad de protección, cuando en realidad el hogar es muchas veces el espacio donde se perpetúa la violencia” (Federici, 2018. p, 32). Además, la autora menciona que él trabajo doméstico no solo es invisibilidad, sino que también se

utiliza como un mecanismo de control y disciplina para la mujer y en este caso para el subordinado. Es así como al no recibir un salario, se depende económicamente de quien tiene poder adquisitivo: pareja o familiares, lo que refuerza la subordinación, control y abuso (p, 24).

2.2.2. Tipos de violencia intrafamiliar

En las diversas formas en que se puede desarrollar la violencia doméstica, existen subdivisiones que hablan sobre el destinatario de la conducta agresiva y quién la instiga.

2.2.3.1. Violencia domestica

La violencia familiar es una de las primeras formas o expresiones de la violencia familiar. Se define como ataques que ocurren en privado cuando el agresor, generalmente un hombre, tiene una relación con la víctima". También reitera que en la definición debe tenerse en cuenta dos factores principales: la repetición o frecuencia de los actos violentos y el dominio del agresor utilizando la violencia para someter y controlar a la víctima. Federici (2004) por su parte analiza la violencia doméstica desde una perspectiva estructural e histórica. Explicando cómo esta forma de violencia no es un fenómeno aislado, sino más bien, una herramienta de disciplinamiento social que ha servido para consolidar el capitalismo y la explotación de las víctimas. De ahí que, la autora señala que la consolidación del capitalismo requirió la devaluación del trabajo femenino y dependencia económica, lo que puede generar vulnerabilidad de las víctimas en el hogar (p, 143).

2.2.3.2. Violencia física

De acuerdo con el glosario para la igualdad (2009) la violencia puede ocurrir en cualquier área, como cónyuges, familias, escuelas, lugares de trabajo, comunidades u organizaciones, y eventualmente puede conducir a la muerte. Es una forma de control, intimidación y agresión sobre el cuerpo de otra persona y puede ejercerse por contacto corporal directo (golpear, arañar, jalar, patear) o restringir el movimiento (atar, confinar).

2.2.3.3. Violencia psicológica

De acuerdo con Mayor y Salazar (2019), este tipo de violencia implica acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, creencias y decisiones de las mujeres a través de la intimidación, la protesta, comportamientos emocionalmente ofensivos y emocionales se manifiesta a través de la crítica, la descalificación, los celos, la posesividad, el chantaje, el aislamiento, el castigo, la humillación, acoso, restricción, entre otros. (p. 96-105) Por otro lado, Lagarde (1990) habla acerca del patriarcado el cual impone a las mujeres un "cautiverio simbólico", donde la sumisión y la obediencia se presentan como valores fundamentales, y en este contexto, las víctimas presentan sentimientos de culpa, lo que les llevaría a justificar los actos de violencia. (p, 159) En este sentido, la autora describe la manifestación de la violencia psicológica dentro del hogar, la cual puede ir desde la humillación hasta la manipulación, estas tácticas despojarían a la víctima de su autonomía y refuerza su dependencia emocional y material (p, 279).

2.2.3.4. Violencia sexual

Mayor y Salazar (2019) afirman que este tipo de violencia se trata de imponer ideas y comportamientos sexuales no deseados a una mujer, tocar sin consentimiento, penetrar a la víctima con un objeto, violar, obligarla a ver imágenes o videos pornográficos, coaccionarla para obligarla a usar o no usar anticonceptivos, burlarse de una respuesta sexual, obligarla a tocar a alguien, sexo no deseado, acusaciones de amor extranjero, críticas a las preferencias sexuales de uno, acoso sexual. (p. 96-105). Lagarde (1990) por su parte explica que la violencia sexual no solo se da mediante la violación o la agresión física, sino que se manifiesta como imposición de relaciones sexuales en el matrimonio, entendiéndolo desde una visión de "pertenencia" (p, 284). Lagarde (1990) hace énfasis en que la violencia sexual es la expresión extrema de violencia, ya que reafirma el "derecho" patriarcal sobre el cuerpo de una víctima y su uso como objeto de placer y destrucción (p, 286). Entonces, la violación se convertiría en un mecanismo más bien estructural de dominación que refuerza la desigualdad.

2.2.3.5. Violencia económica

Mayor y Salazar (2019) indican que este tipo de violencia se trata cuando el dinero es una forma de extorsión, muchas veces se manifiesta en acciones como esconder dinero, ser deshonesto en las cuentas manejadas, quitarle dinero, obligarla a realizar actos no deseados para conseguir dinero. (p. 96-105). Federici (2018) afirma que la violencia económica en el ámbito familiar no es únicamente la negación de recursos, sino un mecanismo estructural que limita la movilidad u las operaciones de la víctima, la autora argumenta que la negación de acceso a los recursos económicos, sumado a la falta de oportunidades laborales y en su defecto sobrecarga de trabajo doméstico sin remuneración refuerzan formas de violencia hacia la víctima ya que restringen su capacidad de tomar decisiones (p, 26). Ahora bien, uno de los aspectos claves de Federici (2018) es que históricamente los hombres han sido principales receptores de un salario, mientras que el trabajo de las mujeres ha sido invisibilidad y considerado una extensión de sus deberes naturales, esta situación, según la autora, generaría una estructura donde las mujeres y en este caso víctimas dependen económicamente de sus agresores (pareja o familiares) (p,30), lo que aumentaría su exposición a la violencia intrafamiliar.

2.2.3. Género y violencia intrafamiliar

La violencia de género debe entenderse como actos o acciones bruscas de un género contra otro del poder que causan daños o perjuicios físicos, psíquicos o sexuales, y pueden ser leves, severos o incluso puede llevar a la muerte de la persona que es víctima de la herida. Reinoso (2007) afirma que muchas veces la persona que realiza el sexo ostenta el poder, frente al género que tiene una posición sumisa, es decir, de varón a mujer, porque se considera superior a la mujer, que siempre se consideran inferiores, sometidos y confinados a la familia. En este sentido, el género juega un papel importante en la violencia intrafamiliar o domestica porque muchas sociedades tienen estructuras patriarcales que perpetúan las desigualdades y los roles de poder entre hombres y mujeres. Esto puede conllevar a un mayor riesgo de violencia contra las mujeres y las niñas, aunque también se debe tener en cuenta que los hombres también pueden ser víctimas de la violencia intrafamiliar.

La violencia específica de género como fenómeno social basado en el poder tiene sus raíces en la construcción del género en el patriarcado como sistema de control. Si bien el fenómeno de la violencia debe ser considerado un hecho cultural tan antiguo como la propia historia humana, ha permanecido invisible porque se ha naturalizado como parte de la cultura patriarcal, y de ella surgió la propia división sexual del trabajo. Reinoso (2007) habla acerca de la visibilidad de la violencia: No fue sino hasta hace 20 o 30 años que el tema de la violencia se hizo visible en todo el movimiento en torno al cual giraba el feminismo. No solo la academia, sino también, en nuestro caso particular, ciertos organismos internacionales que han comenzado a trabajar en este tema. En la década de 1990 del siglo XX se empezaron a visibilizar y sistematizar las investigaciones sobre el tema de la violencia contra la mujer.

Este fenómeno relacionado con la violencia provoca muchos daños en el bienestar físico y psíquico de las mujeres, y en algunos casos conduce a la muerte. Reinoso (2007) hace hincapié en la manifestación de la relación de poder desigual, las cuales se arraigan en el proceso de socialización entre hombres y mujeres arraigado en la construcción del género. Por lo tanto, la estructura de relaciones entre hombres y mujeres puede decirse que es una estructura centrada en el hombre en la que el hombre se constituye como el centro y la medida de todas las cosas. "Más importante", "Más grande", "Mejor".

2.2.3.1. Feminismo y violencia intrafamiliar

Hay que recordar que a lo largo de la historia la Violencia intrafamiliar era solamente percibida como un tema privado, no como tema político y mucho menos público. Sin embargo, gracias a las luchas feministas y reformas esto ahora es tomado desde un carácter público y social. En este sentido, Lang (2003) toma a Paz (1959) donde el expresa que la mujer carece de voluntad propia y vida personal, no puede ser dueña de sus deseos, pasiones o caprichos, menciona que esto sería ser infiel a sí misma. (p, 70), esto indica que existen imaginarios machistas que perpetuarían la violencia intrafamiliar. De igual forma, el feminismo logró insertar la violencia de género en las agendas políticas de varios países, en donde las reformas incluyeron el aumento de penas por delitos sexuales y la tipificación, en este caso, del femicidio y feminicidio, además del hostigamiento sexual. Lang (2003) menciona que

> Lo que en los años setenta todavía era un sector social marginado de la sociedad y mínimamente organizado, donde se experimentaban nuevas formas de acción e interacción, se encuentra hoy en día completamente institucionalizado, formalizado y goza del reconocimiento de amplios sectores de la política oficial (p, 72)

Aunque los grupos feministas influyeron en las reformas, también se enfrentaron a riesgos de otras formas de violencia por parte del estado. Muchas de estas demandas fueron resignificadas dentro de marcos neoliberales, los cuales, obviamente, priorizaron la estabilidad económica y política sobre las relaciones de género. La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a toda la familia y por ende perjudica a la sociedad en su conjunto. Según el Banco Mundial, en las economías de mercado establecidas, la violencia de pareja es responsable de que una mujer en edad fértil pierda una vida saludable cada cinco días, y de mujeres de 15 a 44 años de edad.

La construcción cultural de los roles de género ha sido influenciada por la violencia doméstica generalizada. La violencia intrafamiliar es un fenómeno que recientemente ha sido objeto de debate público y científico en este país. Muestra características importantes desde el lado conceptual del género. Uno de ellos se basa en que la violencia es mayoritariamente ejercida por hombres, y es aquí donde se entrecruzan diversas representaciones de la violencia. (Vizcaíno, Fajardo, Acero y Euseche, 2014, pp. 6 – 11) Los roles de género juegan un papel importante en la dinámica de la violencia doméstica. Los roles de género se relatan a las expectativas y comportamientos que la sociedad impone a las personas en función de su género. En muchos casos, estos roles tradicionales perpetúan la desigualdad y normalizan la desigualdad. Es importante abordar el tema de la violencia doméstica en términos de roles de género, especialmente la violencia de pareja. Al hacerlo, una vez que se identifican las percepciones sobre los roles de género asociados con este tipo de violencia, se renuevan y nivelan con ellos. Ellas y las relaciones democráticas de género pueden reconstruirse, afectando no solo sus vidas psicológicas y emocionales, sino también su comportamiento y sus relaciones.

En la medida en que se describan las percepciones de los roles de género relacionados con este tema, se puede mirar de manera holística uno de los temas que no ha sido ampliamente condenado, pero que afecta gravemente a las familias en la actualidad. (Vizcaino, Fajardo, Acero y Euseche, 2014, pp. 6 – 11) Los estereotipos de género conducen

a la discriminación e impiden que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y libertades. Por ejemplo, ser víctima de acoso sexual en el trabajo o tener opciones limitadas de ropa por temor a ser atacado en la calle. (Romero, 2021). Según Thorne (1983), conceptualizar el género como un rol dificulta evaluar el impacto del género en otros roles y reduce su utilidad explicativa para las discusiones sobre el poder y la desigualdad. Sin embargo, según West y Zimmerman (1999), el género no es un conjunto de rasgos, variables o roles, sino el producto de ciertas convenciones sociales que se construyen a través de la interacción. Entonces, si bien es claro que los roles de género son mucho más complejos que simplemente adoptar roles de género, los roles de género son una generalización que corresponde a ideologías previas y patrones de comportamiento que influyen en la mayoría de los roles de la sociedad. Las diversas estructuras que componen la sociedad se imponen y reproducen (Connell, 2003).

2.2.4. La sociología de la familia y la socialización.

2.2.4.1. El rol de la familia en la violencia intrafamiliar

Para poder analizar el rol de la familia en la violencia intrafamiliar es un enfoque de género, que puede dar cuenta de sus raíces, manifestaciones y dinámicas con un énfasis en cómo los roles de género y familiares además de las estructuras patriarcales contribuyen a este fenómeno. Ahora bien, la familia es definida como base y núcleo fundamental de la sociedad, al mismo tiempo para el individuo significa una fuente de apoyo y afecto. Sin embargo, en estos espacios también ocurren casos de violencia, pero es importante analizarlos a la luz de los cambios sociales y contexto históricos y micro históricos.

> en la perspectiva de esta realidad dual de la familia, las transformaciones en las relaciones sociales, económicas y políticas contemporáneas la afectan de una manera compleja: no en forma de una determinación directa, sino en forma de oposiciones entre su comportamiento concreto y el comportamiento esperado (Reuben, 2003, et. Al. Ortega y Peraza, 2021)

Esto quiere decir que aparte de que el comportamiento de la familia respecto a la VIF no solo depende de contextos históricos y micro históricos, sino que, las dinámicas familiares están fuertemente influenciadas por estereotipos de género y desigualdades de poder, donde, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la figura masculina que además tiene el rol de proveedor se asocia con el control y autoridad. En este sentido,

existe algo llamado “ciclo de violencia intrafamiliar” el cual describe una etapa de acumulación de tensiones, un episodio agudo u la llamada luna de miel, donde el agresor o agresora buscan reconciliarse, perpetuando nuevamente un ciclo de abuso.

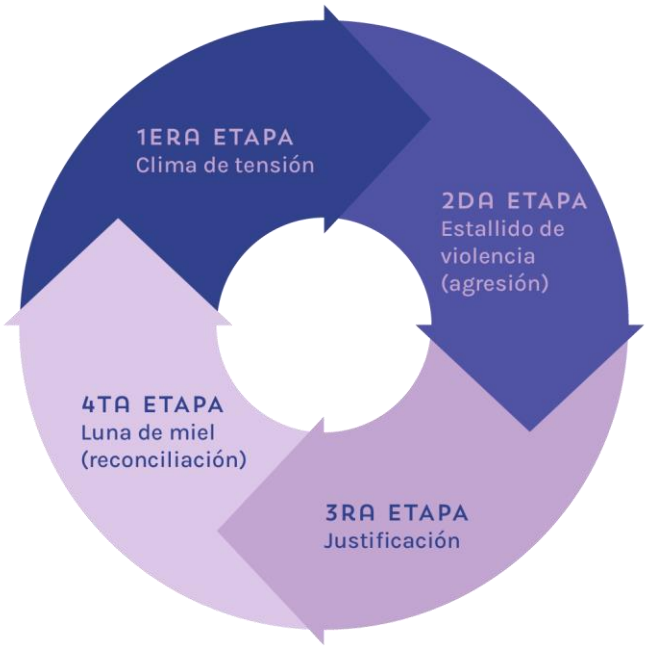

De acuerdo a Cuervo y Martinez (2013), el Ciclo de la Violencia es un modelo teórico creado por la socióloga Lenore E. Walker, quien estudia la violencia doméstica y sus patrones de comportamiento (p. 86). Este ciclo describe la secuencia típica de eventos que ocurren en las relaciones abusivas, incluida la violencia doméstica y la violencia de la pareja íntima. Es importante señalar que el ciclo de la violencia es solo un modelo teórico y no todas las situaciones de violencia doméstica siguen exactamente este patrón.

- **Acumulación de tensión:** La primera fase se encuentra compuesta por violencia psicológica, verbal y económica.
- **Explosión o incidente violento:** Violencia física y sexual
- **Reconciliación o luna de miel:** Promesas por parte del agresor y esperanza de cambio por parte de la víctima.

En definitiva, el ciclo de violencia intrafamiliar es una herramienta para comprender los patrones repetitivos que ocurren en las relaciones abusivas en familia o en pareja. Si bien es cierto, no todos los casos de violencia intrafamiliar siguen este modelo o patrón,

el mismo proporciona una estructura para analizar como la violencia puede perpetuarse. Además, entender las dinámicas de poder como por ejemplo violencia patrimonial o económica desde la privación de recursos económicos, o en su defecto, diferencia de edad, posición de poder institucional, etc., los conflictos no resueltos y las promesas de cambio después de cada incidente violento, las mismas que juegan un papel crucial para identificar la continuidad del ciclo de violencia.

2.2.4.2. La familia como generadora de comportamientos violentos

La violencia doméstica puede conducir a problemas de ajuste conductual, social y emocional que se reflejan en un comportamiento antisocial general, depresión, ansiedad, problemas escolares y, especialmente, rendimiento académico. Las investigaciones muestran que las experiencias negativas en la vida de los estudiantes a menudo se manifiestan más adelante en la forma de dificultades en el aprendizaje, el desarrollo emocional y el manejo de la ansiedad. De acuerdo con Campus y Puga (2017) La deserción del proceso educativo como resultado de la violencia doméstica o el abandono, a su vez, contribuye a la creación de zonas de exclusión, convirtiendo las calles en un lugar de crecimiento y desarrollo. La mayoría de las agresiones domésticas contra las víctimas provienen del abuso físico, a menudo causado por la desobediencia y los errores domésticos de los padres y cuidadores. (p. 9)

Los factores y causas que inciden en la violencia doméstica son múltiples, pero se destacan por su importancia: los celos, el alcohol, los problemas económicos y la infidelidad. Consecuencias del maltrato a la mujer: enfermedades mentales como la depresión. En este sentido, la violencia hoy en día surge por factores como los celos, los problemas en el trabajo, el abuso de alcohol y drogas, la falta de dinero y el machismo. Estos comportamientos conducen a la violencia doméstica. Las mujeres y sus hijos corren mayor riesgo. La proporción de violencia contra las mujeres es alta porque las mujeres son consideradas objetos sexuales en una sociedad sin cultura. La desintegración de una familia trae como consecuencia que los niños sufran algún tipo de daño o enfermedad mental que afecta su comportamiento habitual en la sociedad. Las consecuencias de la violencia familiar para puede manifestarse en varios ámbitos, aumento de la delincuencia, trastornos mentales y otras complicaciones psicosociales. Morillo, Gerrón y Narváez, (2021), hablan acerca de los trastornos mentales, pues mencionan:

> Debido a que la violencia de los padres y el abuso infantil a menudo ocurren simultáneamente, las consecuencias para el niño, tanto el espectador como la víctima, a menudo se suman. A nivel psicosocial se describen cogniciones sociales alteradas, baja autoestima, falta de empatía y depresión, entre otras. (pp. 330 - 337)

Los síntomas del trastorno de estrés postraumático, la agresión, los problemas de comportamiento, las discapacidades de aprendizaje, las pesadillas violentas y el aumento de la ansiedad cuando un niño recuerda un episodio violento tampoco son infrecuentes. Bandura, a través de su teoría del aprendizaje social señala que el aprendizaje se produce a través de la observación, la imitación y el modelado del comportamiento de los demás, y que los estudiantes pueden aprender de sus propias experiencias y de las de los demás.

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura establece que el aprendizaje de comportamientos agresivos por parte de los niños, adolescentes y jovenes es el resultado de observar los comportamientos (modelos) y expresiones de los demás. La mayoría de los actos de violencia que observan, recuerdan e imitan son comportamientos que sirven como modelos a seguir para sus familias y los medios de comunicación. Por lo tanto, existe una relación directa entre la agresión del niño y el ambiente del hogar en las relaciones interpersonales que se dan en el niño. Muchos factores ambientales, como el estilo de crianza, el castigo corporal, el rechazo y el comportamiento agresivo de los padres, pueden moderar los efectos de ver contenido violento en los medios. (Romero, 2018, p. 12)

Emile Durkheim, es otro de los autores aborda la violencia intrafamiliar y su efecto en el rendimiento académico, no directamente, pero si desde la teoría del suicidio, donde explica que la violencia intrafamiliar o domestica puede aumentar el riesgo de problemas de salud mental en estudiantes universitarios, lo que puede afectar negativamente su desarrollo emocional y cognitivo. A continuación, se abordarán algunos posibles efectos en los estudiantes producto de la violencia intrafamiliar: Problemas emocionales, de acuerdo a Bonilla (2020) los efectos emocionales y cognitivos de ser víctima de violencia doméstica pueden manifestarse en procesos mentales como el comportamiento, la percepción, la atención, la memoria y la interpretación de la realidad, así como trastornos del estado de ánimo y una variedad de síntomas fisiológicos. (p. 9) Otro de los efectos es el desarrollo cognitivo, los jóvenes que sufren violencia tienen niveles de aprendizaje más bajos y también tienen problemas de lenguaje.

La ansiedad y el estrés juegan un papel importante y puede afectar en las funciones cognitivas como en la toma de decisiones, concentración y memoria. Le siguen las dificultades académicas, la violencia intrafamiliar hace que los estudiantes no se desempeñen bien en el ambiente escolar, sufran depresión y pérdida de interés, carezcan de apoyo y ayuda de los familiares, busquen el amor y huyan de los amigos que los ayudan, afectando así el rendimiento escolar. Usa alcohol y drogas para aliviar su dolor, se une a pandillas y finalmente decide abandonar la institución. (Morillo, Gerrón y Narváez, 2021, pp. 332) Finalmente, la baja autoestima la cual reduce tu capacidad para enfrentar las adversidades de la vida. Cuando nos enfrentamos a la adversidad, nuestra autoestima cae. En lugar de sentir placer, nos dejamos afectar por el deseo de evitar el dolor. Todas las cosas negativas nos afectan más que las positivas. La baja autoestima contribuye a los problemas de salud mental. Si te sientes digno, estarás a la altura de tus creencias y vivirás una vida feliz. Si estás orgulloso de ti mismo, tendrás más confianza y estarás listo para probar cosas nuevas. (Villacís, 2015, p.40)

2.2.5. Impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico.

2.2.5.1. Teoría del capital social:

El capital social estructural desde la visión de Bourdieu, se centra en la educación como clave para la construcción de redes sociales que potencian la asociatividad, la confianza y la reciprocidad en un contexto académico. “la práctica les permite a los grupos sociales acceder cómo gestionar recursos con bajos costes de transacción, integrándose en redes en acciones que serían restringidas en otra dinámica por fuera del capital social” (Cabrera, e Infante, 2016. p, 110). Ahora bien, desde este enfoque, Bourdieu identifica que el capital social coexiste con otros capitales, tales como el económico y el cultural y se desarrolla dentro de redes sociales institucionalizadas, reforzando así las relaciones de poder y también las de desigualdad.

En este orden argumental, la teoría del capital social de Bourdieu puede aplicarse como las dinámicas de redes sociales, normas y confianza impactan en las relaciones e interacciones familiares y como las mismas pueden contribuir o a su vez mitigar la violencia intrafamiliar. En este sentido Cabrera e Infante (2016) indican que “La variable

capital social está comprendida a partir del proceso cognitivo del individuo quien interioriza y apropia como constructo colectivo social los valores, las normas y los principios institucionales" (p, 110) Es decir, la familia funciona como un campo social donde se manifiestan las relaciones de poder entre sus miembros.

En este sentido, según Bourdieu, las relaciones sociales están estructuradas por las posiciones de los sujetos en función de su acceso al capital social, cultural y económico, es en este contexto donde los miembros dominantes de la familia pueden usar esto y esta posición para ejercer lo que Bourdieu llama "violencia simbólica", imponiendo así formas y comportamientos bajo el pretexto de la legitimidad cultural o social, a lo que a menudo reforzaría la desigualdad social y el control.

2.2.5.2. Teoría del estrés.

El concepto de "trauma" sirve como base para explicar cómo los eventos traumáticos prolongados y repetitivos impactan en las víctimas. Según Toffoli (2021), el trauma abarca no solo la exposición a un evento único (en este caso la violencia intrafamiliar), sino a una serie de experiencias traumáticas que ocurren en relaciones cercanas y de confianza, como es el caso de las relaciones familiares. En este sentido, esto es relevante sobre todo en el contexto de VIF hacia menores de edad, e influye posteriormente en su formación ya que este tipo de violencia ocurre generalmente dentro del hogar y ligado a cuidadores o tutores económicos.

Ahora bien, Toffoli (2021) divide las principales características de trauma en 5: la principal es las relaciones dañinas y traición de la confianza, ya que incluye el daño causado por personas en las que la víctima confía y de quienes depende en este caso económicamente. La segunda característica es el impacto en el desarrollo, estas experiencias al haber también ocurrido en periodos donde la víctima tuvo que desarrollarse cognitiva y socialmente (infancia y adolescencia) pueden inferir en procesos críticos de su posterior desarrollo, como en la identidad y regulación emocional, generando así adultos con trastornos de la personalidad.

Toffoli (2021) explica como tercera característica la multitraumatización, según la autora la víctima de VIF suele estar expuesta a diversos acontecimientos traumáticos

que genera una combinación de síntomas y consecuencias, tales como estrés y ansiedad. La cuarta característica según Toffoli (2021) es dificultades a largo plazo, el impacto del trauma complejo puede manifestarse en problemas de salud mental, como ya se explicó, adultos que han desarrollado trastornos de la personalidad, dificultades para establecer relaciones saludables perpetuando o siguiendo con la cadena y círculo de violencia, baja autoestima y problemas de aprendizaje.

2.2.5.3. Relación entre violencia intrafamiliar y rendimiento académico

El bajo rendimiento académico y escolar es el resultado de múltiples factores y causas, entre ellos factores individuales relacionados con la salud, la familia y el nivel socioeconómico, y otros factores relacionados con el propio sistema educativo. Enríquez, Segura y Tovar (2013) piensan que el bajo rendimiento académico y la deserción temprana son el resultado de un proceso en el que intervienen múltiples factores y causas, algunas propias de los niños, jóvenes y su nivel socioeconómico (factores extracurriculares) y otras relacionadas con las carencias y deficiencias Los jóvenes están ligados al propio sistema educativo (factores dentro de la escuela). (pp. 660) Sin embargo, la pobreza no es un elemento de riesgo, sino un resultado o condición resultante de la presencia de otros factores que la explican y contribuyen a una variedad de fenómenos, incluida la deserción temprana. Cabe destacar el bajo nivel educativo de las madres. Esto se asocia con un bajo conocimiento de la educación formal y otras situaciones de crisis, quiere decir que, el factor más asociado a familias incompletas o monoparentales asociadas a mayor riesgo económico y discapacidad como apoyo social al proceso educativo, y relativa incompatibilidad con el rechazo escolar y la deserción temprana (Enríquez, Segura y Tovar, 2013, pp. 654 – 666)

Con respecto al rendimiento escolar y el abuso, Enríquez, Segura y Tovar (2013) indican que muchos estudios han intentado mostrar los efectos del abuso físico, psicológico y sexual en el rendimiento escolar de los niños: En un estudio realizado en los Estados Unidos, 324 estudiantes de una de las tres formas se inscribieron en los datos de los servicios sociales y se compararon con un grupo de control de la misma edad, sexo, nivel socioeconómico, escuela, etc. Su desempeño académico fue cotejado con los cuadernos de cada escuela. El estudio concluye que el abuso es un factor de riesgo muy importante para el declive académico. Así que, los estudiantes que han sido abusados físicamente o

abandonados se desempeñan de manera peor en la escuela que en los controles. Los niños que sufrieron abuso infantil por negligencia o abuso físico tenían 2,5 veces más probabilidades de repetir curso que los niños de control.

El mismo estudio comparó los problemas disciplinarios de los niños abusados y encontró que tenían el doble de probabilidades de visitar la oficina del director y cuatro veces más probabilidades de ser suspendidos que los niños no abusados. (Enríquez, Segura y Tovar, 2013, pp. 654) La educación es la base del progreso de cualquier sociedad, y el rendimiento académico se considera un predictor de mejor salud, ocupaciones más productivas y actividades sociales, y un factor para mejorar las familias. Ahora bien, Rodríguez y Guzmán (2019), indican que no es de extrañar, por tanto, que en el sistema social actual y en cualquier sistema educativo, medir la calidad de la educación se haya convertido en un requisito casi básico para que los alumnos obtengan buenos resultados y finalicen con éxito la educación obligatoria (muchas veces asociada a la educación juvenil).

En este orden de ideas, el argumento a favor de la importancia de la educación justifica su importancia e ilustra el interés de seguir investigando los factores que impulsan las diferencias de rendimiento (Rodríguez y Guzmán, 2019). Esto es aún más importante en la educación secundaria enfatizada, donde los estudiantes tienden a tener un bajo desempeño, especialmente aquellos en riesgo por situaciones sociales y familiares. Los estudios de Bourdieu muestran que el rendimiento académico de los estudiantes no depende de sus capacidades cognitivas o de su inteligencia, sino del capital cultural de sus padres, que facilita y apoya su acceso a la cultura académica. Pierre Bourdieu (2001) señala que el desempeño educativo en la escuela depende del capital cultural y del desempeño social invertido previamente por la familia. El capital económico, por otro lado, está relacionado con el logro educativo, y el capital social se hereda de manera similar. Por lo tanto, la cantidad de capital económico se relaciona con la inversión en escuelas por parte de las familias. Esta inversión conducirá a una educación de calidad. Por ejemplo, los hijos e hijas de familias con mayor capital económico pasan más tiempo en la escuela (empieza temprano y sale tarde).

De manera similar, el capital cultural juega un papel importante en el éxito de una escuela. Depende de tres aspectos: El capital lingüístico, otro factor de éxito relacionado con el

origen social y mediado por los diferentes entornos familiares. y el capital escolar obtenido por el sistema educativo institucionalizado y, en última instancia, justificado por un título. Dependiendo de cuánto estos aspectos sean interiorizados y transmitidos a la familia, se convierte en una cuestión de éxito en la escuela o de elección en el sistema universitario. (Rodríguez y Artavia, 2019). Según Bourdieu y Passeron (2008), el sistema escolar no permite que las desigualdades en la forma en que los estudiantes ingresan a la escuela aumenten. Más bien, debido a que el éxito en las escuelas con diferentes tipos de capital está relacionado con el entorno social, se reproduce y los estudiantes que están en desventaja en términos de capital económico, cultural y social están mejor ubicados en la escuela, es por ello que Bourdieu (2006), alega que esta condición también se aplica a la admisión a la educación superior, como resultado, las familias desarrollan estrategias para evitar la clase social de la descendencia en comparación con sus padres y madres según el volumen y el capital económico

Rodríguez y Artavia (2019) explican y ejemplifican este fenómeno de modo que, en la clase alta, por ejemplo, puede hacerse por transmisión directa de padres a hijos, o por conversión de capital, como en el caso de un empresario que emplea a un niño. Esta categoría también incluye familias que tienen un buen capital cultural (artistas, profesores, etc.) y lo transmiten a sus hijos a través de la inversión en escuelas. La clase media se esfuerza por acumular capital con el objetivo de lograr la promoción intergeneracional apoyándose en la inversión escolar intensiva (empleando carreras largas, costosas y difíciles), que es capital significa la preservación (acumulación de capital) A través del progreso social intergeneracional. Para lograr su objetivo de promoción, debe evitar el colapso de la universidad. En el proletariado, la estrategia apunta a la factibilidad o viabilidad de elegir una carrera socialmente menos valiosa, más corta o "más fácil". Bourdieu y Passeron (2008) demostraron que no existe una distribución equitativa de los niveles terciarios entre las diferentes clases sociales porque se excluye a las personas de clases desfavorecidas.

2.2.5.4. Teoría de la ecología del desarrollo humano

La teoría de la ecología del desarrollo humano es una perspectiva fundamental para comprender los problemas de la infancia y su relación con la familia y el entorno educativo, en este caso en el marco de la violencia intrafamiliar. Cabe destacar que esta teoría destaca

como los diferentes sistemas ambientales interactúan para influir en el desarrollo humano. Pesci (2016) destaca como principal punto el núcleo educativo, el cual hace énfasis que la familia es el principal ambiente educativo del ser humano, proporcionando un entorno de apoyo emocional, afecto y normas que moldearían al futuro adulto.

De ahí que, Pesci (2016) cita a Bronfenbrenner (1979), quien explica los múltiples sistemas interrelacionados con el desarrollo del sujeto, el principal es el microsistema, el cual explica las relaciones inmediatas como la familia, la escuela, colegio o universidad y los amigos. En segundo lugar, está el mesosistema, el cual explicaría las interacciones entre microsistemas, es decir la relación entre la escuela y el hogar, escuela y amigos o amigos y hogar. En tercer lugar, Bronfenbrenner (1979) habla acerca del exosistema, el cual explica los valores externos que afectan indirectamente al sujeto, ejemplo el trabajo de los cuidadores, trabajo propio o problemas en los centros educativos. Y culmina con él, macrosistema, el cual explica la cultura, los valores y leyes las cuales influyen en el comportamiento del individuo.

Por ende, Pesci (2016) cita a Montessori (1946) quien explica que la educación puede ser el medio para mitigar los efectos tóxicos generados en la familia. En este orden argumental, según los autores, la educación fomentaría un sentido de autonomía y resiliencia en el individuo, además de brindar un entorno seguro que contrarreste la influencia negativa en el hogar y evite que estos procesos de socialización y normalización de violencia continúe.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Definición y tipos de violencia intrafamiliar en la Constitución del Ecuador

De acuerdo con la Constitución de Ecuador (2008), la violencia intrafamiliar o doméstica se refiere a los actos de agresión y abuso físico, psicológico y sexual que surgen dentro del hogar, la Constitución Ecuatoriana prevé la prevención, irradiación y sanción de la violencia intrafamiliar con el fin de proteger los derechos fundamentales de todas las personas, en especial de las mujeres, los niños, los jóvenes y los adultos mayores, quienes son más vulnerables a este tipo de violencia.

Art. 66.- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

En cuanto a los tipos de violencia intrafamiliar o doméstica, la Constitución ecuatoriana no proporciona una lista exhaustiva, pero en general se pueden identificar algunos tipos principales:

- **Violencia física:**

Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación.

- **Violencia psicológica:**

Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. (ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018. p, 12)

- **Violencia Sexual:**

Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas.

También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía. (ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018. p, 12)

- **Violencia económica o patrimonial:**

Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: 1. La perturbación de la posesión,

tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y, 5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018. p, 12)

- **Violencia Simbólica:**

Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. f) Violencia política. - Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica. - Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico (ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018. p, 12)

2.3.2 Leyes y normativas de la violencia intrafamiliar

La violencia de género no es un hecho aislado, sino un proceso que suele escalar en intensidad y puede conducir a la muerte. La violencia de género puede comenzar con actividades que dejan a uno sintiéndose humillado, aislado y con baja autoestima. Cuando te gritan, te insultan, te atacan, no te muestran ni cariño ni atención; Te ofenden y no debes sentirte responsable ni culparte por estas formas de violencia.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) define a la violencia intrafamiliar, de la siguiente manera:

Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de

uno a tres años. Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

2.3.3 Normas específicas sobre la protección de víctimas de violencia intrafamiliar

La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres tiene carácter orgánico, pues sus disposiciones prevalecen sobre las demás normas; regula el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, desarrollando principios en materia de derechos humanos de las mujeres y teniendo en cuenta lo dispuesto en los tratados internacionales. Para ello se tomó como referencia las leyes de España, México, Perú, Uruguay y Colombia. Con base en esta normativa y en atención a las sugerencias de diversas organizaciones de mujeres, se han ampliado las medidas de protección dentro de esta entidad jurídica.

El 11 de julio de 2017, la Asamblea Nacional de Ecuador decidió por unanimidad condenar todas las formas de violencia contra las niñas, jóvenes y mujeres en Ecuador. A las instituciones judiciales a que refuercen sus servicios de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia mediante la formación y educación continuas de su personal; Y la proliferación de centros de atención especializados en violencia de género.

También persuade a los gobiernos a fortalecer los planes, programas y acciones para poner fin a todas las formas de violencia contra las niñas, los jóvenes y las mujeres, con un enfoque particular en la educación.

También hacemos un llamado a la sociedad en general para que se convierta en un actor fundamental en el proceso de transformación de los patrones socioculturales que perpetúan la discriminación y la violencia contra las mujeres. El Congreso tiene la obligación

de promulgar legislación que proporcione mecanismos de alerta efectivos y eficientes contra la violencia contra la mujer.

Por ello, proponemos este proyecto legislativo orgánico integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en respuesta a una solicitud de la población, en especial de las mujeres. La violencia es un problema de todos.

A continuación, se plantean algunos artículos importantes:

Art. 1.- Objeto. El objeto de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades. Se dará atención prioritaria y especializada a las niñas y adolescentes, en el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República e instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano.

Art. 2.- Finalidad. Esta Ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia.

Art. 3.- Ámbito. La presente ley será de aplicación y observancia por toda persona natural y jurídica que se encuentre o actúe en el territorio ecuatoriano. Las mujeres ecuatorianas en situación de movilidad humana que se encuentren en el exterior serán sujetos de protección y asistencia de las misiones diplomáticas u oficinas consulares del Ecuador, cualquiera sea su condición migratoria.

Art. 159.- Contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días, la persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condicione sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días. La persona que agreda físicamente a la mujer o miembros del núcleo familiar, por

medio de puntapiés, bofetadas, empujones o cualquier otro modo que signifique uso de la fuerza física sin causarle lesión, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a diez días o trabajo comunitario de sesenta a ciento veinte horas y medidas de reparación integral.

La persona que realice actos de sustracción, destrucción, retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales o bienes de la sociedad de hecho o conyugal, en los casos en que no constituya un delito autónomo tipificado en este Código, será sancionada con trabajo comunitario de cuarenta a ochenta horas y la devolución de los bienes o el pago en valor monetario de los mismos, y medida de reparación integral. La persona que, por cualquier medio, profiera improperios, expresiones en descrédito o deshonra en contra de la mujer o miembros del núcleo familiar, en los casos en que no constituya un delito autónomo tipificado en este Código, será sancionada con cincuenta a cien horas de trabajo comunitario y se dispondrá el tratamiento psicológico a la persona agresora y a las víctimas, así como medidas de reparación integral. (Código Orgánico Integral Penal)

2.3.4 Roles de las instituciones judiciales en prevención y respuesta a la violencia en el hogar

En Ecuador, las autoridades judiciales juegan un papel fundamental en la prevención y atención de la violencia doméstica. Los principales roles que desempeñan son:

Protección de Victimas:

Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y protección de las víctimas de violencia doméstica. Esto puede incluir la emisión de órdenes de protección o interdictos para mantener al perpetrador alejado de la víctima.

Perseguir el delito:

El trabajo de los organismos encargados de hacer cumplir la ley es rastrear y enjuiciar a los perpetradores de violencia doméstica. Esto incluye la investigación de casos, la recopilación de pruebas y la realización de juicios justos.

Imponer sanciones:

Si los delincuentes son declarados culpables, las autoridades judiciales deben imponer las sanciones correspondientes de conformidad con la ley. Estas sanciones pueden incluir prisión, multas y otras medidas punitivas.

Mediación y conciliación:

En algunos casos, los órganos judiciales pueden facilitar la mediación o los procedimientos de mediación entre las partes para resolver pacíficamente las controversias y evitar que la situación se agrave.

Capacitación judicial:

Es importante que los jueces y funcionarios judiciales estén bien informados y capacitados en temas de violencia doméstica y violencia de género. Esto asegura que el caso sea tratado con cuidado de acuerdo con los principios de igualdad y justicia.

Capítulo III – Metodología

La metodología de este estudio adoptará un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas para investigar la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de los estudiantes de la carrera de Sociología. Apoyada de una investigación, por medio de exploraciones bibliográficas, afiches, revistas, internet, concernientes al tema (MIÑO ROJAS Víctor Miguel, 2015, pg. 17)

3.1 Método de la investigación

El enfoque mixto en esta investigación permite combinar datos cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión más amplia y comprensiva del fenómeno estudiado. La recolección de información a través de encuestas proporcionará una medición precisa del rendimiento académico y su relación con la violencia intrafamiliar, mientras que la interpretación cualitativa de los significados y experiencias obtenidas de las entrevistas. Este enfoque se recomienda cuando es necesario integrar distintas perspectivas para abordar problemas complejos (Creswell, 2014).

Para el enfoque cuantitativo, se utilizó la encuesta, una técnica ampliamente utilizada en las ciencias sociales. Como señala Useche et al. (2019), la encuesta es “una técnica que consiste en obtener la información directamente de las personas que están relacionadas con el objeto de estudio” (p. 31). En este caso, se diseñó un cuestionario con preguntas cerradas relacionadas con el impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico. El cuestionario incluyó un encabezado que describía el tema de investigación e indicaciones generales para la correcta aplicación de las preguntas, buscando obtener datos precisos y fiables.

Por su parte, la observación participante permitió profundizar en las percepciones y experiencias de los estudiantes, facilitando el análisis de sus respuestas. Esta técnica proporcionó un contexto adicional y una comprensión más profunda de cómo la violencia intrafamiliar puede influir en el rendimiento académico, al observar directamente las dinámicas y comportamientos dentro del entorno educativo

3.2 Tipo de Investigación

- **Documental o bibliográfica**: Este tipo de investigación será utilizado para la recolección de datos bibliográficos tales como tesis, artículos y libros, que proveerán la base teórica del proyecto de investigación. Estos documentos permitirán sustentar teóricamente que el rendimiento académico puede verse afectado significativamente en contextos de violencia intrafamiliar.
- **Descriptiva**: La investigación es descriptiva ya que busca proporcionar una perspectiva general acerca de la violencia intrafamiliar (VIF), y describir los datos cualitativos obtenidos a través de las entrevistas y los datos cuantitativos de las encuestas.
- **De campo**: La investigación es también de campo, ya que los datos serán obtenidos directamente mediante el acercamiento del investigador al entorno de los estudiantes. Se realizarán encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes de la Universidad Estatal de Bolívar, específicamente en la carrera de Sociología.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Para el enfoque cuantitativo, se utilizó la encuesta, una técnica ampliamente empleada en las ciencias sociales. Como señalan Useche et al. (2019), la encuesta es “una técnica que consiste en obtener la información directamente de las personas que están relacionadas con el objeto de estudio” (p. 31). En este caso, se diseñó un cuestionario con preguntas cerradas relacionadas con el impacto de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico. El cuestionario incluyó un encabezado que describía el tema de la investigación y las indicaciones generales para la correcta aplicación de las preguntas, buscando obtener datos precisos y fiables.

Este instrumento cuantitativo fue complementado con entrevistas estructuradas, que permitieron profundizar en las percepciones y experiencias de los estudiantes, docentes y el coordinador de la carrera. Estas entrevistas aportaron un contexto adicional y una comprensión más rica sobre cómo la violencia intrafamiliar puede afectar el rendimiento académico, proporcionando una perspectiva cualitativa que complementa los datos cuantitativos.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

Criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados en la carrera de Sociología de la Universidad Estatal de Bolívar durante el año 2023.
- Estudiantes que estén cursando sus estudios desde el primer hasta el octavo ciclo de Sociología.
- Se considerará a estudiantes de diferentes géneros y contextos socioeconómicos, para obtener una muestra diversa que permita un análisis integral.
- Estudiantes con rango de edad entre los 20 y 30 años.

Criterios de exclusión:

- Se excluirán aquellos estudiantes que no estén matriculados en la carrera de Sociología durante el año 2023.
- Estudiantes que hayan culminado o suspendido sus estudios durante el periodo de investigación.
- Estudiantes cuya edad esté fuera del rango de 20 a 30 años.
- Aquellos estudiantes que no hayan sido afectados directamente o indirectamente por la violencia intrafamiliar.

3.5 Población y muestra

La población total de esta investigación está conformada por **216 estudiantes** de la carrera de Sociología de la Universidad Estatal de Bolívar, en un rango de edad entre 20 y 30 años.

El cálculo muestral se realizó con un **nivel de confianza del 96%** y un **margen de error del 4%**. Los parámetros utilizados fueron:

- **Población total (N)**: 216
- **Nivel de significación (α)**: 0.04 (4%)
- **Margen de confianza**: 96%
- **Valor Z**: 2.05
- **p = 0.5** y **q = 0.5**

$$n = \frac{NZ2pq}{(N-1)\ a2+Z2pq}$$

$$n = \frac{216(2,05)2*0,5*0,5}{(216-1)0,04\text{cuadrado} + (2,05\text{cuadrado})*0,5*0,5}$$

$$n = \frac{226.95}{0,344+1,050625}$$

$$n = \frac{226.95}{1.394625}$$

n= 163 encuestas

El cálculo muestra resultó en una muestra de **163 estudiantes**, que serán encuestados para diagnosticar el impacto de la violencia intrafamiliar en su rendimiento académico. Las encuestas y entrevistas se llevarán a cabo en las aulas de la carrera de Sociología.

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

Para poder hacer este capítulo se utilizaron dos herramientas de recolección de datos (Capítulo III): Entrevistas y encuestas. Por ende, en este capítulo se presentarán los resultados de los datos cualitativos y cuantitativos para un posterior análisis en la discusión. En primer lugar, se presentarán los datos de las entrevistas, para lo cual es pertinente mencionar que se hizo las entrevistas al coordinador de la carrera de sociología, a un docente de la carrera de sociología y así mismo a tres estudiantes.

4.1.1. Análisis de resultados de encuestas

Preguntas informativas

Para tomar en cuenta el análisis de las preguntas de la presente investigación se debe empezar, principalmente, por datos demográficos, los cuales indican dos causales: en primer lugar, el nivel de interés de los estudiantes en el presente tema, y en segundo lugar el tipo de población que está interesada y ha sido víctima/sobreviviente de violencia intrafamiliar. En este orden argumental, el 40,30% (Figura A – Anexo 5) de los encuestados están entre los 17 a los 20 años, lo que correspondería a estudiantes de primer y segundo semestre respectivamente, le siguen los estudiantes que están entre 21 a 24 años, quienes están en ciclos superiores, y el 6,50% (Figura A – Anexo 5) corresponde a una población más adulta de estudiantes, los cuales corresponderían a una minoría.

En este sentido, el 63,60% (Figura B – Anexo 5) de la población encuestada corresponde al sexo femenino, el 31,20% al sexo masculino y el 5,20% a diversidades sexo genéricas (Figura B – Anexo 5), esto quiere decir que la mayor parte de encuestadas son mujeres y por ende son quienes podrían presentar casos de violencia intrafamiliar (o no), y a su vez conocen de estos casos en el ambiente educativo. A la vez, el 81,60% de la población encuestada es soltera, el 2,60% (Figura C – Anexo 5) están en maternidad o paternidad autónoma, el 3,90% son personas divorciadas (Figura C – Anexo 5), estos datos son importantes para el análisis ya que así es factible medir los casos de VIF en el núcleo familiar de los estudiantes y determinar la incidencia de la VIF en el rendimiento académico de los estudiantes. Mientras tanto, el 63,20% de los estudiantes viven solos, lo que significaría que su provincia de procedencia es de un sector alejado de la provincia

Bolívar, el 25% vive con familiares y el 1,30% (Figura D – Anexo 5) vive con sus hijos, se infiere que pertenecen a las maternidades/paternidades autónomas.

4.2.1. Rendimiento académico. (Se cambió el lenguaje especulativo y se agregó guía de figuras)

Tabla 1: Promedio obtenido en el último semestre.

Valor	Porcentaje
9.00 - 10.00	7,80%
8.00 - 8.99	64,90%
7.00 - 7.99	27,30%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 1: Promedio obtenido en el último semestre.

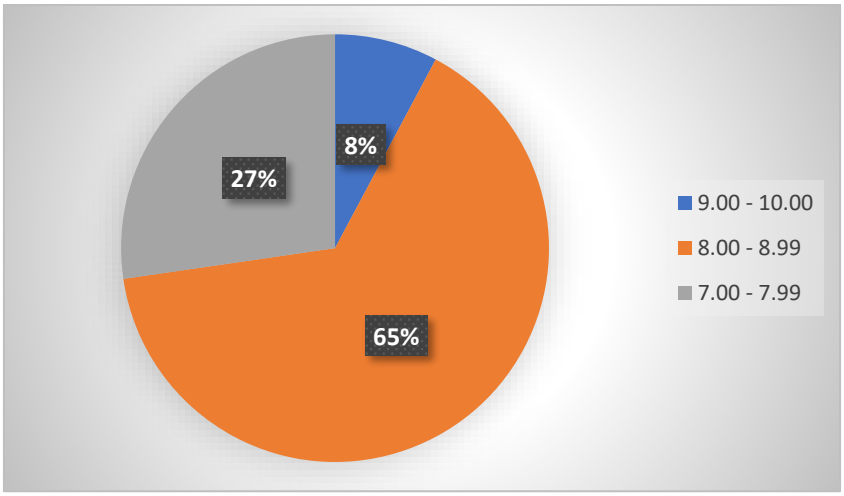

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Los datos muestran que el 64,90% de estudiantes tuvieron un promedio muy bueno, correspondiente del 8 al 8,99, como estudiantes promedio, le siguen los estudiantes de un promedio regular de 7 a 7.99, quienes corresponderían a los estudiantes que trabajan, son padres, madres de familia (Figura C – Anexo 5) o estudiantes que sufren algún tipo de violencia dentro de sus hogares o con terceros, lo que no les permite tener un desarrollo académico adecuado. Estos datos se complementan con las siguientes preguntas las cuales informan acerca de ausentismo o presentación de exámenes supletorio, lo que ayudará a determinar la incidencia de la violencia intrafamiliar.

Tabla 2: Índice de estudiantes quedados al suspenso y con número de materias reprobadas.

Valor	Porcentaje
en una	**23,40%**
en 2	**10,40%**
en 3 o más	**5,20%**
No me he quedado a supletorios	**61%**

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 2: Índice de estudiantes quedados al suspenso y con número de materias reprobadas.

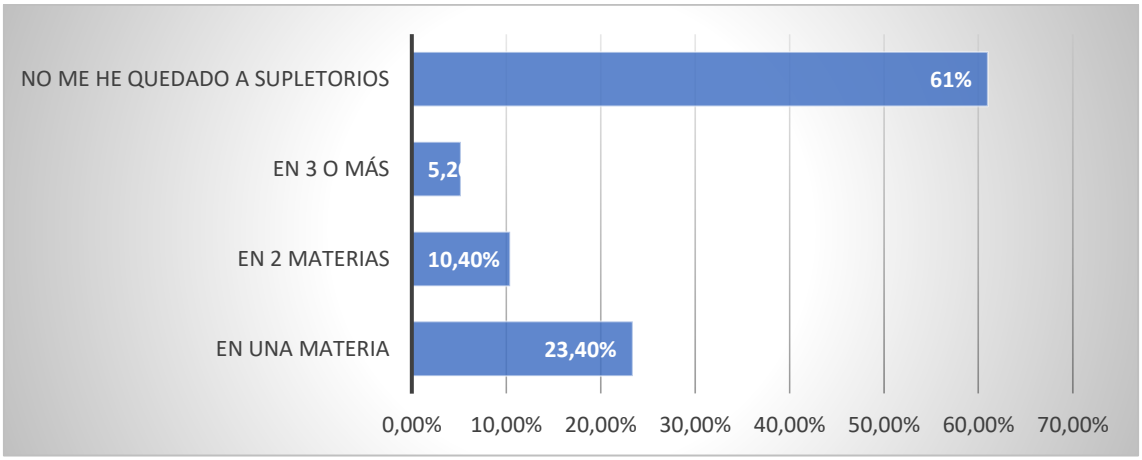

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Los datos van acorde a el promedio que la mayoría de estudiantes, el 61% de estudiantes indica nunca haberse quedado a supletorios, este es un indicador alentador, ya que expresa que gozan de un ambiente saludable lo que les permite tener un correcto desarrollo académico. Sin embargo, el 23,40% de estudiantes indica haberse quedado en una materia, este dato combinado con los resultados de la pregunta número uno, aún es un indicador que existe una población significativa de estudiantes que no pueden desarrollarse correctamente en el ámbito académico ya sea por estar en una situación de vulnerabilidad económica o en su defecto por ser víctima de violencia.

Tabla 3: Calificación del rendimiento académico en escala del 1 al 5.

Valor	Porcentaje
MÁS BAJO 1	3,90%
2	3,90%
MEDIO 3	38,20%
4	46,10%
ALTO 5	7,90%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 3: Calificación del rendimiento académico en escala del 1 al 5.

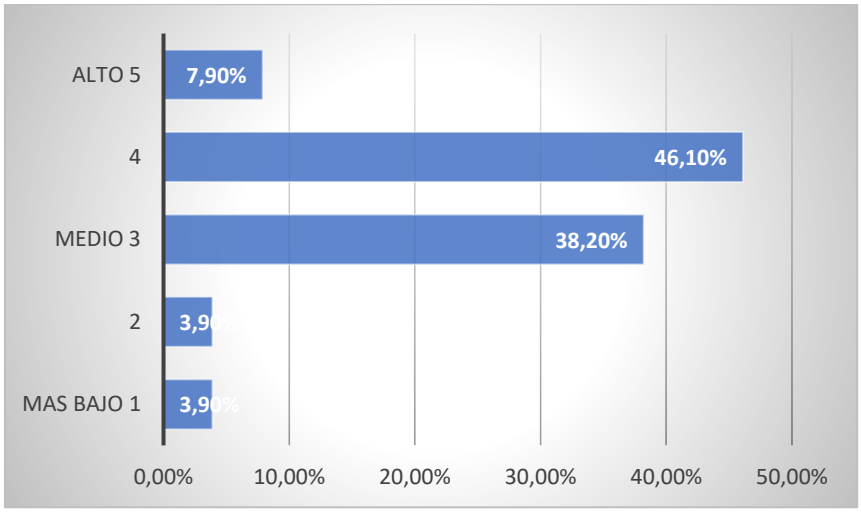

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: En conjunto a análisis de preguntas anteriores, los estudiantes indican mediante la escala que su rendimiento es bueno, ya que el 46,10% estuvo de acuerdo. Sin embargo, el 38,20% de los estudiantes indica que su rendimiento no es ni malo, ni bueno, si no, está a la mitad. Esto puede deberse a varios factores unos, claro, ligados a la incidencia de violencia intrafamiliar, lo cual en un supuesto a una pequeña fracción de la población estudiantil. Sin embargo, aunque los estudiantes alegan no haber recibido violencia o estar inmersos en dicho ambiente aun así registran consecuencias de haber recibido violencia intrafamiliar correspondiente al 14,30% y 15,60% respectivamente (figura 15), pero otros casos se tratan de personas que se deben ocupar de su hogar y tienen más responsabilidades aparte de cumplir con tareas universitaria. Ahora bien, aunque la mayor parte de estudiantes aparentemente no tiene bajo rendimiento académico, el 7,80% de estudiantes registran bajo rendimiento académico y este fenómeno se explica en análisis de las siguientes preguntas.

Tabla 4: Porcentaje de asistencia del último semestre.

Valor	Porcentaje
90 - 100	49,40%
80 - 89	41,60%
70 - 79	9,10%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 4: Porcentaje de asistencia del último semestre.

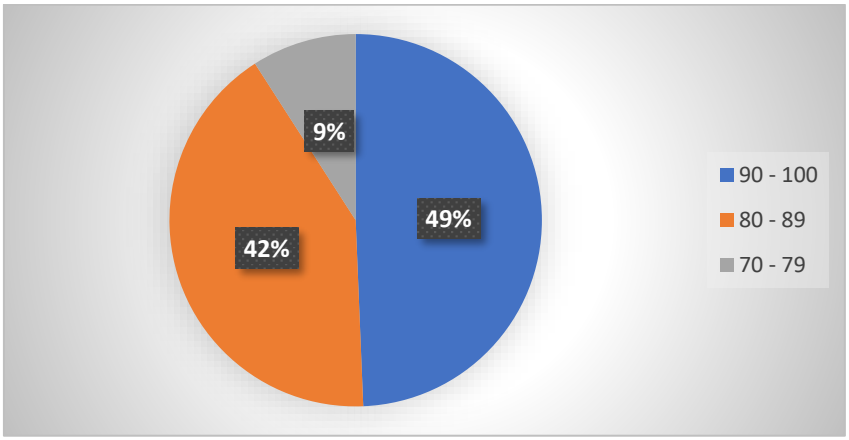

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Ahora bien, parte del rendimiento académico de las y los estudiantes de la carrera de sociología es registrar el nivel de asistencia y ausentismo de los estudiantes. En esta pregunta, un alentador 49,40% de estudiantes indica tener un porcentaje de asistencia del 90 al 100%, esto corresponde a casi la mitad de estudiantes de la carrera de sociología, lo que indica que la mayoría no tiene problemas ni trabas para asistir a clases. Sin embargo, el 41,60% de estudiantes registra un porcentaje de asistencia del 80 al 90%, aunque es un nivel de asistencia muy alto, quiere decir que, dependiendo de la materia, se ausentaron al menos 2 veces a la semana, las razones varían entre presentar problemas en la salud, falta de recursos económicos hasta problemas ligados a la violencia. Finalmente, el 9,10% de estudiantes registraron un nivel de asistencia de 70 a 79%, que es lo mínimo para poder pasar el semestre, puede que estos estudiantes sean los que necesitan trabajar o sufren consecuencias de la posible violencia en sus hogares lo que explicaría el ausentismo.

Tabla 5: Calificación del nivel de dificultad de las materias cursadas en el último año en Sociología.

VALOR	PORCENTAJE
FÁCIL 1	3,90%
2	5,20%
MEDIO 3	59,70%
4	27,30%
MUY DIFÍCIL 5	3,90%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 5: Calificación del nivel de dificultad de las materias cursadas en el último año en Sociología.

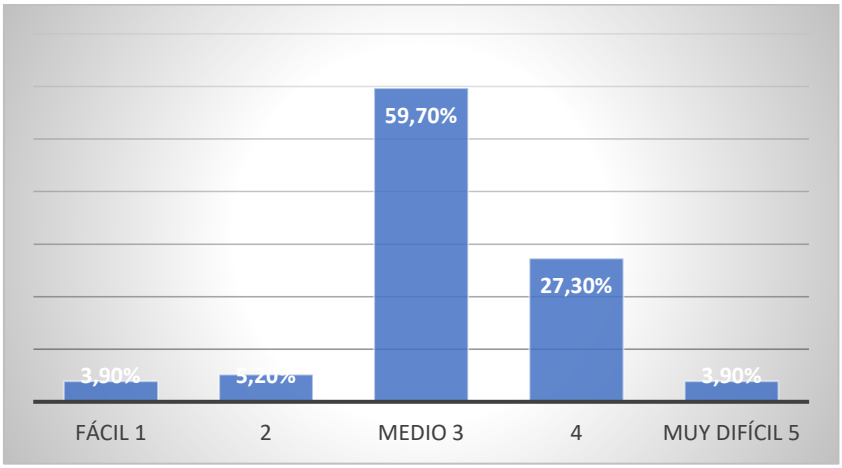

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Esta pregunta explora el nivel de dificultad que los estudiantes perciben en las materias que reciben, en este sentido, el 59,70% de estudiantes perciben un nivel de dificultad mediano, lo que concuerda con el promedio de la mayoría de estudiantes que oscila entre 7 y 8,99, este dato es alentador, porque quiere decir que la mayor parte de estudiantes, aunque encuentren un nivel mediano de dificultad en las materias pueden entenderlas y desarrollarlas. Sin embargo, el 27,30% de estudiantes encuentra un nivel alto de dificultad en las materias que cursan, esta muestra de estudiantes puede que pertenezca a la población de padres de familia (Figura C – Anexo 5), rol de cuidadores o a su vez que tienen problemas de salud física y/o mental (Figura C – Anexo 5), esto, tal vez causado por un antecedente de violencia dentro o fuera de la familia.

Tabla 6: Disponibilidad para estudiar y repasar en casa después de la jornada académica universitaria.

Valor	luego de comer	No mucho porque debo cuidar de mi(s) hijo(s)	No mucho porque debo hacer que haceres del hogar	Definitivamente no, porque no cuento con apoyo para el cuidado de mi(s) hijo(s) y los quehaceres del hogar
Porcentaje	58,40%	11,70%	27,30%	2,60%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 6: Disponibilidad para estudiar y repasar en casa después de la jornada académica universitaria.

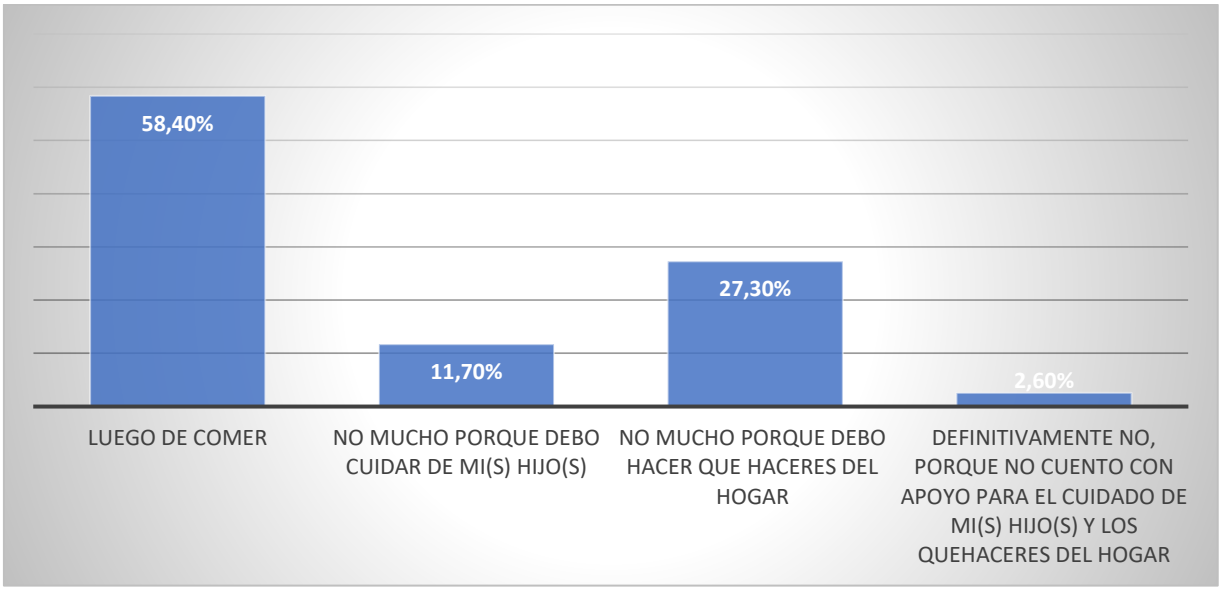

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Para finalizar esta categoría, la presente pregunta indaga acerca del tiempo que tienen los estudiantes para realizar sus tareas universitarias una vez que llegaron a casa. La mayoría de estudiantes, correspondiente al 58,40% menciona que tiene espacio para sus tareas luego de comer, esta población de estudiantes pertenece a los solteros que viven solos o con su familia (Figura B - anexo 5). El dato que le sigue es del 27,30% el cual pertenece a los estudiantes que no tienen mucho tiempo ya que deben hacer quehaceres en el hogar, tomando en cuenta que la mayoría de la población encuestada son mujeres (Figura A – Anexo 5), este dato indica que están sujetas a roles de género, ya sea dentro de sus hogares como hijas o como madres y esposas. Finalmente, el

11,70% de la población encuestada alega que no tiene mucho tiempo de hacer las tareas universitarias porque se deben dedicar al rol del cuidado, tomando en cuenta que la mayoría de las encuestadas son mujeres (Figura A – Anexo 5), se puede inferir que hay una cantidad significativa de estudiantes que cumplen el rol de ama de casa y cuidado de hijos aparte de llevar sus estudios.

4.2.2. Ambiente familiar

Tabla 7: Composición familiar de los estudiantes.

Valor	Porcentaje
Mamá, papá, usted y hermanos	57,10%
Mamá, usted y hermanos	14,30%
Mamá y usted	5,20%
Papá, usted y hermanos	5,20%
Papá y usted	1,30%
Mamá, pareja de mamá, usted y hermanos	2,60%
Mamá, pareja de mamá y usted	
Papá, pareja de papá, usted y hermanos	2,60%
Papá, pareja de papá y usted	
Tío, tía, primos, abuelo y usted	1,30%
Esposa(o), usted e hijos	1,30%
Usted y hermanos	2,60%
Mamá, hermanos, tío, sobrinos y usted	1,30%
Usted e hijo(s)	2,60%
Solo(a)	1,30%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 7: Composición familiar de los estudiantes.

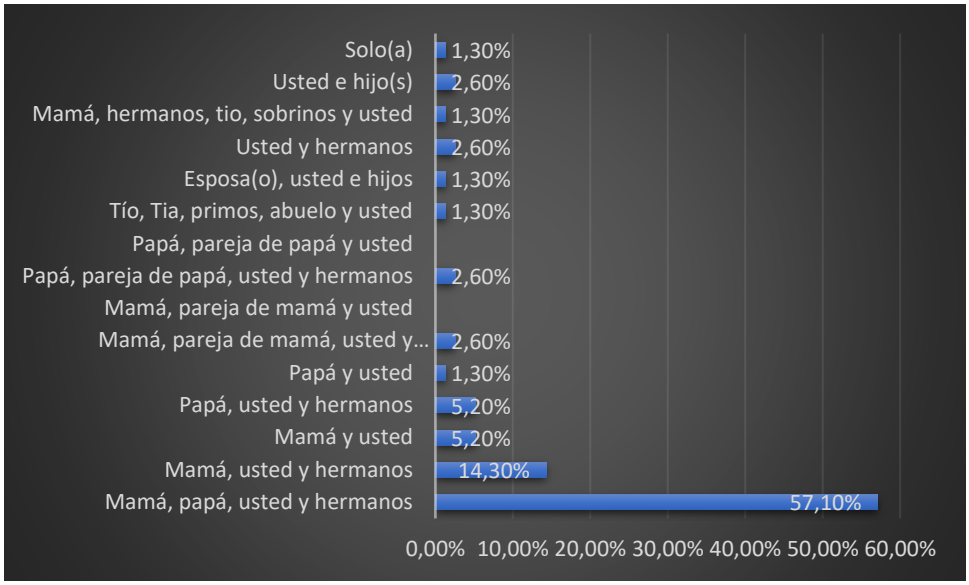

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Para explorar el ambiente familiar de los estudiantes, es pertinente saber cómo está compuesto su núcleo familiar, el mismo no solo son familias parentales o monoparentales, sino que está compuesta por una amplia gama de grises. Ahora bien, el 57,10% de estudiantes menciona que su familia es parental, es decir, los padres y el estudiante, o los padres, el estudiante y hermanos, respectivamente. Cabe recalcar que al tomar las encuestas existía la opción “otro” para indicar si viven con la pareja. Sin embargo, ningún estudiante encuestado tomó en cuenta responder si vive con su pareja. El segundo dato más fuerte, registran familias monoparentales, pero con el detalle que es madre y el estudiante o madre, el estudiante y hermanos, esto quiere decir que la mayoría de estudiantes vive aún en el núcleo familiar central. El resto de datos, pertenece a familias diversas tales como padre y pareja de padre o madre y pareja de madre más los hijos, familias que toman en cuenta a la familia extendida (tales como: tíos, abuelos o sobrinos), y también estudiantes que cuentan con su propia familia, ya sean parentales o monoparentales, lo que pertenecería a las maternidades/paternidades autónomas.

Tabla 8: Relación de los estudiantes con su núcleo familiar.

Valor	Porcentaje
Exelente	36,40%
Muy buena	31,20%
Regular	7,80%
Mala	3,90%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 8: Relación de los estudiantes con su núcleo familiar.

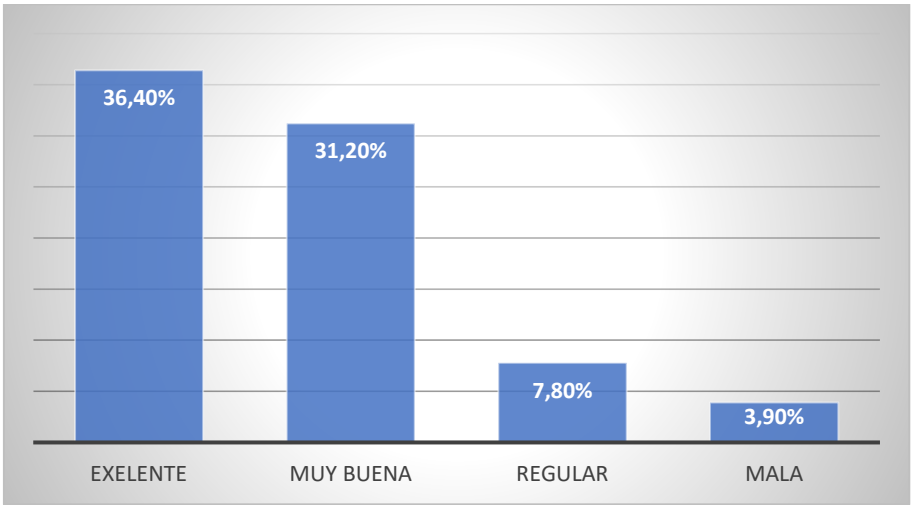

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Otra forma de explorar el ambiente familiar del estudiante es registrando el tipo de relación que mantiene con sus familiares. Un alentador 36,40% de estudiantes alegan que su relación con su familia es excelente, lo que se ve reflejado en el rendimiento académico y las relaciones interpersonales. El 31,30% de estudiantes alega que su relación con su familia es muy buena. Sin embargo, el 7,80% y el 3,90% de estudiantes indica que tiene una relación regular o mala con sus familiares, este dato tiene sentido con los porcentajes de bajo rendimiento académico y ausentismo al aula de clases, ya que al inferir que el estudiante mantiene una relación mala con su familia, es el mismo porcentaje de estudiantes que presencian o están inmersos en violencia intrafamiliar, lo que se ve reflejado en su desempeño académico.

Tabla 9: Apoyo económico, moral y emocional por parte del núcleo familiar.

Valor	Porcentaje
cuento con apoyo moral, emocional y económico	49,40%
Cuento con apoyo moral y emocional y yo me sustento económicamente	23,40%
Cuento con apoyo económico, pero no mucho con el apoyo moral y emocional	20,80%
No recibo ningún tipo de apoyo por parte de mi familia	6,50%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 9: Apoyo económico, moral y emocional por parte del núcleo familiar.

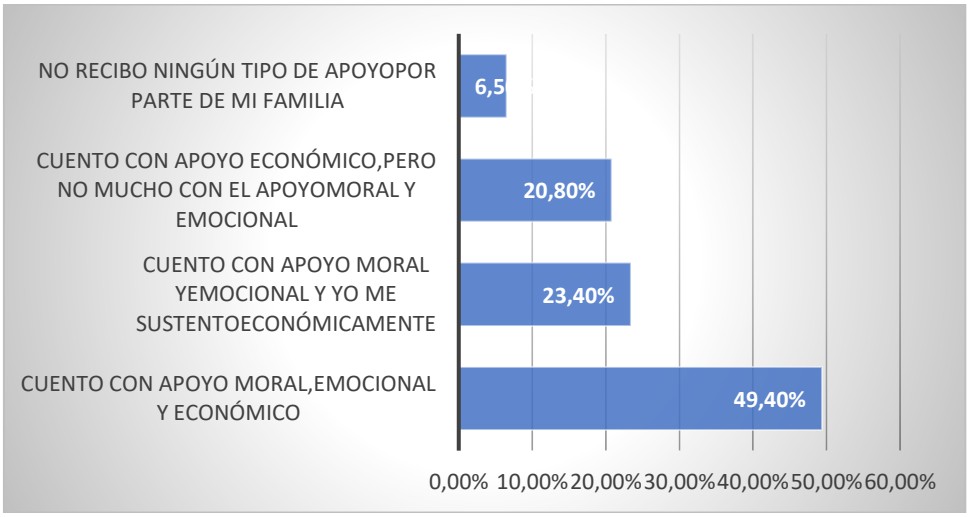

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Para finalizar esta categoría, es importante registrar el nivel de apoyo que recibe el estudiante por parte de su familia, tomando en cuenta que la mayor parte de estudiantes tiene una muy buena a una excelente relación con sus familiares, no es raro observar que el 49,40% de estudiantes cuentan con el apoyo: emocional, moral, y económico por parte de su familia. Sin embargo, aún hay una gran población de estudiantes que solamente cuentan con el apoyo moral y emocional (23,40%), les siguen los estudiantes que únicamente cuentan con el apoyo económico (20,80%) que son los estudiantes que probablemente no tengan una buena relación con sus familias y corren el riesgo que su sustento económico se vea afectado y el grupo de estudiantes que no tiene ningún tipo de apoyo (6,50%), por su carga familiar (estudiantes en el rol del cuidado y amas de casa),

los cuales pueden desarrollar problemas de salud mental o a su vez están enfrentando alguna situación de violencia.

4.2.3. Violencia intrafamiliar

Tabla 10: Percepción de violencia dentro del entorno familiar.

Valor	Porcentaje
Violencia verbal	22,10%
Violencia física	5,20%
Violencia psicológica	10,40%
Violencia económica o patrimonial	0%
Violencia sexual	1,30%
No he percibido ningún tipo de violencia en mi entorno familiar	61%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 10: Percepción de violencia dentro del entorno familiar.

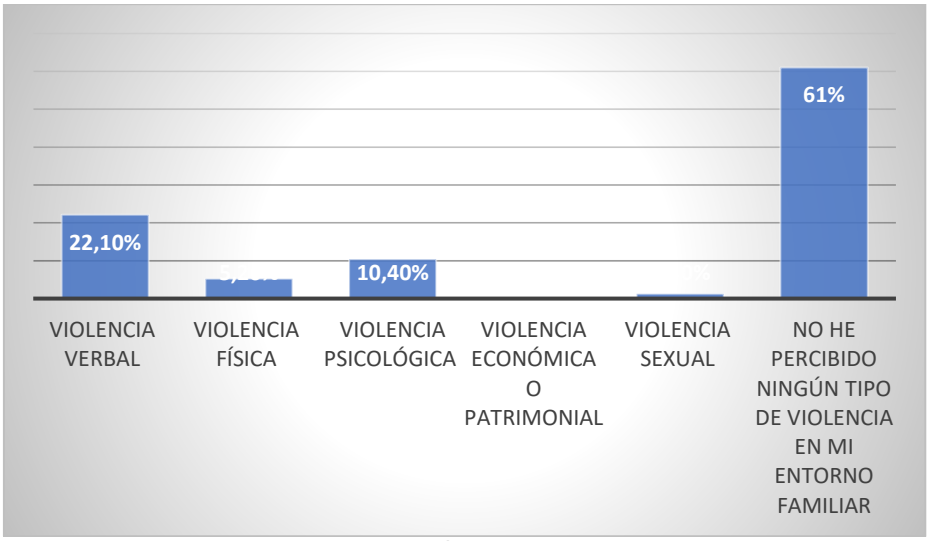

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Para poder detectar si las y los estudiantes estuvieron en un ambiente hostil que lleve a la violencia intrafamiliar, es importante detectar si esta muestra de la población ha detectado algún tipo de violencia en sus hogares, es decir no a ellos directamente pero sí a miembros de su familia nuclear. Un alentador 61% de estudiantes alega nunca haber percibido violencia en su hogar. Sin embargo, el 22,10% que es el dato más

alto menciona que ha percibido violencia verbal, lo que significan insultos, gritar, etc., a este dato le sigue el tipo de violencia psicológica (10,40%) lo que significa manipulación, menosprecio, etc. El 5, 20% de estudiantes han percibido el tipo de violencia física, lo cual es golpes, empujones, etc., y el 1,30% violencia sexual, estos datos son de percepción fuera de la afectación directa al estudiante. Sin embargo, este tipo de ambiente dentro del hogar afecta significativamente la concentración de los estudiantes inhibiendo sus capacidades cognitivas.

Tabla 11: Experiencia de violencia recibida en el entorno familiar.

Valor	Porcentaje
Violencia verbal	20%
Violencia física	5,30%
Violencia psicológica	4%
Violencia económica o patrimonial	2,70%
Violencia sexual	1,30%
No he percibido ningún tipo de violencia en mi entorno familiar	66,70%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 11: Experiencia de violencia recibida en el entorno familiar.

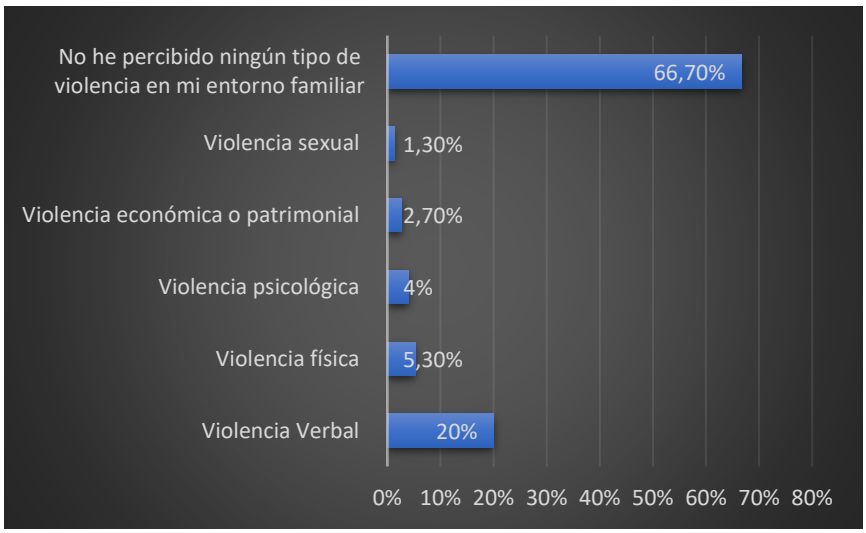

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Ahora bien, una vez analizada la percepción de niveles de violencia dentro del hogar, es importante analizarlos hacia el estudiante **directamente**. En este sentido, nuevamente un alentador 66,70% afortunadamente no ha recibido ningún tipo de violencia, que, cruzando este dato con los datos de percepción de violencia en el hogar

quiere decir que un pequeño porcentaje de estudiantes, aunque perciban violencia no se infringe directamente a ellos o ellas. Sin embargo, el 20% registra ser víctima o sobreviviente de violencia verbal, a este dato se le suman los estudiantes que reciben o recibieron violencia física (5,30%), y aunque en la pregunta de percepción de violencia no se ha registrado la violencia patrimonial, el 2,70% de estudiantes registra haber recibido o recibir violencia patrimonial que es la suspensión, quitar o limitar los recursos económicos de la persona. Para finalizar, y en conjunto con la respuesta de percepción el 1,30% de estudiantes menciona haber sido víctima o sobreviviente de violencia sexual, es probable que las mismas personas que respondieron en percepción, hayan respondido en esta pregunta. Aunque, en una visión general se observa que la mayoría de estudiantes de la carrera de sociología no es víctima de violencia, más del 30% de estudiantes indican tener consecuencias ligadas a la Violencia Intrafamiliar, lo que recuerda a Goffman (2015) cuando habla acerca de que la víctima usualmente mantiene apariencias ante la sociedad y ante su agresor para evitar los enfrentamientos respectivamente.

Tabla 12: Distribución de la VIF según el agresor (a).

Valor	Porcentaje
Mamá	10,50%
Papá	10,50%
Hermano/a (s)	1,30%
Pareja de mamá	1,30%
Pareja de papá	1,30%
No he recibido violencia	72,40%
Abuelo	1,30%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 12: Distribución de la VIF según el agresor (a).

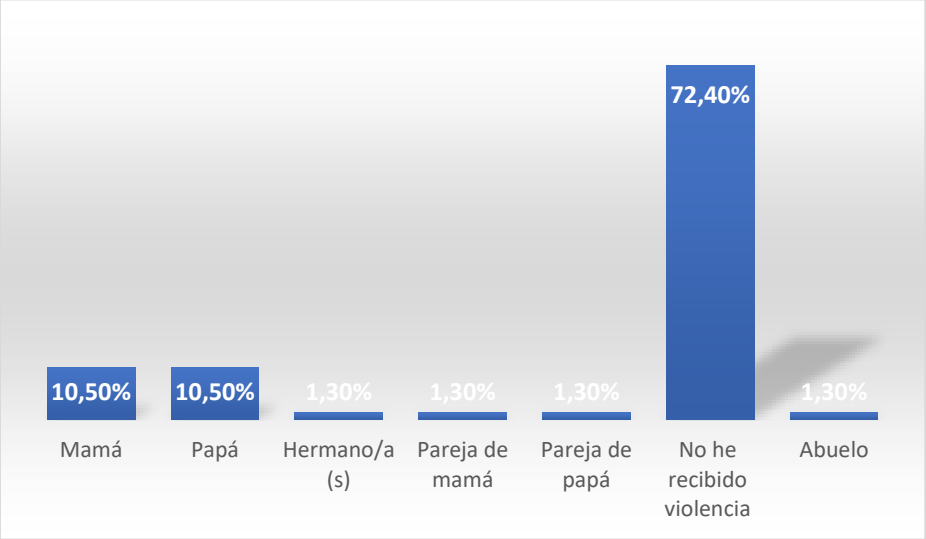

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Ahora bien, al analizar la percepción y recibir los tipos de violencia, es importante indagar en qué miembro de la familia fue el que infringió este acto para con el estudiante. El 72,40% menciona no haber recibido violencia, es un número mayor al de las preguntas anteriores, lo que quiere decir que hay un porcentaje de personas que no están seguras si pueden salir del ciclo de violencia, nuevamente citando a Goffman (2015) donde explica las relaciones Agresor – sociedad, Víctima – Sociedad y Agresor - Víctima. El 21% de estudiantes indica que han sido víctima o sobreviviente de papá o mamá, ambos con el 10, 50%, el 3,90% de estudiantes han sido víctima o sobreviviente de hermanos, o los conyugues de los padres. Finalmente, el 1,30% de estudiantes registra haber sido víctima o sobreviviente del abuelo, cruzando este dato con las preguntas anteriores,

se puede inferir que él o la estudiante que ha recibido violencia sexual es probable que sea por parte de su abuelo.

Tabla 13: Consecuencias de la VIF en el estudiante afectado.

Valor	Porcentaje
Bajo rendimiento académico	7,80%
Depresión	6,50%
Ansiedad	6,50%
Mayor frecuencia en el consumo de sustancias	5,20%
Estrés	10,40%
No he recibido violencia	62,30%
Ira	1,30%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 13: Consecuencias de la VIF en el estudiante afectado.

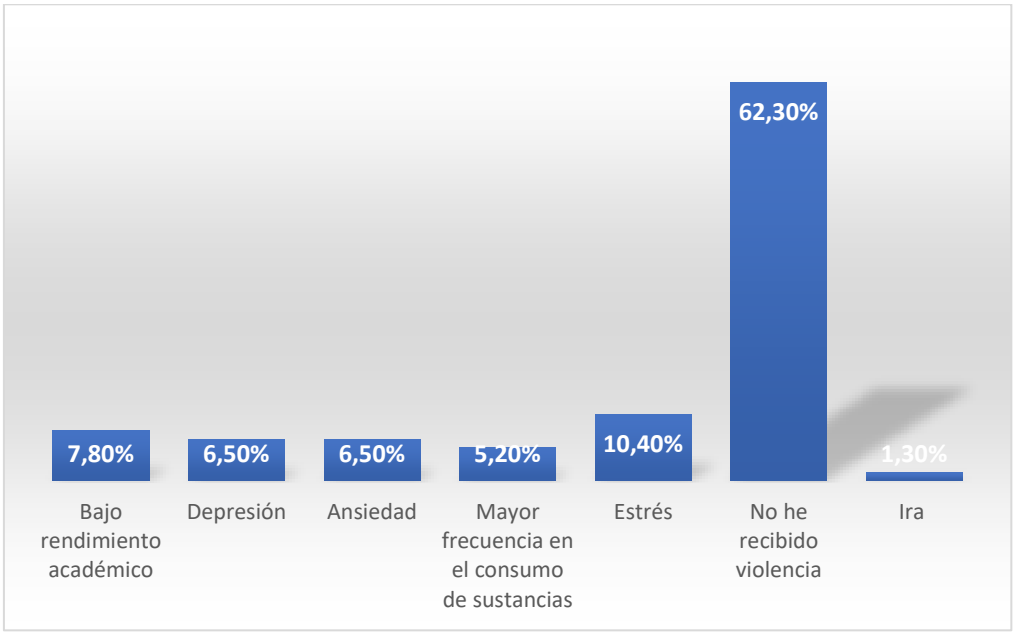

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Para finalizar esta categoría, es importante indagar en las consecuencias que ha, tenido los estudiantes que han recibido violencia en su entorno familiar. El 10,40% indica que una de las consecuencias es el estrés, ya que debe cargar con la violencia que lleva o ha llevado más las tareas y obligaciones universitarias, a este dato le siguen los estudiantes que como consecuencia detectan depresión (6,50%) y ansiedad (6,50%), que son afectaciones a la salud mental e inhiben las capacidades cognitivas y de

concentración, y finalmente, el 13% de estudiantes ha detectado bajo rendimiento académico y mayor consumo de sustancias.

4.2.1. Incidencia en el rendimiento académico

Tabla 14: Percepción sobre el impacto de VIF en el rendimiento académico estudiantil.

Valor	Porcentaje
no permite la total concentración en los estudios	46,70%
genera estrés, depresión y ansiedad	44%
los estudios están alejados de la vida personal del estudiante	9,30%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 14: Percepción sobre el impacto de VIF en el rendimiento académico estudiantil.

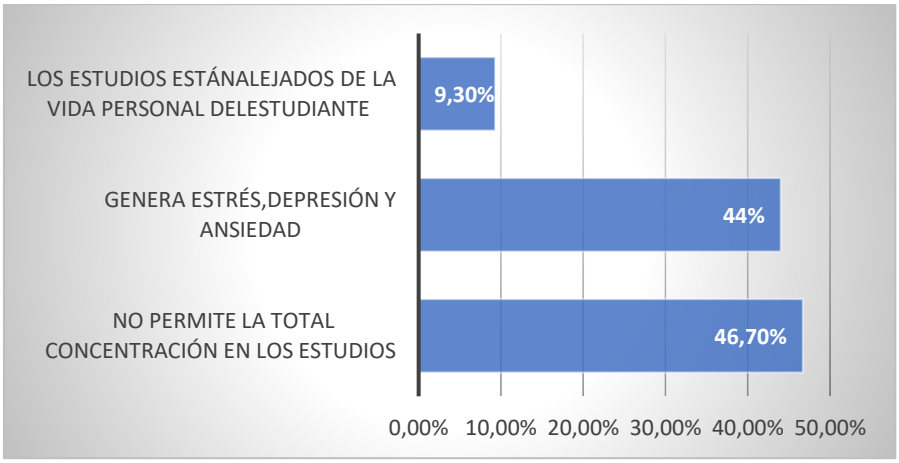

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Esta es una de las preguntas que responden al segundo y tercer objetivo de este trabajo investigativo ya que indaga la relación de la violencia intrafamiliar con el rendimiento académico de los estudiantes de la carrera de sociología. Sorprendentemente, con los datos anteriores el 46,70% de estudiantes menciona que la violencia intrafamiliar si afecta al rendimiento académico porque no permite la correcta concentración en los estudios. A ese dato le sigue el 44% de estudiantes quienes mencionan que

este fenómeno provoca problemas tales como depresión y ansiedad. Finalmente, un preocupante 9,30% menciona que los estudios están alejados de la vida personal y social del estudiante, lo que lleva a inferir que existe normalización de la violencia en entornos familiares por parte de este porcentaje de estudiantes.

Tabla 15: Autopercepción de cambios en el rendimiento académico debido a la incidencia de VIF.

Valor	Porcentaje
Mis notas bajaron	15,60%
No me puedo concentrar en clase	3,90%
No puedo rendir correctamente por cansancio	14,30%
No he recibido violencia intrafamiliar	54,50%
No me enfocó en estudiar	10,40%

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura 15: Autopercepción de cambios en el rendimiento académico debido a la incidencia de VIF.

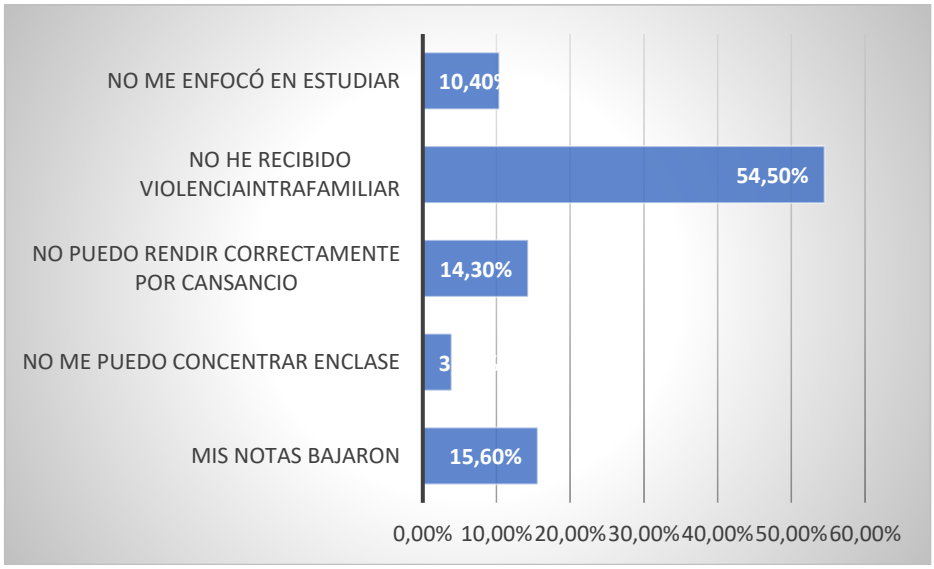

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Análisis de datos: Finalmente, esta pregunta demuestra cuales han sido las afectaciones a nivel académico de los estudiantes que han recibido violencia intrafamiliar. Aunque el 54,50% indica no haber recibido violencia, estos datos no concuerdan con las preguntas de la categoría de Violencia Intrafamiliar ya que indican que más del 60% de estudiantes alegan no haber recibido ni percibido violencia en sus hogares, lo que quiere decir que

fuera de la normalización de la violencia, existe un pacto de silencio en sus hogares, lo que no les permitiría salir de los círculos de violencia. Ahora bien, el dato que le sigue es el 14,60% de estudiantes, quienes mencionan que a partir de haber recibido violencia intrafamiliar sus notas bajaron, esto unido a que el 14,30% de estudiantes indican que no pueden rendir correctamente por no poder dormir y tener cansancio acumulado, el 10,40% menciona que no se puede enfocar correctamente en sus estudios y tareas y el 3,90% menciona que no se puede concentrar correctamente en clase. Como se puede notar, existe un gran porcentaje de estudiantes que registran que su rendimiento académico se ve afectado significativamente por tener que cargar ya sea con ser víctima y no poder salir del ciclo de violencia o ser sobreviviente pero no tener los recursos necesarios para tener una atención psicológica adecuada.

4.1.2. Análisis de resultados entrevistas:

Tabla 16. Tabla de sistematización de entrevistas.

Entrevistado	Descripción
 **Soc. Fernando Rea. Msc** Coordinador de la carrera de sociología	El ambiente familiar influye en el desarrollo emocional y académico de las y los estudiantes de la carrera de sociología. Según el entrevistado (Soc. Fernando Rea. Msc.) quien a su vez es el coordinador de la carrera, muchos estudiantes al estar alejados de sus hogares, entendiendo que son estudiantes que provienen de varios sectores del Ecuador, genera vínculos emocionales débiles y afecta a su rendimiento académico. Por otro lado, la Violencia intrafamiliar (VIF), aunque menos visible en el entorno universitario, impacta significativamente el bienestar emocional de las y los estudiantes, de esa manera comprometiendo su rendimiento académico. Sin embargo, la Universidad tiene el protocolo de actuación en caso de violencia y acoso para poder atender casos que se den únicamente dentro del ámbito académico, el mismo pretende brindar apoyo psicológico y social a quienes enfrentan estas problemáticas.
	Según el Profesor Nicolás Gonzales, identificar a los estudiantes que sufren violencia intrafamiliar es complejo,

 **Pslgo. Nicolás Gonzales. Msc** Docente de la carrera de sociología	ya que las señales varían, puede ser entre bajo rendimiento académico, ausentismo, o patrones violentos. Esto siempre debe estar sujeto a análisis individual, ya que, según el entrevistado, la VIF impacta a corto, mediano y largo plazo, dejando secuelas emocionales y cognitivas que perpetúan patrones de violencia. Así mismo, un caso relatado ejemplifica esta dinámica: una estudiante que era sometida a estrictas normas familiares y violencia física, sufrió grandes afectaciones en su autoestima y desempeño académico, reflejando así las dinámicas familiares que afectan el bienestar y desarrollo académico universitario. Además, la ausencia de redes de apoyo limita las posibilidades de salir del círculo de violencia. Ahora bien, desde el ámbito docente, el entrevistado explica que el acompañamiento es crucial, ya que los profesores pueden actuar como mediadores mediante la escucha activa, comprensión y posteriormente la derivación al dto. de bienestar estudiantil de la universidad.
 **Wendy Navarro** Estudiante de la carrera de sociología	Según la estudiante Wendy Navarro, los problemas familiares incluidos en la violencia intrafamiliar, genera distracción y estrés, lo que dificulta la concentración y el aprendizaje. Esta conexión muestra como las tenciones emocionales en el hogar y la familia se trasladan al ámbito académico, comprometiendo así el desempeño en el mismo. En este sentido, la VIF afecta directamente el enfoque y la motivación de los estudiantes, especialmente en casos de pareja. Además de ello, relata un caso de sus compañeros, quien se ha enfrentado a perdidas familiares por situaciones de violencia, lo que refuerza el impacto emocional y académico. La estudiante menciona que el apoyo institucional que percibe por parte de la universidad es poco, ya que no siente que la universidad brinde un acompañamiento suficiente. Menciona que las acciones actuales, como charlas, difusión, etc., carecen de procesos de seguimiento, además de ello, sugiere la creación de protocolos efectivos que garanticen la ayuda necesaria, destacando la necesidad de generar confianza entre estudiantes para denunciar los debidos casos de VIF.

 **Jefferson Montoya** Estudiante de la carrera de sociología	En la entrevista el estudiante Jefferson Montoya explora la relación entre la VIF y el rendimiento académico destacando el maltrato físico y psicológico el cual afecta a la asistencia y el desempeño estudiantil, generando así exclusión social y emocional. El entrevistado señala que estas dinámicas reflejan desigualdades estructurales tales como el impacto diferenciado entre mujeres casadas que enfrentan VIF, destacando así las desigualdades de género. En este sentido, el estudiante también critica la falta de apoyo institucional por parte de la universidad, indicando así la ausencia de protocolos claros para casos de VIF y seguimiento por parte de las autoridades, es así que propone la solución de la asignación de psicólogos por facultad y la creación de mecanismos y hojas de ruta para atender a estudiantes que enfrentan VIF.
 **Karol Tadeo** Estudiante de la carrera de sociología	La estudiante Karol Tadeo destaca que un entorno familiar conflictivo afecta directamente la concentración y el desempeño de los estudiantes, lo que genera dificultad emocional y distracción de actividades académicas. En este orden de ideas, la estudiante menciona que ha observado a varios de sus compañeros, en el que el rendimiento académico inicial era bueno, pero, debido a problemas familiares, estas personas han enfrentado disminución en su rendimiento. Además, critica la falta de apoyo institucional en la universidad ya que menciona que tanto docentes como autoridades no ofrecen soluciones o recursos suficientes para abordar la VIF. Una de sus propuestas es crear espacios de apoyo dentro de la universidad, como grupos de ayuda o redes de apoyo, los cuales ofrezcan contención emocional y asistencia psicológica y legal a estudiantes afectados por la VIF.

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Criterio de selección de entrevistados: El criterio de selección para el presente estudio, se basó en la diversidad de perspectivas y experiencias. En este sentido, se eligió al estudiante Jefferson Montoya que otorga una visión masculina del fenómeno de estudio, la estudiante Webdy Navarro, quien, además de ser madre permite contrastar las visiones de género. Además, se incluyó a la estudiante Karol Tadeo quien es afrodescendiente, su perspectiva permitirá aportar una visión desde una minoría étnica. Y para complementar el análisis, se entrevistó al coordinador de carrera Soc. Fernando Rea. Mgs. Y al Docente Nicolás Gonzales, quienes poseen conocimientos especializados y experiencia en el tema.

4.1.2.1. Categoría 1: Ambiente familiar (Se mejoró la redacción y está subrayado las citas de las entrevistas)

La violencia intrafamiliar (VIF), es un fenómeno que afecta sobre todo a mujeres y niños. Sin embargo, es una problemática que no se ha explorado a profundidad en espacios académicos superiores, tales como la Universidad Estatal de Bolívar, en específico, la carrera de sociología. Por ende, esta categoría analiza este fenómeno mediante la perspectiva de la dirección de la carrera, un docente y 3 estudiantes.

Existe la normativa general del departamento de bienestar para salvaguardar los derechos de los estudiantes dentro del campus académico, como tal está el protocolo de acoso y violencia de género en el que se ejecutan procesos institucionales donde se detectan los tipos de violencia.

> *En algunos de los casos es notorio sobretodo en dificultades que tienen porque la mayor parte de su familia está fuera de Guaranda, entonces hay estudiantes que son externos de la ciudad de Guaranda, hay todavía un vínculo emocional y familiar latente por haber salido, abandonado sus casas y sus padres o los ven fines de semana, o están lejos de sus familias.*
>
> - *Soc. Fernando Rea, Mcs. Coordinador de la carrera de sociología*

En esta y las demás categorías existen 3 perspectivas distintas de la incidencia de la Violencia Intrafamiliar (VIF) en la carrera de sociología, en este sentido, el Soc. Fernando Rea. Msc. Coordinador de la carrera resume este fenómeno, en primer lugar: estudiantes que viven lejos de su familia y a la par enfrentan desafíos emocionales por la falta de estos vínculos sólidos que se orecen en el ambiente social central el cual es la familia. En segundo lugar, destaca que la universidad cuenta con el protocolo para actuar en caso de violencia, sin embargo, este protocolo se da única y exclusivamente dentro de la universidad, dejando de lado a los estudiantes que son víctima o sobrevivientes de este tipo de violencia fuera del ámbito educativo.

> *Es subjetivo porque todos reaccionamos de formas diferentes, siempre hay que hacer un análisis individual. Hay gente que siempre está riéndose, está supuestamente feliz, pero en realidad tiene depresión, es un caso típico o hay gente que está calladita pero solamente porque es introvertido.*
>
> - *Psclgo. Nicolás Gonzales, Mcs. Profesor de la Carrera de sociología*

En este mismo orden argumental, la perspectiva del profesor Nicolás Gonzales es, en primer lugar, el identificar el impacto de este fenómeno requiere más bien un análisis individual. Sin embargo, destaca señales tales como bajo rendimiento académico, ausentismo o patrones de conducta violentos. En segundo lugar, resalta que la Violencia intrafamiliar (VIF), deja secuelas a largo plazo lo cual afecta el rendimiento emocional y cognitivo del estudiante.

Ahora bien, la tercera perspectiva corresponde a los estudiantes de la carrera de sociología que, aunque difieren en opiniones acerca de cómo se debería abordar los casos de violencia intrafamiliar en los estudiantes de la carrera de sociología, tienen en común que en primer lugar perciben poco apoyo por parte de la universidad y que un psicólogo del departamento no abastece para toda la universidad. En segundo lugar, los estudiantes destacan posibles soluciones a esta problemática, una de ellas es mayor involucramiento por parte de las autoridades en el desarrollo cognitivo y concentración del estudiante, más desde una visión interseccional entendiendo la realidad social del entorno de cada estudiante, de esa manera poder crear espacios de acompañamiento, seguimiento y contención para el estudiantado.

4.1.2.2. Categoría 2: Violencia intrafamiliar

El Soc. Fernando Rea. Msc. Coordinador de la carrera hace hincapié en tres puntos. En primer lugar, el impacto de la VIF en el rendimiento académico, la misma que afecta el desarrollo emocional y por consiguiente el desarrollo académico del estudiante.

> *Prácticamente cuando se ejerce violencia dentro de la institución, la institución es la que debe dar la seguridad, tanto de la víctima como tal se activa el protocolo con el departamento de bienestar estudiantil. Nosotros como carrera reportamos al departamento de bienestar quienes a su vez a través de trabajo social hacen todo el proceso. Cuando es externo por su parte se aboca el conocimiento para saber si el agresor está dentro de la institución o dentro del paralelo se trata de evitar o hacer un cambio de paralelo dependiendo de las circunstancias.*
>
> - *Soc. Fernando Rea, Mcs. Coordinador de la carrera de sociología.*

Sin embargo, no se identifican casos frecuentes en la carrera. En segundo lugar, destaca los protocolos institucionales mediante el departamento de Bienestar estudiantil, que incluye la atención psicológica y social, pero esto en caso únicamente de que este

caso se dé dentro de la universidad, por ello menciona que si el agresor y la víctima están dentro del campus se activará el protocolo.

> *Hay unas señales generales como más o menos a breves rasgos, bajo desempeño académico pero combinado con otras cosas, por ejemplo, si no hay un limitante cognitivo y hay bajo desempeño aca-démico ahí comienzas a reflexionar sobre que le puede estar pasando. Estas señales no siempre son VIF, la otra es ausen-tismo, también cuando se reproducen patrones violentos con otros alumnos o personas que están dentro del ámbito académico.*
>
> - *Pclgo. Nicolás Gonzales, Mcs. Profesor de la carrera de sociología*

El profesor Nicolás Gonzales por su parte, destaca cuatro puntos. En primer lugar, la identificación de los casos: aunque las señales varíen de persona en persona, hay ciertos patrones que son foco para tomar en cuenta (ausentismo, bajo rendimiento académico y comportamientos violentos. Aunque, el profesor Nicolás Gonzales destaca que estas señales no son únicamente por VIF. En segundo lugar, menciona el impacto general de la Violencia Intrafamiliar (VIF) y su afectación al rendimiento académico, el cual limita las capacidades cognitivas y emocionales de los estudiantes.

En tercer lugar, destaca el abordaje de estos casos, como también indico el Profesor Gonzales menciona que se deben derivar al departamento de Bienestar Estudiantil. Sin embargo, indaga su rol como psicólogo y enfatiza en la contención emocional y evaluación de redes de apoyo para el estudiante, para que de esa manera le sea más fácil salir del ciclo de violencia. En cuarto y último lugar, indica su rol como docente, resalta la importancia del acompañamiento, la escucha activa y la empatía, aunque reconoce que no todos los docentes tienen las herramientas para abordar estos casos.

> *Yo creo que el 100%, por ejemplo, si tiene un problema con su pareja más que todo, al momento de llegar a la universidad en vez de con-centrarse, todo lo que ha pa-sado se le viene a la mente y usted está enfocado en lo que ha pasado.*
>
> - *Webdy Navarro, Estudiante de la carrera de Sociología*
>
> *Obviamente si afecta, por ejemplo, si soy maltratado en mi hogar entonces no podría asistir a clases o recibiría burlas de mis compañeros*
>
> - *Jefferson Montoya, Estudiante egresado de la carrera de sociología*
>
> *Desde una perspectiva personal el rendimiento académico se ve bastante afectado porque existen situaciones problemáticas dentro del ambiente familiar.*

- *Karol Tadeo, Estudiante de la carrera de sociología*

La percepción de los estudiantes entrevistados por su parte, está dividida en 3 puntos. En primer lugar, el impacto personal, los tres están de acuerdo que la VIF genera distracción, estrés, dificultades de concentración para el aprendizaje y rendimiento académico. En segundo lugar, los tres estudiantes entrevistados conocen al menos un compañero de su curso que ha tenido casos de violencia intrafamiliar, pero que no ha recibido el acompañamiento ni la empatía necesaria para poder enfrentar este problema.

> *Pienso que debería haber un protocolo de acción para la VIF, porque por ejemplo mi hijo que también estaba estudiando aquí en la carrera de enfermería no tuvo acompañamiento, mi hija también en la carrera de educación menciona que solo son palabras*

- *Webdy Navarro, Estudiante de la carrera de sociología*

> *Además, debería haber un protocolo para dar este seguimiento porque no sabemos en qué estado están los estudiantes.*

- *Jefferson Montoya, Estudiante egresado de la carrera de sociología*

> *Al ser una carrera que involucra las ciencias sociales, creo que es importante que creen espacios donde las personas que sufren estas carencias familiares puedan asistir, que se cree un grupo de ayuda (apoyo) donde los estu-diantes puedan tener contención.*

- *Karol Tadeo, Estudiante de la carrera de sociología*

En tercer lugar, dos estudiantes mencionan la necesidad de un protocolo aparte del protocolo en caso de acoso y violencia sexual, el cual aborde los casos de violencia intrafamiliar dentro y fuera de la universidad, ya que como mencionan es importante mantener un buen ambiente familiar para poder rendir adecuadamente en sus estudios. La tercera estudiante entrevistada (Karol Tadeo) destaca la importancia de crear grupos de apoyo de contención emocional y redes de apoyo para estudiantes que sufren VIF o cualquier tipo de violencia.

4.1.2.3. Categoría 3: Rendimiento académico

En esta categoría el coordinador de la carrera destaca su intervención desde dos puntos:

> *En algunos de los casos es notorio sobretodo en dificultades que tienen porque la mayor parte de su familia está fuera de Guaranda, entonces hay estudiantes*

> *que son externos de la ciudad de Gua-randa, hay todavía un vínculo emocional y familiar latente por haber salido, abandonado sus casas y sus padres o los ven fines de semana, o están lejos de sus familias.*
>
> - *Soc. Fernando Rea, Mcs. Coordinador de la carrera de sociología*

En primer lugar, la observación de patrones, ya que alega que es común que los estudiantes que sean de otros sectores del Ecuador enfrenten desafíos emocionales que repercuten en su desempeño académico, por ende, es complicado identificar la razón o razones para este comportamiento. En segundo lugar, destaca la intervención que tiene la carrera y en particular la universidad en estos casos, en donde se reportan casos de bajo rendimiento académico al departamento de Bienestar Estudiantil donde el psicólogo se encarga de dar apoyo y seguimiento.

En este orden argumental, el profesor señala 3 factores. En primer lugar, factores asociados al rendimiento académico, indica que la violencia intrafamiliar afecta a las capacidades cognitivas de los estudiantes reduciendo sus capacidades significativamente. En segundo lugar, el impacto que esta tiene a largo plazo, menciona que las secuelas perpetúan ciclos de violencia a largo plazo, afectando a posteriori, el rendimiento y desempeño profesional. En tercer lugar, destaca el rol docente pero esta vez desde ajustar las evaluaciones y actividades académicas para estudiantes en situaciones vulnerables, permitiendo así, su adaptación al entorno académico.

Ahora bien, la perspectiva de los estudiantes en la categoría del rendimiento académico está dividido en tres puntos. En primer lugar, el impacto de los problemas familiares, los tres estudiantes están de acuerdo en que las tenciones en el hogar dificultan significativamente el aprendizaje y reducen la capacidad de concentración.

> *La verdad no he recibido ninguna clase de maltrato, he escuchado de algunos compañeros míos y en otras facultades que, si han recibido maltrato por parte de sus familiares o de sus maridos, porque he tenido compañeras con esposos y si he escuchado que si sufren maltrato.*
>
> - *Jefferson Montoya, Estudiante egresado de la carrera de sociología*

En segundo lugar, indican casos cercanos donde sus compañeros no han recibido el acompañamiento y atención adecuada.

> *Sí, he tenido la oportunidad de conocer a varios de mis compañeros que han pasado por situaciones complicadas por su familia y su rendimiento académico se ve afectado, se puede decir que en primer semestre estaban en un rendimiento académico muy bueno. Sin embargo, en el semestre en el que nos encontramos, estas personas que he conocido han bajado significativamente su rendimiento académico*
>
> - *Karol Tadeo, Estudiante de la carrera de sociología*

Y, en tercer lugar, dos de los estudiantes perciben falta de apoyo institucional para abordar el impacto de la VIF y otros tipos de violencia en el rendimiento académico, además los tres estudiantes dan soluciones a esta problemática explicada en apartados anteriores.

4.1.2.4. Categoría 4: Incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico

Esta categoría analiza de una manera sociológica la incidencia de la VIF en el rendimiento académico de los estudiantes.

> *Sí, es muy interesante la parte porque la familia juega un rol protagónico no solo en la sustentación del recurso económico algunos de los estudiantes tienen de familias disfuncionales lo que si afecta al desarrollo académico y emocional.*
>
> - *Soc. Fernando Rea, Coordinador de la carrera de sociología.*

En este punto, la entrevista al coordinador de la carrera revela que la Violencia Intrafamiliar (VIF) actúa como un fenómeno de reproducción de desigualdades, el cual limita el desarrollo académico y posteriormente el desarrollo profesional y laboral de los estudiantes. Sin embargo, desde el rol familiar, el cual actúa como institución social primaria, un entorno disfuncional afecta directamente a las oportunidades educativas, generando así desigualdad estructural.

> *En forma general todo tipo de violencia afecta al rendimiento académico. Y la violencia intrafamiliar si es un problema recurrente y afecta a las cuestiones cognitivas y emocionales, pienso que si tienen un impacto directo*
>
> - *Pclgo. Nicolás Gonzales, Msc. Profesor de la Carrera de sociología.*

En este orden argumental, la entrevista al profesor Nicolás Gonzales revela que la VIF genera exclusión social al afectar la integración del estudiante al sistema educativo

y a la interacción social con sus iguales. A la vez, los traumas emocionales perpetúan un ciclo de desventajas, el cual impacta tanto en el presente como en el futuro del estudiante, lo que probablemente termine perpetuando patrones de violencia, afectando así la movilidad social.

> *Tal vez la ayuda psicológica está sobrevalorada, pero definitivamente es muy buena, lo que sería bueno en el entorno universitario se provea buena asistencia psicológica, donde los estudiantes no tengan miedo de asistir y los estudiantes puedan tener una buena ayuda*
>
> - *Karol Tadeo, estudiante de la carrera de sociología*

Finalmente, la entrevista a los estudiantes demuestra que la VIF genera tensiones que trascienden del ámbito privado al sistema educativo, convirtiéndose en un factor de exclusión, desigualdad social y de oportunidades, esto es especialmente relevante, ya que en la sociedad actual se toma como uno de los ejes principales la educación para alcanzar la movilidad social. Además, el impacto de este fenómeno manifiesta desigualdades estructurales, especialmente de género, ya que las mujeres son quienes enfrentan violencia por parte de su pareja, y a la vez, son propensas a experimentar exclusión educativa, generando así subordinación social.

4.3. Discusión

El presente trabajo de integración curricular analiza como la VIF impacta en el rendimiento académico de los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar. En este sentido, al cruzar los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas, y los datos cuantitativos obtenidos de las encuestas más los conceptos y teorías propuestas previamente en el marco teórico del presente trabajo, emergen varios hallazgos que subrayan la complejidad de esta relación. En primer lugar, los resultados obtenidos muestran una correlación entre la violencia intrafamiliar y el bajo rendimiento académico, ya que un porcentaje los estudiantes correspondientes al 33, 35% en total de estudiantes indican haber recibido algún tipo de violencia (figura 11), en relación con ese dato el 44,20% de estudiantes en total de encuestados mostraron bajo rendimiento académico y dificultades para cumplir con sus obligaciones académicas (figura 15). Además de ello, los estudiantes entrevistados alegaron poco interés por parte de las autoridades para atender los casos de violencia intrafamiliar, esto, al analizarlo se vincula fuertemente a la teoría del estrés, la misma sostiene que el estrés, ansiedad y más padecimientos que no permiten la concentración académica está relacionada a un ambiente violento en el sistema social principal del estudiante, el mismo que es la familia.

En adición, del tema individual y psicológico este análisis puede ser llevado hacia Goffman (1997), quien explica la relación del agresor con respecto a la víctima y la sociedad, el autor indica que frente a la sociedad el agresor se muestra como un ser "inocente" mientras que en el hogar perpetúa actos violentos, por su parte la víctima para evitar enfrentamientos con el agresor muestra una imagen de aparente tranquilidad. Esta teoría, se ve reflejada en las respuestas de las entrevistas, ya que, aunque en las preguntas que específicamente miden o indagan la presencia de violencia intrafamiliar ya sea en su entorno o directamente perpetuados hacia ellos o ellas son respondidas con alentadores porcentajes del 66,70% (figura 11) y 61% (figura 10), los datos no coinciden entre sí, ni cuando se pregunta las distribuciones de VIF acorde al agresor el cual es el 72,40% (figura 12). Esto lleva a inferir y validar la hipótesis que el factor de incidencia de violencia intrafamiliar es por causas de factores culturales, ya que como explica Bourdieu (1998) la violencia simbólica opera de manera sutil e imperceptible, generando que las personas normalicen y acepten las distintas formas de dominación.

Ahora bien, desde la perspectiva estructuralista, los patrones de violencia intrafamiliar reflejan como las estructuras sociales y culturales influyen en las dinámicas familiares. En este caso, la familia es la primera institución social, por lo tanto, reproduce estos llamados roles de poder y dominación que perpetúan y reproducen violencia, Esto, no solo afecta a la estabilidad emocional de los estudiantes, sino también a la capacidad de socializar y desarrollarse académicamente. En este orden de ideas, este fenómeno también es abordado desde el interaccionismo simbólico, el mismo que explica como las interacciones sociales u los significados compartidos dentro del sistema familiar contribuyen a normalizar la violencia, lo que dificultaría aún más la identificación y superación, como (nuevamente explica Goffman (1997), quien al enfatizar en la relación de la víctima con el agresor, indica que este proceso de sumisión llega a ser internalizado, no solo por la víctima sino por terceros o la sociedad alrededor de los involucrados, llegando así a minimizar y normalizar la violencia intrafamiliar. Esto, se puede observar claramente en las respuestas y análisis de las entrevistas, donde, los estudiantes entrevistados mencionan que quienes son víctima de violencia intrafamiliar no pueden tener una reparación integral dentro de la universidad ya que no existe el correcto interés por parte de las autoridades, mientras que el docente y el coordinador, mencionan el protocolo de actuación en casos de violencia y acoso. Sin embargo, esto no llega del todo a los estudiantes que sufren Violencia intrafamiliar.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- La familia es la base de la sociedad en el que los estudiantes desarrollaron y desarrollan sus habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Sin embargo, cuando se presentan dinámicas en las que se presencia VIF, alteran e interrumpen la estabilidad emocional y académica, factores como la violencia física, psicológica o incluso la falta de apoyo moral y emocional en el hogar impacta directamente al desempeño académico de los estudiantes de la carrera de sociología. Es así como se concluye que los factores de violencia intrafamiliar son culturales y simbólicos entendiendo que, en las encuestas, aunque un porcentaje alto de estudiantes menciona no haber sido víctima o presenciar violencia intrafamiliar en su núcleo familiar o de pareja, los datos que arrojan las distintas preguntas no coinciden entre sí, aunque se insiste. Entonces, primero Goffman (1997) explica la relación entre el agresor y la víctima, además de estos con la sociedad en general y estaría de acuerdo con Bordeau (1998) quien indica que este fenómeno se da mayormente por razones culturales y simbólicas las cuales indican que la víctima llega a internalizar y moralizar la violencia, haciéndola casi imperceptible o, entendiendo la lógica de Goffman (1997) guarda apariencias para evitar futuros confortamientos con el agresor.
- En conclusión, se pudo observar que la VIF tiene repercusiones directas en la vida académica de los estudiantes de la carrera de sociología, ya que los estudiantes que viven en entornos violentos muestran patrones de dificultad académica pero también consecuencias psicosociales, tales como ansiedad, depresión, consumo de sustancias, etc. Este fenómeno se debe a principalmente distracción y problemas de concentración ya que las preocupaciones por los conflictos académicos desvían la atención de la academia, el ausentismo ya que los estudiantes que presentan estos problemas al verse afectada su concentración prefieren ausentarse de clases y finalmente, baja autoestima y eficacia, ya que los estudiantes que son víctima o testigo de VIF suelen desarrollar estés y ansiedad provocados en su entorno lo que reduce la motivación para la participación académica.

- Finalmente, al realizar el análisis comparativo en la discusión para determinar la relación entre VIF y el rendimiento académico se pudo llegar a la conclusión que los estudiantes que experimentan violencia intrafamiliar suelen tener un menor rendimiento académico principalmente al acceso limitado de apoyo emocional y moral, mayor incidencia de problemas emocionales ya que los entornos violentos incrementan la probabilidad de sufrir estrés y por lo tanto ansiedad y depresión, además de que (nuevamente) aunque la mayor parte de estudiantes indica no haber sido víctima de violencia intrafamiliar, los datos de esta variable difieren entre sí, lo que lleva a inferir que existe normalización de violencia en palabras de Bordeau o evitan posibles confortamientos con sus agresores. Ahora bien, los estudiantes que, si cuentan con redes de apoyo, como docentes y compañeros, tienden a mitigar en cierta medida el impacto negativo en su rendimiento académico, es por ello que, en las entrevistas los estudiantes sugirieron como alternativas redes de apoyo en la universidad, psicólogos por facultad, y mayor atención por parte del personal a estos casos.

5.2. Recomendaciones

- Generar una base de datos donde se indique las y los estudiantes que han sufrido violencia intrafamiliar o cualquier tipo de violencia para posteriormente tomar acciones legales y psicológicas.
- Generar espacios seguros y redes de apoyo en las instituciones de educación superior para apoyo integral de los estudiantes víctima y sobrevivientes de violencia intrafamiliar o cualquier tipo de violencia
- Concientizar al personal académico sobre la importancia de una mente y ambiente saludable para los estudiantes universitarios además de espacios seguros.

Bibliografía

1. Acañiz, M. (2015). Sociología de la(s) violencia(s) de género en España. Revista de Paz y Conflictos, Vol.8, No. 2, pp, 29-51. https://www.redalyc.org/pdf/2050/205043417002.pdf
2. Althusser, L. (2015). Sobre la reproducción (A. Brotons Muñoz, Trad.). Ediciones Akal. (obra original publicada en 1970). https://construccionde identidades.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/08/sobre-la-reproduccic3b3n-althusser-louis.pdf
3. Alvarado, C. (2014). Análisis del marco jurisdiccional, y el rol del estado en la prevención de la violencia intrafamiliar contra la mujer conforme el ordenamiento jurídico vigente. Universidad de las Américas. https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/60/1/UDLA-EC-TAB-2014-31.pdf
4. Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial*, No. 449.
5. Bazo, M. (2002). *Diversas manifestaciones de la violencia familiar*. 213 – 2177.
6. Bennett, G., Kingston, P. y Penhale, B. (1997). The Dimensions of Eider Abuse: Perspectivesfor Practitioners. *Londres: Macmillan*.
7. Blumer, H. (1937). Social Psychology, en Schmidt, Emerson, Man and Society. A substantive Introduction to the socoal sciences, New York, pp, 144 – 198
8. Bonilla, D. (2021). Gamificación y el desempeño académico de estudiantes de educación básica en la modalidad virtual de la Unidad Educativa "Leonardo Murialdo". Tesis para la obtención del título en psicopedagogía. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33547/1/1805326087%20BONILLA%20MUNOZ%20DANIELA%20ESTEFANIA.pdf
9. Bonilla, J. (2020). Las dos caras de la educación en el COVID – 19. Ciencia América, Vol. 9. No. 2. https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/294
10. Bordieu, P., y Passeron, J. (2008). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Ed. Fontamara. https://socioeducacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf
11. Bourdieu, P. (1997). O espirito de familia. Editorial Celta.

12. Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina (J. Jordá, Trad.). Editorial Anagrama. https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf
13. Brauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Madrid: cátedra, colección feminismos.
14. Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human develompment. Cambridge, MA: Harvard University Press
15. Builes, M. y Bedoya, M. (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. Revista Colombiana de Psiquiatría, 37(3), 344–354.
16. Cabrera, M., e Infante, C. (2016). Capital social estructural y educación, un estudio desde la perspectiva de Pierre Bourdieu: estudio caso Universidad ECCI. Revista academia y virtualidad. Vol, 9. No, 1. pp, 105 – 122. https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/1704/1440
17. Cáliz, J. (2015). *Violencia intrafamiliar y la relación con el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa la Asunción de la Parroquia Asunción.*
18. Campos, V., y Puga, S. (2017). Influencia de violencia intrafamiliar en el rendimiento escolar.
19. Carabaña, J., y Lamo de Espinoza, E. (1974). La teoría social del interaccionismo simbólico y valoración crítica. Instituto de la opinión pública. Vol 1. No. 78. pp. 159 – 203.
20. Castillo, E., y Ruiz, S. (2021) La eficiencia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. Revista de Derecho, vol. 6, No. 2. DOI: https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf
21. Chuluisa, E. (2020). Las boletas de auxilio en los casos de violencia intrafamiliar y miembros del nucleo familiar y el principio de la seguridad jurídica. Universidad Autónoma de los Andes. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12144/1/PIUAAB003-2021.pdf
22. Comité organizador del consenso, (2005). Archivos de medicina familiar, Vol.7, No. 1. https://www.redalyc.org/pdf/507/50712789001.pdf
23. Connel, R. (2003). Hegemonic Masculinity: Rethnking the concept. Gender and Society. V. 19, N. 6, pp. 829 – 859
24. Constitución de la República (2008). Violencia Intrafamiliar.

25. Corsi, B. (2014). *Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo.* Estudios sobre violencia. Barcelona: Editorial Ariel.
26. Creswell, J. W. (2014). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (4th ed.). SAGE Publications
27. Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88.
28. Cuesta, M. (2010). En el campo de batalla: Lois Althusser y el estructuralismo. En Vallejo, M., y Rodriguez, F. (2019). El estructuralismo en sus márgenes. Ensayis sobre críticos y disidentes. Althusser, Deleuze, Foucaulth, Lacan, Ricocur. Ediciones del siglo. pp, 187 – 217.
29. De Ossorno, S., Babarro, J., Kostova, E., y Toldos, M. (2017). *Análisis del maltrato físico en la familia y su influencia en variables del contexto educativo*. Interamerican Journal of Psychology, 51.
30. Donoso, V., Garzón, M.J., Costales, A.I., y Arguello, D.D. (2021). Dependencia emocional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de ciencias sociales (Ve), XXVII*(3), 2999 – 216
31. Enriquez, C., Segura, A., y Tovar, J. (2013). Factores de riesgo asociados al bajo rendimiento académico en escolares de Bogotá. Investigación andina. Vol. 15, N. 26, pp. 654-666. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-81462013000100004&script=sci_abstract&tlng=es
32. Federici, S. (2004). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf
33. Federici, S. (2018). El patriarcado del salario: Críticas feministas al Marxismo. Tinta Limón. https://proletarios.org/books/Federici-El_patriarcado_del_salario.pdf
34. Fernández, I., López, B. y Márquez, M. (2008). Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de Psicología/ Annals of Psychology*, 24 (2), 284 – 298.
35. Foucault, M. (1983). El sujeto y el poder. Ediciones Carpe Diem. https://transdisciplinariedaduj.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/09/foucault-michel-el-sujeto-y-el-poder.pdf
36. Galtung, J. (1996). Peace by Peaceful means.

37. Galtung, J. (2003). Violencia cultural. Ediciones Gernika-lumo
38. García, G. (2017). *Factores protectores y factores de riesgo en el sistema familiar de niños de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra*. Tomado de: http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11808/1/T-UCE-0007-PC005- 2017.pdf
39. Goffman, E. (1997). La presentación de la persona en la vida cotidiana (H. B. Torres Perrén y F. Setaro, Trads.). Amorrortu. (trabajo original publicado en 1959) https://consejopsuntref.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/goffman_erving_la_presentacion_de_la_per.pdf
40. Hoffman, L., Paris, S. y Hall, E. (1995). Psicología del desarrollo hoy. Ediciones Mcgraw – Hill
41. Illescaz, M., Tapia, J., y Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Revista Killkana Sociales. Vol, 2. No, 3. DOI. https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348
42. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. (2019). Encuesta de violencia contra las mujeres. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/
43. La Parra, D., y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto, Documentación Social, No. 131, pp, 57 -72
44. Lagarde, M. (1990). Los cautiverios de las mujeres: Madres-esposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM. https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf
45. Lang, M. (2003). ¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México. Iberoamericana Editorial Vervuert. No,12. pp, 69 – 90. https://www.jstor.org/stable/41674072
46. Ley para prevenir y erradicar todo tipo de violencia en contra de la mujer (2018)
47. Martinez, G., Torrez, M., y Rios, V. (2020). El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico. IE revista de investigación educativa de la REDIECH, Vol. 11, No. 657.
48. Martinez, M. (2016). Simone de Beauvoir y la teoría feminista contemporánea: una revisión y crítica. RJUAM, N. 31, Vol, 1. Pp. 331 – 348
49. Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, *21*(1), 96-105.

50. Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Revista Gaceta Médica Esporotuana. Vol. 21, No. 1. (pp, 96 – 105). https://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747/pdf
51. Mercado, A. y Zaragoza, L. (2011). La interacción en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. Espacios públicos, Vol. 14. No. 31. pp, 158 – 157. https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf
52. Montessori, M. (1946). The secret of Childhood. New York.
53. Morillo, J., Gerrón, S. y Narváez, M. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Conrado*, 17(81), 330 – 337.
54. Morillo, J., Guerrón, S., y Narváez, M. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. Revista Conrado. Vol. 17. No. 81. http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n81/1990-8644-rc-17-81-330.pdf
55. Ortega, M., y Peraza, C. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. Luris Dictio. No. 28. pp, 107 – 108. https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdictio/article/view/2145/2822
56. Paz, G. (2013). *La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los Estudiantes del Décimo Año de Educación Básica del Instituto Tecnológico Superior "Oscar Efrén Reyes del Cantón Baños Provincia de Tungurahua.* Tomado de: https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/7263
57. Paz, M- (2020). Antecedentes históricos de violencia intrafamiliar. *La Nación*. Recuperado de: https://lanacion.com.ec/antecedentes-historicos-de-violencia-intrafamiliar/
58. Penhale, B. y Kingston, P. (1995). Family Violence and the Caring Proffesions. *Basingstoke: Macmillan*. 245 – 261.
59. Pesci, F. (2016). Ecología y desarrollo humano: la cuestión de la infancia. RELAdEI. Vol, 5. No, 1. http://46.4.244.235/index.php/reladei/article/view/183
60. Puchaicela, G., y Torres, X. (2019). Evolución normativa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia en Ecuador. Revista Boletín Redipe. (Vol.8) (No. 8). pp, 127 – 143.
61. Ramírez, A., (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*, 18(113), 28-36.

62. Reardon, B. (2010). La problemática del patriarcado: hacia una teoría de género de violencia global.
63. Reinoso, I. (2007). Violencia de género e Intrafamiliar. *Gestiopolis.* Recuperado de: https://www.gestiopolis.com/violencia-de-genero-e-intrafamiliar/
64. Rivera, A. (2022). La violencia de género. Entre la intersubjetividad y las relaciones de poder a través del cuerpo femenino. Pioésis, (44), 66 – 75. https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/3567/4000
65. Rodrigo, M. y Palacios, J. (1998). Familia y desarrollo humano. Ediciones Alianza. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383751
66. Rodriguez, D., y Guzmán, R. (2019). Rendimiento académico y factores socio familiares de riesgo. Variables personales que moderna su influencia. Revista perfiles educativos, Vol.41, N.164, pp. 118 – 134. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982019000200118&script=sci_abstract
67. Rodríguez, D., y Guzmán, R. (2019). Rendimiento académico y factores socio familiares de riesgo. Variables personales que moderan su influencia. Perfiles educativos. Vol. 11, N. 164. https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/58925/52235
68. Rodríguez, N. (2012). *Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica*. Contribuciones a las ciencias sociales. Recuperado de: https://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html
69. Romero, C. (2018). Formación básica del docente mediante modelos TIC-TAC-TEP. Tesis para la obtención en informática educativa: https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28894/1/1719235077%20CRISTIAN%20RAMIRO%20ROMERO%20TIGMASA.pdf
70. Romero, L. (2021). Estereotipos y violencia de género obstaculizan la ley. *Gaceta Unam*. Recuperado de: https://www.gaceta.unam.mx/estereotipos-y-violencia-de-genero-obstaculizan-la-ley/
71. Sánchez, M. (2018). La Familia como agente de socialización.
72. Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato estatus en la etiología de la violencia. Série antropología, 334. Universidade de Brasília. https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2020/12/estructura_vgrita_segato.pdf

73. Segato, R. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo Libros. https://alejandroquinteros.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/04/rita-segato-contra-pedagogi-as-de-la-crueldad-pdf.pdf
74. Simbaña, V., Jaramillo, L., y Vinueza, S. (2017). Aporte de Durkheim para la sociología de la educación. Spphia. N. 23, pp. 83 – 89. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1390-86262017000200083&lng=en&nrm=iso&tlng=es
75. Simkin, H., y Becerra, G. (2013), El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. Vol 24. No. 47. pp. 119 – 142. https://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n47/n47a05.pdf
76. Tejera, H. (1984). Durkheim y los fundamentos teóricos e históricos de la antropología funcionalista. Boletín de antropología americána. No. 10. pp, 69 - 84. https://www.jstor.org/stable/40977061?origin=JSTOR-pdf
77. Toffoli, C. (2021). Factores asociados al maltrato infantil como modalidad de violencia intrafamiliar. Universidad Católica de Córdova. https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3178/1/TF_Toffoli.pdf
78. Ulloa, F. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Revista chilena de pediatría*, 67(4), 183 – 187.
79. Ulloa, F. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. Rev. Chil. Pediatr. Vol. 67, N. 4, pp. 183 – 187. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41061996000400006
80. Useche, L., Mejía, R., & González, P. (2019). Técnicas de recolección de información en las ciencias sociales. Editorial Académica.
81. Vera, L., y Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. Revista de ciencias humanísticas y sociales. Vol, 6. No. 1. pp, 25 – 42. https://www.redalyc.org/journal/6731/673171218002/html/
82. Villalta, E., Henríquez, E., Quezada, K., y Rodríguez, G. (2024). Incidencia del maltrato intrafamiliar en el rendimiento académico de los estudiantes de noveno año de educación básica de la Unidad Educativa Paca Yacu durante el año lectivo 2023-2024. Ciencias sociales y ciencias políticas. Vol. 11. No. 1. https://doi.org/10.23857/dc.v11i1.4227

83. Vizcaino, A., Fajardo, I., Acero, E. y Euseche, M (2014). *Percepción sobre los roles de género en víctimas de violencia intrafamiliar*. 6 – 11.
84. Walton, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar un problema de salud actual. Gaceta médica espirituana. Vol. 21. No. 1. pp, 96 – 105. http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf
85. Weast, C., y Zimmerman, D. (1999). Haciendo género.

Anexos

Anexo 1. Matriz de sistematización de entrevistas (coordinador)

Tabla 17. Matriz de sistematización de entrevistas (coordinador)

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS (COORDINADOR)		
DATOS	**Nombre del entrevistado**	Soc. Fernando Rea. Mcs
	Cargo del entrevistado	Coordinador de la Carrera de sociología
	Género	Masculino
	Autoidentificación étnica	Mestizo
Categoría	**Preguntas**	**Respuestas**
Incidencia de la VIF en el rendimiento académico	**Tomando en cuenta la posible incidencia de VIF en la carrera de sociología ¿Cuál es su percepción sobre la prevalencia de la VIF en los estudiantes de la carrera de sociología?**	Se ejerce entre miembros de una misma familia, en la carrera no hemos tenido cuestiones de violencia intrafamiliar, a excepciones de algunas discusiones entre pareja, más entre los estudiantes, referente a eso existen protocolos dentro de la universidad mismo, en el que se puede actuar cuando se identifica cualquier tipo de violencia.
	¿Existen políticas o programas en la carrera que aborden la VIF y su impacto en los estudiantes?	Existe la normativa general del departamento de bienestar para salvaguardar los derechos de los estudiantes dentro del campus académico, como tal está el protocolo de acoso y violencia de género en el que se ejecutan procesos institucionales donde se detectan los tipos de violencia.

VIF	**Tomando en cuenta su cercanía con las y los estudiantes ¿Ha observado algún patrón o tendencia en el rendimiento académico que podría estar relacionado con problemas familiares?**	en algunos de los casos es notorio sobretodo en dificultades que tienen porque la mayor parte de su familia está fuera de Guaranda, entonces hay estudiantes que son externos de la ciudad de Guaranda, hay todavía un vínculo emocional y familiar latente por haber salido, abandonado sus casas y sus padres o los ven fines de semana, o están lejos de sus familias.
Rendimiento académico	**En el caso de existir políticas o programas en la carrera que aborden la VIF ¿Cómo maneja la carrera casos de estudiantes que reportan problemas de violencia en el hogar?**	Prácticamente cuando se ejerce violencia dentro de la institución, la institución es la que debe dar la seguridad, tanto de la víctima como tal se activa el protocolo con el departamento de bienestar estudiantil. Nosotros como carrera reportamos al departamento de bienestar quienes a su vez a través de trabajo social hacen todo el proceso. Cuando es externo por su parte se aboca el conocimiento para saber si el agresor está dentro de la institución o dentro del paralelo se trata de evitar o hacer un cambio de paralelo dependiendo de las circunstancias.
	¿Qué recurso o apoyo ofrece la carrera a los estudiantes que podrían estar enfrentando VIF?	El primer apoyo que les damos es el apoyo psicológico con el departamento de bienestar con el fin de que no tomen una decisión equívoca en el caso de que estén en depresión o en alguno de esos casos.

Ambiente familiar	**Desde una perspectiva sociológica y como coordinador de la carrera de sociología ¿Considera usted que la VIF es un factor que afecta al rendimiento académico de los estudiantes? ¿Por qué?**	Sí, es muy interesante la parte porque la familia juega un rol protagónico no solo en la sustentación del recurso económico algunos de los estudiantes tienen de familias disfuncionales lo que si afecta al desarrollo académico y emocional.

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Anexo 2. Matriz de sistematización de entrevistas (Docente)

Tabla 18. Matriz de sistematización de entrevistas (Docente)

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS (PROFESOR)		
DATOS	**Nombre del entrevistado**	Psclg. Nicolás Gonzáles. Msc
	Cargo del entrevistado	Docente
	Género	Masculino
	Auto identificación étnica	Mestizo
Categoría	**Preguntas**	Respuestas
Rendimiento académico	**Desde su experiencia, ¿ha notado si la violencia intrafamiliar afecta el rendimiento académico de los estudiantes?**	Si, en forma general todo tipo de violencia afecta al rendimiento académico. Y la violencia intrafamiliar si es un problema recurrente y afecta a las cuestiones cognitivas y emocionales, pienso que si tienen un impacto directo. En mi experiencia más cercana, te diría que la mayoría de estudiantes de la universidad, no tienen su familia aquí por lo tanto no se mide ni se ve tanto eso, en el caso de las personas de aquí de la ciudad se ha notado que existe afectación y tienen que entender que la violencia intrafamiliar no solo tienen efectos inmediatos, sino que además tiene efectos en el tiempo, entonces las personas que sufren violencia intrafamiliar, llevan secuelas por muchos años, traumas, y después pueden reproducir estos patrones de violencia intrafamiliar.

Ambiente familiar	**Tomando en cuenta la ética profesional y su trabajo como docente ¿Cómo identifica a estudiantes que podrían estar enfrentando problemas de violencia intrafamiliar?**	Es subjetivo porque todos reaccionamos de formas diferentes, siempre hay que hacer un análisis individual. Hay gente que siempre está riéndose, está supuestamente feliz, pero en realidad tiene depresión, es un caso típico o hay gente que está calladita pero solamente porque es introvertido. Hay unas señales generales como más o menos a breves rasgos, bajo desempeño académico pero combinado con otras cosas, por ejemplo, si no hay un limitante cognitivo y hay bajo desempeño académico ahí comienzas a reflexionar sobre que le puede estar pasando. Estas señales no siempre son VIF, la otra es ausentismo, también cuando se reproducen patrones violentos con otros alumnos o personas que están dentro del ámbito académico.
	¿Podría compartir algún caso (sin revelar detalles personales) en el que un estudiante haya enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?	Hay varios, recuerdo uno: era una chica que vivía con su madre, tenía su hijo, su desempeño era promedio, pero siempre se le veía con tristeza y en algún momento me contó que en su casa tenía más tareas que las académicas, y su madre le cargaba incluso con más tareas que las domésticas y le denigraba, le decía cosas negativas sobre ella, tenía unas normas morales muy estrictas y conservadoras, si ella llegaba tarde ya le estaba tachando de "prostituta" o dudando de su moral. Y eso fue escalando cuando llegó el momento de la violencia física, le pisó la cara y fue un episodio bastante fuerte, y ella todavía guarda con secuelas.
VIF	**¿Qué señales o comportamientos podrían indicar que un estudiante está siendo afectado por violencia en el hogar?**	Es muy relativo: valorar el rendimiento académico, el ausentismo las actitudes con otros compañeros la reproducción de patrones violentos, pero todo esto se tiene que analizar individualmente.
Incidencia de la VIF en el ren-	**¿Cómo aborda usted estos casos? ¿Qué tipo de apoyo ofrece o recomienda?**	Depende de la posición en la que esté, como docente normalmente tenemos un protocolo, informamos a la autoridad superior o al dto. de bienestar o recomendamos a la víctima que utilice los servicios de bienestar. Y bueno como psicólogo la contención para receptar lo que está pasando esta persona y evaluar si esta persona tiene una red de apoyo. A veces estas personas que son víctima de vif, siguen este círculo porque solo tienen a su familia o solo tienen al agresor como red de apoyo, entonces esto les impide salir de estas circunstancias de violencia.

dimiento académico	**¿Qué papel cree que debería jugar el docente en situaciones donde se sospecha de violencia intrafamiliar?**	El acompañamiento, la escucha, aunque no todos los profesores tienen la sensibilidad, empatía y capacidad para realizar este trabajo. Es muy relativo porque es una cuestión más personal, quizá la escucha, seguir los protocolos, informar que alguien está siendo víctima de VIF y bueno en general sería un poco de comprensión con respecto al fenómeno y por ejemplo se hace captaciones curriculares para la evaluación de trabajos porque estas personas al estar en este círculo de violencia, disminuyen sus capacidades cognitivas entonces hay que hacer un reajuste.

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Anexo 3. Matriz de sistematización de entrevistas (Alumnos)

Tabla 19. Matriz de sistematización de entrevistas (Alumnos)

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS (ESTUDIANTES)				
DATOS	**Nombre del entrevistado**	**Webdy Navarro**	**Jefferson Montoya**	**Karol Tadeo**
	Cargo del entrevistado	**Estudiante**	**Estudiante**	**Estudiante**
	Género	**Femenino**	**Masculino**	**Femenino**
	Auto identificación étnica	**Mestiza**	**Mestizo**	**Afrodescendiente**
Categoría	**Preguntas**	**Respuestas**		
Ambiente familiar	**¿Cómo describiría el ambiente familiar en relación con su rendimiento académico?**	El ambiente familiar tiene que ser importante porque si usted tiene problemas en su hogar y en su casa, llegar a la universidad sería como una carga más y sería muy difícil el aprendizaje	Considero que si yo sufriría algún maltrato intrafamiliar siento que sería muy doloroso asistir a clases, ya sea físico o psicológico	Desde una perspectiva personal el rendimiento académico se ve bastante afectado porque existen situaciones problemáticas dentro del ambiente familiar.

VIF	**¿Cree que situaciones de violencia en el hogar podrían afectar el desempeño académico? ¿Cómo?**	Yo creo que el 100%, por ejemplo, si tiene un problema con su pareja más que todo, al momento de llegar a la universidad en vez de concentrarse, todo lo que ha pasado se le viene a la mente y usted está enfocado en lo que ha pasado.	Obviamente si afecta, por ejemplo si soy maltratado en mi hogar entonces no podría asistir a clases o recibiría burlas de mis compañeros	Definitivamente, afecta en el rendimiento académico, la concentración se reduce bastante, en un ambiente hostil y los pensamientos están solo en los problemas familiares.
Incidencia de la VIF en el rendimiento académico	**¿Ha experimentado o conoce a otros estudiantes que hayan enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?**	Sí, tengo compañeros que han tenido pérdidas familiares por esta situación.	La verdad no he recibido ninguna clase de maltrato, he escuchado de algunos compañeros míos y en otras facultades que, si han recibido maltrato por parte de sus familiares o de sus maridos, porque he tenido compañeras con esposos y si he escuchado que si sufren maltrato.	Sí, he tenido la oportunidad de conocer a varios de mis compañeros que han pasado por situaciones complicadas por su familia y su rendimiento académico se ve afectado, se puede decir que en primer semestre estaban en un rendimiento académico muy bueno. Sin embargo, en el semestre en el que nos encontramos, estas personas que he conocido han bajado significativamente su rendimiento académico.

Rendimiento académico	**¿Qué tipo de apoyo cree que los estudiantes necesitan cuando enfrentan violencia intrafamiliar?**	pienso que debe ser un apoyo al 100%, psicológico y acompañamiento total, debe haber un seguimiento al 100%.	Considero que se debería pedir un test psicológico para inscribirse en la carrera porque no sabemos qué problemas suceden en los hogares, y aparte debe haber un seguimiento por parte del psicólogo de bienestar estudiantil, para saber cómo están los estudiantes y de qué manera llevan su carrera	Tal vez la ayuda psicológica está sobrevalorada, pero definitivamente es muy buena, lo que sería bueno en el entorno universitario se provea buena asistencia psicológica, donde los estudiantes no tengan miedo de asistir y los estudiantes puedan tener una buena ayuda
	¿Considera que la carrera o la universidad ofrecen suficiente apoyo para los estudiantes en estas situaciones?	La verdad y lamentablemente, no. Lo digo porque un compañero sufrió esta situación con su hermano, pero no hubo apoyo. Solamente fueron palabras de apoyo de algunos profesores y ahí quedó todo.	La verdad, no. No se ve un interés de las autoridades hacia esos estudiantes. O de profesores que no es dan seguimiento a estos estudiantes que reciben maltrato de alguna manera. Considero que no hay un seguimiento verás y efectivo para los compañeros que sufren esa clase de violencia	No, honestamente, no. La situación aquí es que no toman en cuenta a las personas que de verdad pasan situaciones delicadas. Tal vez, a muchos profesores no les importa o no tienen la capacidad de ver más allá.
	¿Qué cambios o mejoras sugeriría en la carrera para abordar el impacto de la violencia intrafamiliar en los estudiantes?	Que no quede solo en charlas, pienso que debería haber seguimiento, sé que hay estudiantes que por vergüenza no comunicamos, pero pienso que debe haber una forma más discreta que el estudiante tenga la seguridad que	Yo sugeriría debería haber psicólogos en cada una de las facultades, ya que ayudaría mucho, porque un psicólogo en bienestar estudiantil no abastece para todos los estudiantes. Entonces con un psi-	Al ser una carrera que involucra las ciencias sociales, creo que es importante que creen espacios donde las personas que sufren estas carencias familiares puedan asistir, que se cree un grupo de ayuda (apoyo) donde los estudiantes puedan tener contención.

		se le va poder ayudar, pienso que debería haber un protocolo de acción para la VIF, porque por ejemplo mi hijo que también estaba estudiando aquí en la carrera de enfermería no tuvo acompañamiento, mi hija también en la carrera de educación menciona que solo son palabras.	cólogo por facultad no ayudaría a solucionar como tal el problema, pero si serviría para poder dar este seguimiento. Además, debería haber un protocolo para dar este seguimiento porque no sabemos en qué estado están los estudiantes.	

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Anexo 4. Matrices de perfil temático

Tabla 20. Matriz del perfil temático: Soc. Fernando Rea. Msc. Coordinador de la carrera de sociología

Categoría 1: Ambiente familiar	Categoría 2: Violencia intrafamiliar	Categoría 3: Rendimiento académico	Categoría 4: incidencia de la VIF en el rendimiento académico	Síntesis
Desde una perspectiva sociológica y como coordinador de la carrera de sociología ¿Considera usted que la VIF es un factor que afecta al rendimiento académico de los estudiantes? ¿Por qué? Sí, es muy interesante la parte porque la familia juega un rol protagónico no solo en la sustentación del recurso económico algunos de los estudiantes tienen de familias disfuncionales lo que si afecta al desarrollo académico y emocional.	**Tomando en cuenta su cercanía con las y los estudiantes ¿Ha observado algún patrón o tendencia en el rendimiento académico que podría estar relacionado con problemas familiares?** en algunos de los casos es notorio sobretodo en dificultades que tienen porque la mayor parte de su familia está fuera de Guaranda, entonces hay estudiantes que son externos de la ciudad de Guaranda, hay todavía un vínculo	**En el caso de existir políticas o programas en la carrera que aborden la VIF ¿Cómo maneja la carrera casos de estudiantes que reportan problemas de violencia en el hogar?** Prácticamente cuando se ejerce violencia dentro de la institución, la institución es la que debe dar la seguridad, tanto de la víctima como tal se activa el protocolo con el departamento de bienestar estudiantil. Nosotros como carrera reportamos al departamento de bienestar quienes a su vez a tra-	**Tomando en cuenta la posible incidencia de VIF en la carrera de sociología ¿Cuál es su percepción sobre la prevalencia de la VIF en los estudiantes de la carrera de sociología?** Se ejerce entre miembros de una misma familia, en la carrera no hemos tenido cuestiones de violencia intrafamiliar, a excepciones de algunas discusiones entre pareja, más entre los estudiantes, referente a eso existen protocolos dentro de la universidad mismo, en el que se puede actuar cuando se identifica cualquier tipo de violencia. **¿Existen políticas o programas en la carrera que aborden la VIF y su impacto en los estudiantes?** Existe la normativa general del departamento de bie-	El ambiente familiar influye en el desarrollo emocional y académico de las y los estudiantes de la carrera de sociología. Según el entrevistado (Soc. Fernando Rea. Msc.) quien a su vez es el coordinador de la carrera, muchos estudiantes al estar alejados de sus hogares, entendiendo que son estudiantes que provienen de varios sectores del Ecuador, genera vínculos emocionales débiles y afecta a su rendimiento académico. Por otro lado, la Violencia intrafamiliar (VIF), aunque menos visible en el entorno universitario, impacta significativamente el bienestar emocional de las y los estudiantes, de esa manera comprometiendo su

	emocional y familiar latente por haber salido, abandonado sus casas y sus padres o los ven fines de semana, o están lejos de sus familias.	vés de trabajo social hacen todo el proceso. Cuando es externo por su parte se aboca el conocimiento para saber si el agresor está dentro de la institución o dentro del paralelo se trata de evitar o hacer un cambio de paralelo dependiendo de las circunstancias. **¿Qué recurso o apoyo ofrece la carrera a los estudiantes que podrían estar enfrentando VIF?** El primer apoyo que les damos es el apoyo psicológico con el departamento de bienestar con el fin de que no tomen una decisión equívoca en el caso de que estén en depresión o en alguno de esos casos	nestar para salvaguardar los derechos de los estudiantes dentro del campus académico, como tal está el protocolo de acoso y violencia de género en el que se ejecutan procesos institucionales donde se detectan los tipos de violencia.	rendimiento académico. Sin embargo, la Universidad tiene el protocolo de actuación en caso de violencia y acoso para poder atender casos que se den únicamente dentro del ámbito académico, el mismo pretende brindar apoyo psicológico y social a quienes enfrentan estas problemáticas.

Tabla 21. Matriz del perfil temático: Pslgo. Nicolás Gonzales. Msc. Profesor de la carrera de sociología				
Categoría 1: Ambiente familiar	**Categoría 2: Violencia intrafamiliar**	**Categoría 3: Rendimiento académico**	**Categoría 4: incidencia de la VIF en el rendimiento académico**	**Síntesis**
Tomando en cuenta la ética profesional y su trabajo como docente ¿Cómo identifica a estudiantes que podrían estar enfrentando problemas de violencia intrafamiliar? Es subjetivo porque todos reaccionamos de formas diferentes, siempre hay que hacer un análisis individual. Hay gente que siempre está riéndose, está supuestamente feliz, pero en realidad tiene depresión, es un caso típico o hay gente que está calladita pero solamente porque es introvertido. Hay unas señales generales	**¿Qué señales o comportamientos podrían indicar que un estudiante está siendo afectado por violencia en el hogar?** Es muy relativo: valorar el rendimiento académico, el ausentismo las actitudes con otros compañeros la reproducción de patrones violentos, pero todo esto se tiene que analizar individualmente.	**Desde su experiencia, ¿ha notado si la violencia intrafamiliar afecta el rendimiento académico de los estudiantes?** Si, en forma general todo tipo de violencia afecta al rendimiento académico. Y la violencia intrafamiliar si es un problema recurrente y afecta a las cuestiones cognitivas y emocionales, pienso que si tienen un impacto directo. En mi experiencia más cercana, te diría que la mayoría de estudiantes de la universidad, no tienen su familia	**¿Cómo aborda usted estos casos? ¿Qué tipo de apoyo ofrece o recomienda?** Depende de la posición en la que esté, como docente normalmente tenemos un protocolo, informamos a la autoridad superior o al dto. de bienestar o recomendamos a la víctima que utilice los servicios de bienestar. Y bueno como psicólogo la contención para receptar lo que está pasando esta persona y evaluar si esta persona tiene una red de apoyo. A veces estas personas que son víctima de vif, siguen este círculo porque solo tienen a su familia o solo tienen al agresor como red de apoyo, entonces esto les impide salir	Según el Profesor Nicolás Gonzales, identificar a los estudiantes que sufren violencia intrafamiliar es complejo, ya que las señales varían, puede ser entre bajo rendimiento académico, ausentismo, o patrones violentos. Esto siempre debe estar sujeto a análisis individual, ya que, según el entrevistado, la VIF impacta a corto, mediano y largo plazo, dejando secuelas emocionales y cognitivas que perpetúan patrones de violencia. Así mismo, un caso relatado ejemplifica esta dinámica: una estudiante que era sometida a estrictas normas familiares y violencia física, sufrió grandes afectaciones

como más o menos a breves rasgos, bajo desempeño académico pero combinado con otras cosas, por ejemplo, si no hay un limitante cognitivo y hay bajo desempeño académico ahí comienzas a reflexionar sobre que le puede estar pasando. Estas señales no siempre son VIF, la otra es ausentismo, también cuando se reproducen patrones violentos con otros alumnos o personas que están dentro del ámbito académico. **¿Podría compartir algún caso (sin revelar detalles personales) en el que un estudiante haya enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?** Hay varios, recuerdo uno: era una chica que vivía con su madre, tenía su hijo, su desempeño era promedio, pero siempre se le veía con tristeza y en		aquí por lo tanto no se mide ni se ve tanto eso, en el caso de las personas de aquí de la ciudad se ha notado que existe afectación y tienen que entender que la violencia intrafamiliar no solo tienen efectos inmediatos, sino que además tiene efectos en el tiempo, entonces las personas que sufren violencia intrafamiliar, llevan secuelas por muchos años, traumas, y después pueden reproducir estos patrones de violencia intrafamiliar.	de estas circunstancias de violencia. **¿Qué papel cree que debería jugar el docente en situaciones donde se sospecha de violencia intrafamiliar?** El acompañamiento, la escucha, aunque no todos los profesores tienen la sensibilidad, empatía y capacidad para realizar este trabajo. Es muy relativo porque es una cuestión más personal, quizá la escucha, seguir los protocoles, informar que alguien está siendo víctima de VIF y bueno en general sería un poco de comprensión con respecto al fenómeno y por ejemplo se hace captaciones curriculares para la evaluación de trabajos porque estas personas al estar en este círculo de violencia, disminuyen sus capacidades cognitivas entonces hay que hacer un reajuste.	en su autoestima y desempeño académico, reflejando así las dinámicas familiares que afectan el bienestar y desarrollo académico universitario. Además, la usencia de redes de apoyo limita las posibilidades de salir del círculo de violencia. Ahora bien, desde el ámbito docente, el entrevistado explica que el acompañamiento es crucial, ya que los profesores pueden actuar como mediadores mediante la escucha activa, comprensión y posteriormente la derivación al dto. de bienestar estudiantil de la universidad.

algún momento me contó que en su casa tenía más tareas que las académicas, y su madre le cargaba incluso con más tareas que las domésticas y le denigraba, le decía cosas negativas sobre ella, tenía unas normas morales muy estrictas y conservadoras, si ella llegaba tarde ya le estaba tachando de "prostituta" o dudando de su moral. Y eso fue escalando cuando llegó el momento de la violencia física, le pisó la cara y fue un episodio bastante fuerte, y ella todavía guarda con secuelas.				

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Tabla 22. Matriz del perfil temático: Wendy Navarro Estudiante de la carrera de sociología				
Categoría 1: Ambiente familiar	**Categoría 2: Violencia intrafamiliar**	**Categoría 3: Rendimiento académico**	**Categoría 4: incidencia de la VIF en el rendimiento académico**	**Síntesis**
¿Cómo describiría el ambiente familiar en relación con su rendimiento académico? El ambiente familiar tiene que ser importante porque si usted tiene problemas en su hogar y en su casa, llegar a la universidad sería como una carga más y sería muy difícil el aprendizaje	**¿Cree que situaciones de violencia en el hogar podrían afectar el desempeño académico? ¿Cómo?** Yo creo que el 100%, por ejemplo, si tiene un problema con su pareja más que todo, al momento de llegar a la universidad en vez de concentrarse, todo lo que ha pasado se le viene a la mente y usted está enfocado en lo que ha pasado.	**¿Ha experimentado o conoce a otros estudiantes que hayan enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?** Sí, tengo compañeros que han tenido pérdidas familiares por esta situación. **¿Qué cambios o mejoras sugeriría en la carrera para abordar el impacto de la violencia intrafamiliar en los estudiantes?** Que no quede solo en charlas, pienso que debería haber seguimiento, sé que hay estudiantes que por vergüenza no comunicamos, pero pienso que debe haber una forma más discreta que el estudiante tenga la seguridad que se le va poder ayudar, pienso que debería	**¿Considera que la carrera o la universidad ofrecen suficiente apoyo para los estudiantes en estas situaciones?** La verdad y lamentablemente, no. Lo digo porque un compañero sufrió esta situación con su hermano, pero no hubo apoyo. Solamente fueron palabras de apoyo de algunos profesores y ahí quedó todo.	Según la estudiante Webdy Navarro, los problemas familiares incluidos en la violencia intrafamiliar, genera distracción y estrés, lo que dificulta la concentración y el aprendizaje. Según la entrevistada, esta conexión muestra como las tenciones emocionales en el hogar y la familia se trasladan al ámbito académico, comprometiendo así el desempeño en el mismo. En este sentido, la VIF afecta directamente el enfoque y la motivación de los estudiantes, especialmente en casos de pareja. Además de ello, relata un caso de sus compañeros, quien se ha enfrentado a

		haber un protocolo de acción para la VIF, porque por ejemplo mi hijo que también estaba estudiando aquí en la carrera de enfermería no tuvo acompañamiento, mi hija también en la carrera de educación menciona que solo son palabras.		perdidas familiares por situaciones de violencia, lo que refuerza el impacto emocional y académico. La estudiante menciona que el apoyo institucional que percibe por parte de la universidad es poco, ya que no siente que la universidad brinde un acompañamiento suficiente. Menciona que las acciones actuales, como charlas, difusión, etc., carecen de procesos de seguimiento, además de ello, sugiere la creación de protocolos efectivos que garanticen la ayuda necesaria, destacando la necesidad de generar confianza entre estudiantes para denunciar los debidos casos de VIF.

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Tabla 23. Matriz del perfil temático: Jefferson Montoya. Estudiante de la carrera de sociología				
Categoría 1: Ambiente familiar	**Categoría 2: Violencia intrafamiliar**	**Categoría 3: Rendimiento académico**	**Categoría 4: incidencia de la VIF en el rendimiento académico**	**Síntesis**
¿Cómo describiría el ambiente familiar en relación con su rendimiento académico? Considero que si yo sufriría algún maltrato intrafamiliar siento que sería muy doloroso asistir a clases, ya sea físico o psicológico	**¿Cree que situaciones de violencia en el hogar podrían afectar el desempeño académico? ¿Cómo?** Obviamente si afecta, por ejemplo si soy maltratado en mi hogar entonces no podría asistir a clases o recibiría burlas de mis compañeros	**¿Ha experimentado o conoce a otros estudiantes que hayan enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?** La verdad no he recibido ninguna clase de maltrato, he escuchado de algunos compañeros míos y en otras facultades que, si han recibido maltrato por parte de sus familiares o de sus maridos, porque he tenido compañeras con esposos y si he escuchado que si sufren maltrato.	**¿Considera que la carrera o la universidad ofrecen suficiente apoyo para los estudiantes en estas situaciones?** La verdad, no. No se ve un interés de las autoridades hacia esos estudiantes. O de profesores que no es dan seguimiento a estos estudiantes que reciben maltrato de alguna manera. Considero que no hay un seguimiento verás y efectivo para los compañeros que sufren esa clase de violencia **¿Qué cambios o mejoras sugeriría en la carrera para abordar el impacto**	En la entrevista el estudiante Jefferson Montoya explora la relación entre la VIF y el rendimiento académico destacando el maltrato físico y psicológico el cual afecta a la asistencia y el desempeño estudiantil, generando así exclusión social y emocional. El entrevistado señala que estas dinámicas reflejan desigualdades estructurales tales como el impacto diferenciado entre mujeres casadas que enfrentan VIF, destacando así las desigualdades de género. En este sentico, el estudiante también critica la

			de la violencia intrafamiliar en los estudiantes? Yo sugeriría debería haber psicólogos en cada una de las facultades, ya que ayudaría mucho, porque un psicólogo en bienestar estudiantil no abastece para todos los estudiantes. Entonces con un psicólogo por facultad no ayudaría a solucionar como tal el problema, pero si serviría para poder dar este seguimiento. Además, debería haber un protocolo para dar este seguimiento porque no sabemos en qué estado están los estudiantes.	falta de apoyo institucional por parte de la universidad, indicando así la ausencia de protocolos claros para casos de VIF y seguimiento por parte de las autoridades, es así que propone la solución de la asignación de psicólogos por facultad y la creación de mecanismos y hojas de ruta para atender a estudiantes que enfrentan VIF.

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Tabla 24. Matriz del perfil temático: Karol Tadeo. Estudiante de la carrera de sociología				
Categoría 1: Ambiente familiar	**Categoría 2: Violencia intrafamiliar**	**Categoría 3: Rendimiento académico**	**Categoría 4: incidencia de la VIF en el rendimiento académico**	**Síntesis**
¿Cómo describiría el ambiente familiar en relación con su rendimiento académico? Desde una perspectiva personal el rendimiento académico se ve bastante afectado porque existen situaciones problemáticas dentro del ambiente familiar.	**¿Cree que situaciones de violencia en el hogar podrían afectar el desempeño académico? ¿Cómo?** Definitivamente, afecta en el rendimiento académico, la concentración se reduce bastante, en un ambiente hostil y los pensamientos están solo en los problemas familiares.	**¿Ha experimentado o conoce a otros estudiantes que hayan enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?** Sí, he tenido la oportunidad de conocer a varios de mis compañeros que han pasado por situaciones complicadas por su familia y su rendimiento académico se ve afectado, se puede decir que en primer semestre estaban en un rendimiento académico muy bueno. Sin embargo, en el semestre en el que nos encontramos, estas personas que he cono-	**¿Considera que la carrera o la universidad ofrecen suficiente apoyo para los estudiantes en estas situaciones?** No, honestamente, no. La situación aquí es que no toman en cuenta a las personas que de verdad pasan situaciones delicadas. Tal vez, a muchos profesores no les importa o no tienen la capacidad de ver más allá**.** **¿Qué cambios o mejoras sugeriría en la carrera para abordar el impacto de la violencia intrafamiliar en los estudiantes?** Al ser una carrera que involucra las ciencias sociales, creo que es importante que creen espacios donde las personas que	La estudiante Karol Tadeo destaca que un entorno familiar conflictivo afecta directamente la concentración y el desempeño de los estudiantes, lo que genera dificultad emocional y distracción de actividades académicas. En este orden de ideas, la estudiante menciona que ha observado a varios de sus compañeros, en el que el rendimiento académico inicial era bueno, pero, debido a problemas familiares, estas personas han enfrentado disminución en su rendimiento. Además, critica la falta

		cido han bajado significativamente su rendimiento académico.	sufren estas carencias familiares puedan asistir, que se cree un grupo de ayuda (apoyo) donde los estudiantes puedan tener contención.	de apoyo institucional en la universidad ya que menciona que tanto docentes como autoridades no ofrecen soluciones o recursos suficientes para abordar la VIF. Una de sus propuestas es crear espacios de apoyo dentro de la universidad, como grupos de ayuda o redes de apoyo, los cuales ofrezcan contención emocional y asistencia psicológica y legal a estudiantes afectados por la VIF.

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Anexo 5. Preguntas Informativas

Figura A. Distribución de los estudiantes según rango de edad.

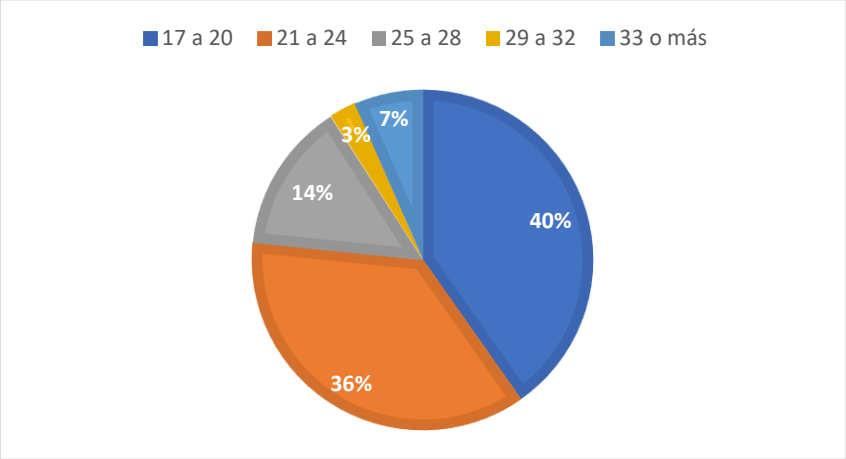

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura B. Distribución de los estudiantes según género.

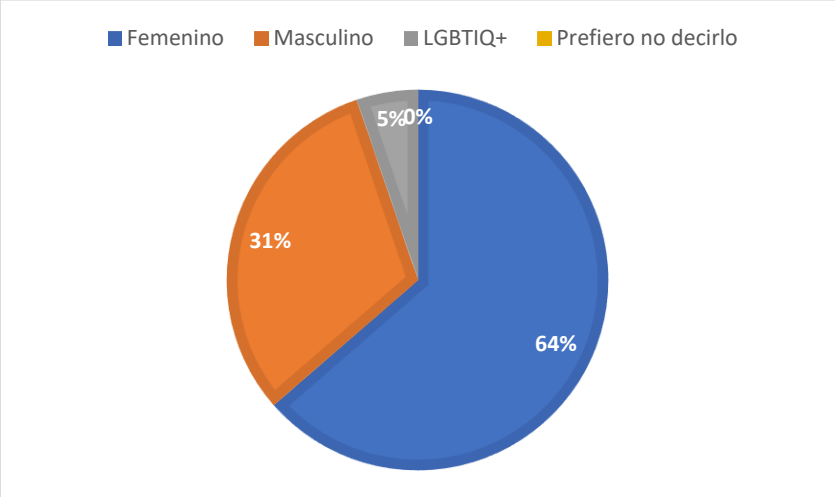

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura C. Distribución de los estudiantes según estado civil.

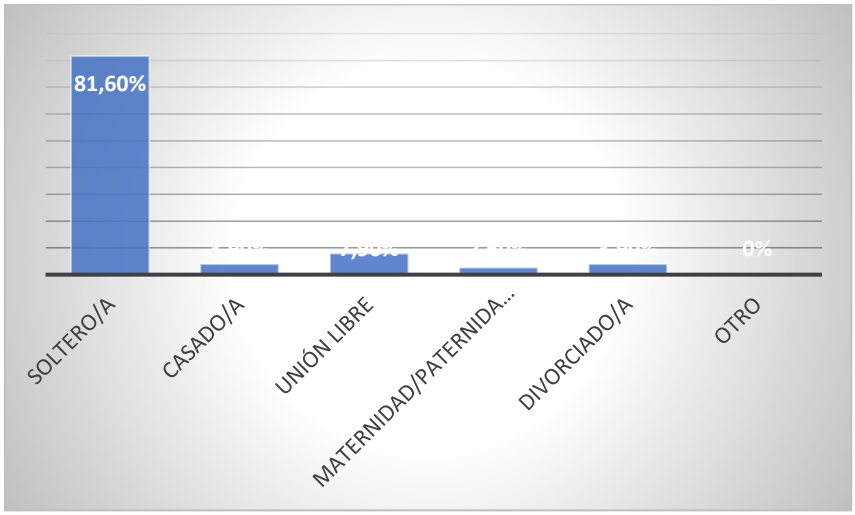

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Figura D. Distribución de los estudiantes por condición de residencia.

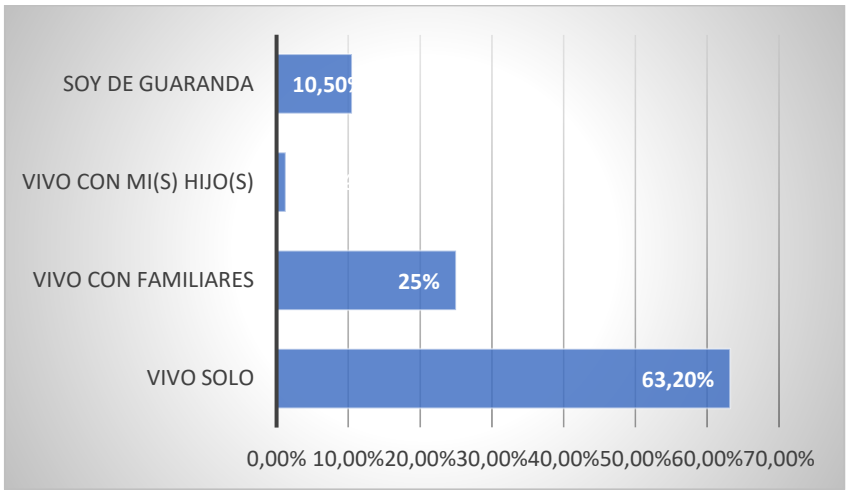

Nota: *Datos obtenidos en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*

Anexo 10. Modelo de entrevista

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Entrevista

Entrevistadora: Nahomi Paulina Realpe Alarcón

TEMA: La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de sociología.

Objetivo: Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico en estudiantes de sociología.

Entrevista al coordinador de la Carrera de sociología Fernando Rea

Objetivo: Comprender la perspectiva institucional y las políticas que abordan la violencia intrafamiliar y su posible impacto en el rendimiento académico.

Preguntas:

1. **Tomando en cuenta la posible incidencia de VIF en la carrera de sociología ¿Cuál es su percepción sobre la prevalencia de la VIF en los estudiantes de la carrera de sociología?**
2. **¿Existen políticas o programas en la carrera que aborden la VIF y su impacto en los estudiantes?**
3. **Tomando en cuenta su cercanía con las y los estudiantes ¿Ha observado algún patrón o tendencia en el rendimiento académico que podría estar relacionado con problemas familiares?**
4. **En el caso de existir políticas o programas en la carrera que aborden la VIF ¿Cómo maneja la carrera casos de estudiantes que reportan problemas de violencia en el hogar?**
5. **¿Qué recurso o apoyo ofrece la carrera a los estudiantes que podrían estar enfrentando VIF?**

6. **Desde una perspectiva sociológica y como coordinador de la carrera de sociología ¿Considera usted que la VIF es un factor que afecta al rendimiento académico de los estudiantes? ¿Por qué?**

Entrevista al o la docente de la carrera de sociología:

Objetivo: Identificar la perspectiva de un docente sobre como la VIF afecta el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes.

Preguntas:

1. **Desde su experiencia, ¿ha notado si la violencia intrafamiliar afecta el rendimiento académico de los estudiantes?**
2. **Tomando en cuenta la ética profesional y su trabajo como docente ¿Cómo identifica a estudiantes que podrían estar enfrentando problemas de violencia intrafamiliar?**
3. **¿Podría compartir algún caso (sin revelar detalles personales) en el que un estudiante haya enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?**
4. **¿Qué señales o comportamientos podrían indicar que un estudiante está siendo afectado por violencia en el hogar?**
5. **¿Cómo aborda usted estos casos? ¿Qué tipo de apoyo ofrece o recomienda?**
6. **¿Qué papel cree que debería jugar el docente en situaciones donde se sospecha de violencia intrafamiliar?**

Entrevista a 3 Estudiantes de la Carrera de Sociología

Objetivo: Obtener una perspectiva directa sobre cómo la violencia intrafamiliar puede influir en el rendimiento académico y la vida estudiantil.

Preguntas:

1. **¿Cómo describiría el ambiente familiar en relación con su rendimiento académico?**

2. **¿Cree que situaciones de violencia en el hogar podrían afectar el desempeño académico? ¿Cómo?**
3. **¿Ha experimentado o conoce a otros estudiantes que hayan enfrentado dificultades académicas debido a problemas familiares?**
4. **¿Qué tipo de apoyo cree que los estudiantes necesitan cuando enfrentan violencia intrafamiliar?**
5. **¿Considera que la carrera o la universidad ofrecen suficiente apoyo para los estudiantes en estas situaciones?**
6. **¿Qué cambios o mejoras sugeriría en la carrera para abordar el impacto de la violencia intrafamiliar en los estudiantes?**

Anexo 11. Modelo de encuesta

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Encuesta

ENCUESTADORA: Nahomi Paulina Realpe Alarcón

TEMA: La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de sociología en el año 2023.

PRESENTACION:

A continuación, se presenta un cuestionario, conformado por 15 preguntas, las cuáles son enfocadas para conocer el grado de afectación que tienen los estudiantes de la carrera de sociología por violencia intrafamiliar, que se encuentran dividida en 4 apartados, por ello, de la manera más atenta se le solicita leer detenidamente cada una de las preguntas y elegir solo una de las opciones. De antemano, le anticipo mis agradecimientos por su atención y tiempo prestado, marque con una X su respuesta.

Importante: Los datos recabados en esta encuesta están protegidos por la confidencialidad profesional, serán únicamente usados en la presente investigación y no se hará mal uso de los mismos.

Objetivo: Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento académico en estudiantes de sociología.

DATOS DEMOGRÁFICOS:

a. **¿En qué rango de edad se encuentra usted?**

- 17 a 20
- 21 a 24
- 25 a 28
- 29 a 32
- 33 o más

b. **¿Cuál es su género?**

- Femenino
- Masculino
- LGBTIQ+
- Prefiero no decirlo

c. **¿Cuál es su estado civil?**

- Soltero/a
- Casado/a
- Unión libre
- Maternidad/paternidad autónoma
- Divorciado/a
- Otro

d. **En el caso de venir a la ciudad de Guaranda por motivos de estudio ¿está usted viviendo solo/a?**

- Vivo solo/a
- Vivo con familiares
- Vivo con mi(s) hijo/a(s)

RENDIMIENTO ACADÉMICO.

1. **¿Cuál es su promedio aproximado de calificaciones en su último semestre?**

a. 9.00 – 10.00
b. 8.00 – 8.99
c. 7.00 – 7.99

2. **¿En el último año se ha quedado a supletorios? si es así ¿En cuántas materias se quedó?**

a. Si, en una

b. Si, en 2

c. Si, en 3 o más

d. No me he quedado a supletorios

3. En una escala del 1 al 5 califique su rendimiento académico, siendo 1 malo y 5 muy bueno.

1 2 3 4 5

4. ¿Cuál fue el porcentaje de asistencia que tuvo el último semestre?

a. 90% al 100%

b. 80% al 89%

c. 70% al 79%

5. En una escala del 1 al 5 califique el nivel de dificultad de las materias cursadas en el último año de estudio (dos semestres previos) en la carrera de sociología. Siendo 1 muy sencillo y 5 muy difícil.

1 2 3 4 5

6. ¿Cuándo usted terminó su jornada académica en la universidad, cuenta usted con disponibilidad para estudiar y repasar temas en casa?

a. Si, luego de comer

b. No mucho porque debo cuidar de mi(s) hijo(s)

c. No mucho porque debo hacer que haceres del hogar

d. Definitivamente no, porque no cuento con apoyo para cuidado de mi(s) hijo(s) y los que haceres del hogar

AMBIENTE FAMILIAR

7. ¿Cómo se compone su familia en la que fuera de sus estudios convive?

a. Mamá, papá, usted y hermanos

b. Mamá, usted y hermanos

c. Mamá y usted

d. Papá, usted y hermanos

e. Papá y usted

f. Mamá, pareja de mamá, usted y hermanos

g. Mamá, pareja de mamá y usted

h. Papá, pareja de papá, usted y hermanos

i. Papá, pareja de papá y usted

j. Otro (especifique):

8. ¿Cómo es la relación que tiene usted con su familia?

a. Excelente

b. Muy Buena

c. Buena

d. Regular

e. Mala

9. ¿Cuenta usted apoyo económico, moral y emocional de su familia?

a. Si, cuento con apoyo moral, emocional y económico

b. Cuento con apoyo moral y emocional y yo me sustento económicamente

c. Cuento con apoyo económico, pero no mucho con el apoyo moral y emocional

d. No recibo ningún tipo de apoyo por parte de mi familia.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

10. ¿Ha percibido usted algún tipo de violencia en su familia?

a. Violencia Verbal (insultos, acusaciones injustas, juzgar o criticar, minimización, desprecio, ordenar o exigir cosas, gritar, apodos humillantes)

b. Violencia física (golpes, empujones, castigos físicos con algún objeto)

c. Violencia psicológica (manipulación, ley del hielo, love bombing, intimidación, amenazas, humillaciones, rechazo, aislamiento forzado, destrucción de bienes, autoritarismo, chantaje, criticas desproporcionadas, negación de los sentimientos, control, etc.)

d. Violencia económica o patrimonial (privación de recursos económicos, robo de su dinero o sus bienes por parte de pareja o familiar, amenaza con dejar de transferir para sus estudios)

e. Violencia sexual (acoso, violación, cultura de violación)

f. No he percibido ningún tipo de violencia en mi entorno familiar

11. ¿Ha recibido usted algún tipo de violencia en su entorno familiar?

a) Violencia Verbal (insultos, acusaciones injustas, juzgar o criticar, minimización, desprecio, ordenar o exigir cosas, gritar, apodos humillantes)

b) Violencia física (golpes, empujones, castigos físicos con algún objeto)

c) Violencia psicológica (manipulación, ley del hielo, love bombing, intimidación, amenazas, humillaciones, rechazo, aislamiento forzado, destrucción de bienes, autoritarismo, chantaje, criticas desproporcionadas, negación de los sentimientos, control, etc.)

d) Violencia económica o patrimonial (privación de recursos económicos, robo de su dinero o sus bienes por parte de pareja o familiar, amenaza con dejar de transferir para sus estudios)

e) Violencia sexual (acoso, violación, cultura de violación)

f) No he recibido ningún tipo de violencia en mi entorno familiar

12. En el caso de haber recibido algún tipo de violencia especifique que miembro de la familia lo infringió hacia usted.

a. Mamá

b. Papá

c. Hermano/a (s)

d. Pareja de mamá

e. Pareja de papá

f. Hermanastros

g. Otro (especifique):

h. No he recibido violencia

13. En el caso de haber recibido violencia en su entorno familiar, que consecuencias detecta que tiene usted:

a. Bajo rendimiento académico

b. Depresión

c. Ansiedad

d. Mayor frecuencia en el consumo de sustancias

e. Estrés

f. Otro (especifique):

g. No he recibido violencia

INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

14. **¿Cree usted que la violencia intrafamiliar afecta el rendimiento académico de los estudiantes?**

a. Si porque no permite la total concentración en los estudios

b. Si porque genera estrés, depresión y ansiedad

c. No, porque los estudios están alejados de la vida personal del estudiante

15. **En el caso de haber recibido violencia intrafamiliar ¿ha notado usted algún cambio en su rendimiento académico?**

a. Mis notas bajaron

b. No me puedo concentrar en clase

c. No he podido dormir por lo mismo me encuentro cansado/a todo el tiempo y no puedo rendir bien

d. Se me olvida que debo hacer tareas y deberes

e. Otro (especifique)

f. No he recibido violencia intrafamiliar

¡Gracias por tu participación!

NOTA: Si alguna vez recibiste violencia intrafamiliar llama o escribe a el número: 0996146137 Flor Soxo - Foro de la mujer o escribe a su Instagram: @foromujerbolivar. ¡no estás solx!

Anexo 12. Foto de entrevista Karol Tadeo.

Figura 16. Foto de entrevista junto a la estudiante Karol Tadeo.



Nota: *Foto obtenida en el marco de la elaboración de la encuesta aplicada a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar*